JAIME CASTRO CONTRERAS

GEOPOLITICA

UNA VISION DEL PERU Y SUS POSIBILIDADES

JAIME CASTRO CONTRERAS

GEOPOLITICA

UNA VISION DEL PERU Y SUS POSIBILIDADES

Primera Edición 2 de Mayo de 1994.
Segunda Edición 25 de Mayo de 1994.
Tercera Edición Agosto de 1996.
Cuarta Edición Enero de 1998.

© Derechos de Autor
Jaime Castro Contreras
Inscrito en el Registro Nacional del Derecho de Autor
Partida Registral N° 0259 (24/04/95) INDECOPI.
Pedidos:
J.R.C.C. Estudios y Proyectos Sociales E.I.R.L.
Calle 3 Mz. GB Lote 9 Sta. Patricia 2ª etapa - La Molina
Lima, Perú. Telefax: 348-3024
Correo Electrónico: jaimecastro@datast.lima.net.pe
© Derechos de Edición Reservados

Printed in Peru
Impreso en Perú

En las sociedades estancadas, cuando el pasado se introduce en el presente y se repite en el futuro, van al fracaso inexorable.

ALVIN TOFFLER

DEDICATORIA:

A todos los que creen en el futuro y hacen de sus vidas una realización permanente.

MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

Lima, 15 de junio de 1,995

Oficio No 03 -IGN/J

señor : JAIME CASTRO CONTRERAS

Asunto : Opinión técnica sobre libro : "GEOPOLITICA: UNA VISION DEL PERU Y SUS POSIBILIDADES"

Ref. : Su carta del 19 de mayo 95

En grato dirigirme a Ud con relación al documento de la referencia para hacerle conocer que con respecto al libro "GEOPOLITICA: UNA VISION DEL PERU Y SUS POSIBILIDADES", nuestra opinión técnica es la siguiente:

1. Desde el punto de vista Geográfico - Cartográfico, campos en los que el INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL es la entidad rectora en el país; el libro resalta la ubicación geoestratégica del Perú en el ámbito mundial y sus enormes posibilidades de desarrollo, por este hecho y por su vasta disponibilidad de recursos. En tal sentido estamos de acuerdo en que nuestros mapas y libros de Geografía que actualmente se emplean en los colegios y universidades deberían énfatizar mejor esta realidad.

2. No existe ningún inconveniente técnico en la elaboración de los mapas que se proponen en el libro; es más, este Instituto ya había visto la necesidad de la publicación de un mapa-mundi, teniendo al Perú en la parte central; pero por motivos de financiamiento, el proyecto no fue posible de llevarse a cabo.

3. Con estos criterios creemos que el Ministerio de Educación no tendría ningún inconveniente en permitir la introducción de mejoras cualitativas en los textos de Geografía que actualmente sirven para impartir esta materia en nuestros colegios y universidades, con conceptos y criterios que no corresponden a la época en que vivimos y que en nada ayudan a tener una mejor visión del Perú y sus posibilidades.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a nombre del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, nuestra felicitación y nuestro apoyo en esta empresa que Ud se ha trazado de fomentar una nueva perspectiva en aras de la modernización educativa y el desarrollo de nuestro País

Dios guarde a Ud.

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL - HISTORIA

103442100
JOSE ALBERTO DELGADO BEJARANO
Gral. Brig.
Jefe del IGN

PRÓLOGO
a la primera edición

PATRICIO RICKETTS REY DE CASTRO
San Isidro, 26 de Abril de 1994

Conocí a Jaime Castro Contreras hace la friolera de veinte largos años. Una tarde llegó, textos en mano, al franciscano segundo piso de "Correo", donde había muy poco, salvo ganas de escribir. El las tenía. Nos hicimos amigos. Y sus papeles pasaron,en el acto, al linotipo. Así comenzó a explicarse, ya no sólo en el cenáculo de la cátedra o en el limitado ámbito al que aquí llega el libro, sino en el ancho mundo nacional.

Recuerdo vivamente al joven profesor de los 70. Dos cualidades me impresionaron en él: su articulación y su modestia. Por fortuna las conserva intactas. Con una virtud adicional -aparte de su don de estudioso, que huelga mencionar-, infortunadamente poco común, por no decir exótica, entre los autores peruanos: el optimismo, entendido como confianza en el hombre, el país y el futuro.

Aquí donde el derrotismo es una adicción, el pesimismo adorna y denigra al Perú con alguna procacidad de ruptura brillante, Jaime Castro ha tenido el buen gusto de renunciar a esos afeites de la mediocridad. No se ha hecho estirar la piel del escepticismo. Tampoco se cuenta entre quienes se preguntan si el Perú es posible, ni le aflige el estigma de pertenecer a un país motejado de no constituir una nación, por gente que a ninguna pertenece. Donde otros proclaman inviabilidades, él descubre oportunidades. Y ello, sin pecar de fantasioso. Ocurre, simplemente, que sabe ver. Lo cercano y lo distante. Y lo que está a medio camino.

A esa maña, organizada en un conjunto de planteamientos opinables, han dado en llamar Geopolítica. Castro la enseña en diversos centros académicos. Y en este pequeño libro, la explica. Para bien, desde luego. Porque conviene que se diga, -cómo el lo hace, con plena verdad, porque en esto no hay asomo de engaño o demagogia- que el Perú tiene un enorme potencial de oportunidades para ser un país con gravitación económica, cultural y política. Eso es despertar a la gente y en particular a los jóvenes. Que se echen a caminar. Pero con meta, rumbo y brújula. Ya hemos tenido demasiados perdidos en busca de espejismo. Y décadas enteras de retroceso.

Nos habla Castro de lo que han hecho otros -con éxito, que de fracasos con sabor a triunfos estamos curados- y de lo que aquí también podemos lograr. Siempre que perfecto: suena complacido y un tanto abstracto, mas en el fondo resulta sencillo. Eso que Basadre llamaba el querer existencial nacional se confunde con la propia fuerza vital del hombre, medida de todas las cosas y objeto de las mil y una especulaciones políticas.

Y bien, tenemos un buen proyecto nacional, respetuoso del hombre y promovedor del bien común. Es tan útil como el mejor. Y además abierto y perfectible. Se llama Constitución. ¿Qué esperamos para realizarlo en sus infinitos alcances, en vez de perdernos en conflictivas minucias?. Se requiere, anota Castro, decisión, capacitación y organización. ¿Es qué no contamos con ella?. ¿Qué nos impide hacer las partes de la vida peruana? Para progresar no es preciso repetir paso a paso toda la experiencia mundial del desarrollo. Lo importante es cambiar. De veras. Y hacer lo debido con tesón. Las oportunidades abundan. En el mundo entero. Están a nuestro alcance. La cuestión es saber llegar a ella. Aprenderlo no es ningún latín. Lo estamos demostrando ahora mismo. Y otros pueblos exitosos nos han dado ejemplo.

Se ha dicho que este ha sido el país de las oportunidades desaprovechadas. De ser cierto, hay que voltear esa página. El desarrollo comienza en nosotros mismos. En el querer desarrollar. El resto -Castro lo explica muy bien- es metodología, sistema, maña o, si se prefiere, Geopolítica. El escenario es el mundo. Ni más ni menos: el veloz y siempre cambiante mundo. Y el objetivo, nuestro bien común. Urge que los jóvenes aprendan el juego. Tal como es el cometido de Castro. En hora buena.

INTRODUCCIÓN

Este libro está dedicado a la juventud y cuanta persona con la energía propia de estos años, reconoce que en el Perú existe un enorme potencial de posibilidades para ser un país importante y con presencia económica, cultural y política en el mundo.

No es un libro hecho para fatalistas y personas sin esperanzas, es un texto preparado para despertar y señalar en el ciudadano en general, como estudiante, como profesional o como dirigente empresarial, financista o político, que el Perú, nuestro país, tiene más riquezas por ser explotadas racionalmente que países como Japón, Taiwan o Corea del Sur, que sin contar con los recursos aquí existentes, son hoy economías sólidas. Los países citados nos demuestran que para ser desarrollados no se requiere cumplir todo el ciclo de evolución del industrialismo europeo o americano, se requiere decisión, capacitación y organización, porque todo lo demás se puede adquirir fuera del territorio. Como se ve, para ser un país desarrollado no se necesita tener todos los recursos y medios a la mano, el Perú los tiene y sin embargo cuenta con 12 millones de ciudadanos en situación de pobreza.

La clave y el secreto, radica en fijarse un norte, un rumbo al cual se quiere necesariamente llegar; cuando esto ocurra sabremos utilizar el enorme potencial económico y geopolítico que está en nuestras manos.

JAIME CASTRO CONTRERAS

AGRADECIMIENTO

Este libro tuvo perfeccionamientos en el camino y conforme fue expuesto en conferencias a profesores, intelectuales, periodistas, académicos y militares, así como en universidades y centros académicos de la Fuerza Armada, el Ministerio de Defensa, el CAEM y el propio Instituto Geográfico Nacional, en todos recibió el respaldo a las ideas que aquí se exponen. Y como sería largo enumerar a quienes alentaron este trabajo, quiero destacar los nombres del Vicealmirante Ricardo Zevallos Newton, por su apoyo y material bibliográfico, al Contralmirante Carlos Ramos Montoya porque con él surgieron estas propuestas desde la Dirección de Intereses Marítimos, a la doctora Carmen Amelia Ríos de Coloma y la tribuna que me abrió permanentemente con los profesores de las Uses de Lima Metropolitana.

De todos estos amigos quiero hacer mención expresa a Patricio Ricketts Rey de Castro, amigo de muchos años que desde "Correo" y "Expreso" no sólo me brindó las páginas para expresar mis ideas, sino porque a él se debe que, sin que este libro fuera presentado como se suele hacer, tuvo como respuesta una demanda inusitada en sus dos primeras ediciones, él pidió que se agregue mapas, muchos mapas para que la ilustración y la comprensión fuera efectiva. También especial mención reservo al final para el General José Alberto Delgado Bejarano, quien desde el Instituto Geográfico Nacional respaldó los argumentos que aquí se exponen y muy en particular al Centro de Altos Estudios Militares, al que estoy espiritualmente ligado desde 1971.

A todos estos amigos y a los muchos que fueron escuchando y vieron las proyecciones de los mapas que se presentaban, mi más profundo agradecimiento por su amistad, su entereza en estos temas, y por supuesto mi agradecimiento a Ofelia, Jaime Daniel, Silvana y Katya, a quienes quité muchos domingos para culminar este trabajo.

JAIME CASTRO CONTRERAS

PRIMERA PARTE

LA GEOPOLITICA COMO INSTRUMENTO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD

CAPITULO UNO

CONCEPTOS GEOPOLÍTICOS PARA ENTENDER Y EXPLICAR LAS POTENCIALIDADES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD PERUANA

I. LA GEOPOLÍTICA Y SUS ALCANCES

A. LA GEOPOLÍTICA, QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE.

El concepto Geopolítica aparece mencionado por primera vez en 1916, en la obra del jurista y político sueco Ruldolf Kjellen, titulado: **El Estado como forma de vida**. Según Kjellen, el Estado debe ser considerado como un ser viviente que nace, crece y muere en medio de innumerables conflictos internos y externos. Igualmente señala que el Estado está ligado a cuatro tipos de influencias principales.

- La geografía
- La economía
- La población, y
- El gobierno.

De la forma cómo se interrelacionan esos elementos para influir positiva o negativamente en el Estado, se encarga la Geopolítica. De lo dicho resulta que en la actualidad la Geopolítica es la disciplina que se ocupa de estudiar y asesorar

los asuntos del Estado, en cuanto a su responsabilidad constitucional de garantizar el desarrollo y seguridad para su territorio, su población y su gobierno, interna y externamente.

Así pués, la Geopolítica se convierte en un importante instrumento de decisión para el ciudadano, el empresario, el financista, el político, el gobernante, el militar, puesto que ayuda a comprender e interrelacionar los elementos citados a partir de un conocimiento exhaustivo de la **geografía** del territorio, sus ríos, su vínculo con los océanos, sus riquezas vegetales, minerales, sus lagos, entre otros innumerables elementos de importancia.

También facilita la toma de decisiones sobre la actividad **económica** que puede adoptar el país tanto para atender la demanda interna así como de sobremanera la demanda externa, que en este caso facilita el desarrollo intenso del comercio internacional; igualmente permite definir las vías de comunicación marítimas, terrestres, ferroviarias o aéreas, significativas para el desplazamiento de la población o los productos a los mercados internos o externos.

Para la Geopolítica, la **población** tiene mucho valor, pues es el sujeto de todas sus preocupaciones ya que es el ciudadano el directo beneficiario de las políticas de desarrollo y de seguridad (*) que adopten los gobiernos. Desde un punto de vista geopolítico un país tiene más valor, cuanto más calificada se encuentra su población, cuando sus niveles de vida son aceptables y cuando ésta población se orienta a la búsqueda de mejores futuros. Por último, la Geopolítica al analizar a los

(*) *Cabe señalar que cuando se hace mención al Desarrollo y la Seguridad se está indicando en cuanto al Desarrollo, una situación que debe ser garantizada por el Estado y en la que el ciudadano tenga oportunidades para obtener un mínimo de bienestar para él y su familia. La Seguridad se refiere a otra situación también garantizada por el Estado respecto a las amenazas internas o externas que se puedan producir.*

gobiernos lo hace en función a la búsqueda de derroteros que garanticen la estabilidad y continuidad de las instituciones democráticas; también sirven para reorioentar los fines de los grupos políticos que deben estar siempre protegiendo los intereses del Estado y buscando el desarrollo integral del país.

Hoy la Geopolítica no es considerada como un instrumento de los gobiernos totalitarios de la Segunda Guerra Mundial, sino un medio que ayuda al empresario como al gobernante a tomar decisiones en beneficio del país y el mejor aprovechamiento de los recursos que proporciona el territorio nacional.

B. LA GEOPOLÍTICA COMO APORTE AL ESTADO Y LA NACIÓN

Cabe aquí, hacer una distinción entre la forma como conceptúa al Estado, el Derecho Constitucional y la Geopolítica:

1. El Estado, según el Derecho Constitucional

Para los juristas, el Estado se define como *"la sociedad jurídicamente organizada"*. El Estado así conceptuado, señala un alcance eminentemente normativo, jurídico; estático, en una sola palabra.

2. El Estado, según la Geopolítica

Para la Geopolítica, el Estado no es sólo la sociedad jurídicamente organizada, es mucho más que ello; es un elemento dinámico, que nace, crece y muere. Esta dinámica del Estado, está en función a la claridad o estrechez mental de la población, su clase dirigente y de las organizaciones políticas conductoras de los destinos del país.

En tal sentido, la Geopolítica, permite desarrollar criterios orientados a preservar la integridad del territorio y, a aprender a proyectarse política y económicamente en el contexto mundial.

Es necesario hacer notar que, justamente la ausencia de un criterio geopolítico explica de por sí la significativa pérdida territorial en la vida republicana del país. La ilustración de los mapas al pie hablan de por sí *(ver mapa N° 1)*. Así mientras los Incas a partir del Cuzco extendieron el territorio al Norte y al Sur y para efectos de administración lo dividieron en cuatro suyos; el Perú que nace a la vida republicana en 1821 lo hace con un tamaño territorial superior al que hoy poseemos conforme a las Reales Cédulas de 1810; hoy es obvio reiterar la inmensa pérdida territorial ocurrida hasta la fecha y las amenazas que aún penden en el Norte y el Sur del país.

MAPA N° 1
PERDIDA TERRITORIAL POR CARENCIA DE CRITERIO GEOPOLITICO EN LA REPUBLICA

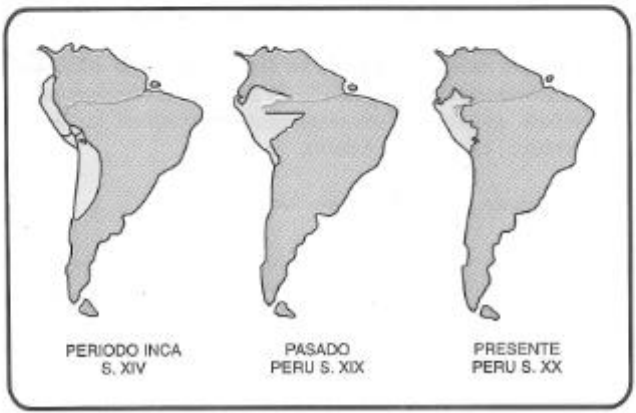

Cuando la Geopolítica señala que el Estado es un ser que nace, crece y muere, la experiencia más dramática se puede observar a lo largo de la historia de Europa; muchos Estados desaparecieron al término de la Primera y Segunda Guerra Mundial, hoy mismo en las postrimerías del Siglo XX, la caída del comunismo como forma de organización política está significando el desmembramiento de la ex URSS o el caso más violento de desintegración que ocurre en la ex Yugoslavia, donde se enfrentan habitantes que antes estuvieron unidos sólo políticamente ya que en Yugoslavia se hablaban idiomas diferentes, se practicaban religiones diferentes y se tenían costumbres diferentes; eran seis naciones unidas precariamente. Probablemente al término del actual conflicto quede dividida en dos Estados, es decir uno Servio y otro Croata.

C. EL ESTADO DESDE UN PUNTO DE VISTA GEOPOLÍTICO.

Al conceptuar la Geopolítica al Estado como un ser viviente y por tanto dinámico, se abren otras posibilidades para su conocimiento y análisis y para las decisiones que los gobernantes deben asumir; en tal sentido, el Estado geopolíticamente hablando puede ser visto y estudiado en las siguientes dimensiones:

* Los elementos que dan existencia al Estado.
* La estructura Geopolítica del Estado.
* La dinámica vital del Estado.

1. Los Elementos que dan existencia al Estado.

Para que un Estado tenga existencia real, y por tanto ser reconocido por otros Estados así como tener representatividad con derecho a voz y voto en los organismos internacionales como Naciones Unidas (NU)

o la Organización de Estados Americanos (OEA) tiene que contar o poseer los siguientes elementos:

a. *El Territorio o Espacio Geográfico.*

El territorio es el lugar fisico donde se ha instalado una población; el territorio posee sus propias caracteristicas, cuanta con ríos, lagos, colinda con el mar, tiene desiertos, áreas de cultivo, montañas, zonas de selva, climas y microclimas, y está ubicado en algún lugar del planeta. La Geopolítica se encarga de encontrar valor, significado y potencialidad a las caracteristicas que posee el territorio.

b. *La Población.*

La población de un Estado está conformado por todos sus habitantes, esta población se ubica dentro del territorio, utiliza los recursos que le proporciona el espacio fisico, desarrolla su intelecto para explotar los recursos, la población se desplaza o migra dentro del territorio o fuera de él, se instala en determinadas zonas, abandona otras. La población influye en el uso del territorio e influye en las decisiones politicas, de su seno provienen los conductores de la sociedad y son los responsables de conducir al país hacia objetivos tangibles que aseguren el bienestar de la población.

c. *El Gobierno.*

El gobierno, es el representante político de la población que ocupa un territorio; el gobierno suele ser representativo y su permanencia así como sus facultades y atribuciones están reguladas por la Constitución. El gobierno conduce al Estado,

representa al país frente a sus similares, firma tratados y acuerdos internacionales. El gobierno es soberano en sus decisiones y no está sujeto a interferencias extrañas.

Estos tres elementos (territorio, población y gobierno) son los que le dan existencia al Estado y son los requisitos para ser reconocido como tal por sus similares. Los palestinos, por ejemplo no son aún un Estado, poseen población pero carecen de territorio y gobierno. Algo similar ocurría con Israel, hasta la Segunda Guerra Mundial, no era un Estado, lo son recién a partir de 1948 cuando Naciones Unidas le asignó un territorio para que se instale su población y sean representados por un gobierno.

2. *La Estructura Geopolítica del Estado (ver gráfico N° 1)*

Desde un punto de vista geopolítico el Estado está conformado de cinco partes a la que los conductores del país deben dar correcto manejo y tomar las decisiones más apropiadas; dichas partes son:

* Las Fronteras
* El Espacio de Crecimiento
* El Núcleo Vital.
* Las Comunicaciones, y
* Espacios de Proyección Internacional.

a. *Las Fronteras*

Las fronteras son los límites o bordes que delimitan el tamaño y formas del Estado. La jurisdicción y el poder del Estado jurídicamente hablando llega a todo el territorio y termina en sus fronteras.

El Estado a través de los gobiernos no sólo deben preocuparse por definir con los Estados vecinos sus fronteras, sino que además, debe consolidarlas por medio de la ejecución de una ocupación plena a partir del cual ganará presencia y estará en condiciones de generar influencias y dependencias con los Estados vecinos.

b. El Espacio de Crecimiento

El espacio de crecimiento también denominado Hinterland, es la zona del territorio que permanentemente se va ocupando o extendiendo a partir de las actividades económico-productivas que realiza la población. El espacio de crecimiento abarca la totalidad del territorio sin excepción.

c. El Núcleo Vital

El núcleo vital, llamado Heartland, es la zona del espacio geográfico que alberga a los poderes del Estado, ejerce influencia política y económica a todo el territorio y sus habitantes. Es realmente la zona que concentra el poder político, socioeconómico y militar del país. A partir del núcleo vital se da la fuerza y la dinámica del Estado a todo el territorio, inclusive fuera de sus fronteras.

d. Las Comunicaciones

Las comunicaciones están conformadas por todo el sistema de servicios de transporte marítimo, terrestre, lacustre, ferroviario, aéreo, télex, fax y vía satélite, inclusive. A través de estos medios circulan personas, productos e informaciones que son fundamentales para el Estado.

e. *Espacios de Proyección Internacional*

Los espacios de proyección internacional están comprendidos por aquellas regiones del mundo a los que un país puede llegar bajo formas de influencia contemporánea como son la economía y la cultura. En el caso peruano el Océano también proporciona un espacio de proyección, razón por la cual el mar no puede ser considerado como una frontera, como equivocadamente se enseña en los colegios.

3. *La Dinámica Vital del Estado*

Como lo demuestra la Geopolítica desde su perspectiva, el Estado visto históricamente cumple un ciclo vital; es decir, nace, crece y muere. Corresponde a la población y a su clase dirigente evitar la desaparición o extinción del Estado.

a. Con relación al *nacimiento*, existe una variada forma de nacimientos. Por ejemplo, Panamá nace como producto de un desmembramiento de Colombia; Bolivia nace por decisión de Bolivar que desmembrara el Alto Perú. Hay nacimientos que obedecen a acuerdos internacionales como es el caso del Estado de Israel, que en 1948 fue autorizado su instalación en territorio árabe por las Naciones Unidas; también hay Estados que nacen como producto de la liberación de los Estados Coloniales, el Perú y casi todos los países latinoamericanos nacieron como Estados republicanos después de vencer política y militarmente al imperio español; es también el caso de Estados Unidos respecto al imperio británico.

GRÁFICO N° 1
ESTRUCTURA GEOPOLITICA DEL ESTADO

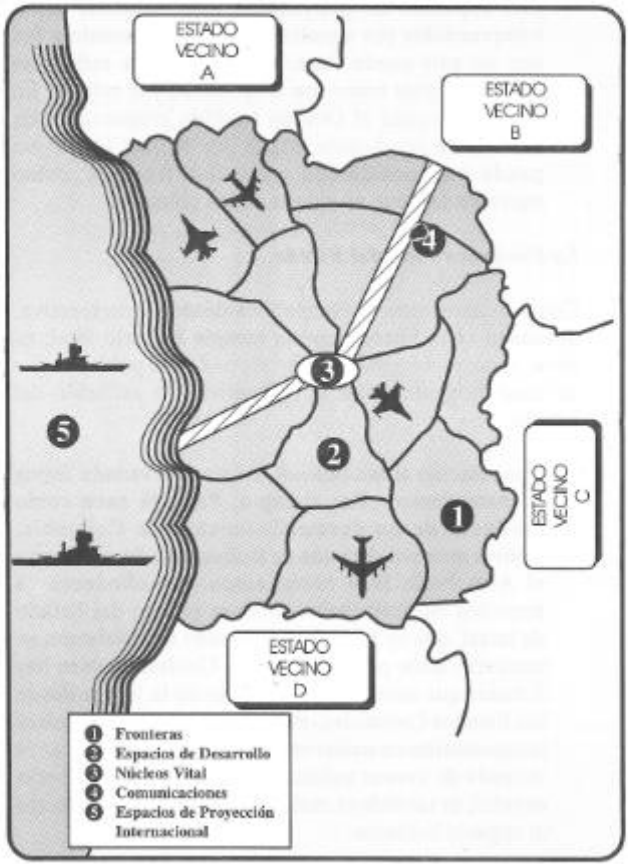

b. Respecto al *crecimiento y desarrollo* de los Estados, la experiencia histórica también es abundante en ejemplos, ya que por crecimiento y desarrollo se debe entender que en unos casos se ha producido el crecimiento del tamaño geográfico del Estado, ello ocurre como producto de victorias militares o anexiones bajo amenaza del empleo de la fuerza. Igualmente, en otros casos se han producido compras de territorios; pero además dentro del desarrollo y crecimiento de los Estados se incluye el progreso económico como resultado de la actividad industrial y comercial que se lleva a cabo en el mundo entero.

c. La *muerte o extinción del Estado*, se produce cuando su población y sobre todo su clase dirigente, no ha tenido la capacidad suficiente para soportar, neutralizar o vencer la presión de los otros Estados; fundamentalmente, es en Europa donde más se ha producido el hecho social de la extinción de muchos Estados después de la Primera y Segunda Guerra Mundial.

II. LA GEOPOLÍTICA Y LA GEOESTRATEGIA DEL ESTADO

A. LA GEOPOLÍTICA Y LA GEOESTRATEGIA.

Así como podemos fácilmente reconocer que la Geopolítica nos abre perspectivas distintas para analizar y explicar el acontecer social del Estado, sus habitantes y su territorio; es también esta disciplina la que nos permite encontrar valor y significado al territorio y sus potenciales, la población y sus cualidades, y al Estado y sus responsabilidades. Sin embargo esta gama enorme de posibilidades sólo puede adquirir sentido,

dirección y significado si los conductores del Estado lo hacen con una Visión Geoestratégica. Es decir, totalmente utilitario donde se logra articular armoniosamente todos los elementos que el Estado posee. Es este criterio el que contribuye a dar dirección y significado al quehacer humano tanto para las decisiones públicas como para las privadas.

La Geoestrategia que el Estado desarrolle, sólo será posible percibirla a través de la acción planificada que ejecuten los sucesivos gobiernos y efectúen un uso racional de los recursos proyectándolos para atender la demanda nacional como la internacional; en este sentido ha tardado mucho tiempo para que los gobernantes comprendan que el mundo es uno solo, redondo y que la actividad económica y los sistemas rápidos de transporte han glabalizado las decisiones políticas y las económicas.

B. LA GEOESTRATEGIA NACIONAL

El Estado una vez que ha identificado sus necesidades, posibilidades y potencialidades, está obligado a llevar acabo una política nacional orientada a ampliar los espacios de desarrollo, a crear fronteras vivas y seguras para neutralizar la presión de los Estados vecinos, e igualmente debe fortalecer el núcleo vital. Todo esto sólo es posible en la medida que se planifique el desarrollo interno y en la medida que con todos estos actos se garantice un nivel adecuado de bienestar a la población.

C. LA GEOESTRATEGIA INTERNACIONAL

Hoy en día, el Estado no puede considerarse autárquico, toda vez que resulta casi imposible que pueda vastarse por si mismo y no requerir del intercambio externo con otros organismos similares a él.

Un Estado dentro de este criterio no puede pensar sólo en su población como el único mercado, su visión lo debe llevar a considerar que el mercado es el mundo. Una concepción de esta naturaleza permite desarrollar actividades industriales de todo tipo y ayuda a que el empresario, el financista, el profesional así como el obrero, visualicen un campo de accionar mayor y de perspectivas que en definitiva contribuirán al desarrollo y seguridad del país.

SEGUNDA PARTE

GEOPOLÍTICA NACIONAL

CAPITULO DOS

EL ESTADO PERUANO Y LA REALIDAD NACIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA GEOPOLÍTICA

I. EL ESTADO Y SUS FINES *(ver cuadro N° 1: Fines del Estado)*

Como señalaba Harold Laski en su Introducción a la Política, el Estado tiene como esencia el poder, a través de ese poder que lo ubica por encima de cualquier otra organización social, el Estado manda, ordena y organiza la sociedad. Pero el Estado no sólo es el regulador de la conducta humana y el que se impone sobre los demás grupos, el Estado existe para cumplir determinados fines que son los que la población plantea, porque es el Estado el que se debe a la población y no al revés.

Desde este punto de vista jurídico y tal cual la Constitución peruana de 1993 lo establece, la persona humana es el fin supremo de la sociedad y el Estado. Sin embargo, se debe reconocer que esta persona humana requiere de algo que es consustancial e irrenunciable a él, es decir el Bien Común. Es importante indicar aquí que toda la visión geopolítica acerca de los fines del Estado y los Objetivos Nacionales, entre otros aspectos que se indican más adelante aparecen como Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional elaborados por dos órganos del Estado Peruano, vale decir el Consejo de Defensa Nacional

y su organismo técnico la Secretaría de Defensa Nacional, publicados en 1993.

A. FIN SUPREMO DEL ESTADO

El fin supremo del Estado es el Bien Común como derecho irrenunciable de la persona humana. Y entiéndese por Bien Común, una situación ideal por alcanzar, que se constituye en el medio social que permita la realización plena de la persona humana.

Dicho en términos menos abstractos, el Bien Común implicaría una situación lograda por la sociedad, en la que las instituciones, los grupos humanos y las personas individuales cumplen sus roles y status a cabalidad, por decirlo de otra manera, casi a la perfección.

B. FINES ESENCIALES DEL ESTADO.

Los denominados Fines Esenciales del Estado se refieren a un derivado del Fin Supremo; es decir dado el carácter abstracto del Bien Común, se ha tratado de deducir fines más concretos y tangibles, en tal sentido los Fines Esenciales son: el Bienestar General y la Seguridad Integral.

1. El Bienestar General

El Bienestar General, es conceptuado como una situación en la cual las necesidades espirituales y materiales de la persona humana se satisfacen en forma adecuada y oportuna.

Para decirlo de un modo directo, una persona tendrá Bienestar, en la medida que exista en la sociedad, una situación en la que por ejemplo con el ingreso o sueldo

que reciba, ya como obrero, empleado o profesional, le sea posible atender las demandas de su familia, en materia de vivienda, educación, salud y recreación, principalmente. Finalmente cabe señalar que el Bienestar General se logra a través de la planificación del Desarrollo Nacional.

2. *La Seguridad Integral*

La Seguridad Integral, es la situación en la cual el Estado tiene garantizada su existencia, la integridad de su territorio, así como su soberanía e independencia.

La Seguridad también implica la garantía para el ciudadano de transitar libremente y ejercer sus derechos políticos. En materia de Seguridad Integral también se distingue la existencia de una Seguridad Interna y Externa.

a. ***La Seguridad Interna,*** está referida a la responsabilidad del Estado en cuanto a garantizar a la colectividad nacional la tranquilidad pública y la defensa del orden interno, a fin de permitir el funcionamiento normal de las instituciones en la sociedad.

b. ***La Seguridad Externa,*** se refiere a otra responsabilidad del Estado dirigida expresamente a cautelar la integridad del territorio, la soberanía e independencia del Estado.

La seguridad del país se garantiza a través de la planificación de la Defensa Nacional. Se debe añadir que tanto la planificación del Desarrollo como la Defensa Nacional deben ser simultáneos y concurrentes.

3. *Las Amenazas al Estado*

Los conceptos vertidos en los párrafos 2.a y 2.b, permiten deducir que los Estados pueden vivir amenazas, unas que provienen del interior del territorio y otras que se originan en el exterior.

a. Amenazas Internas

Dentro de las amenazas al Estado y la sociedad provenientes del interior del país se pueden citar las siguientes:

* La subversión.
* El narcotráfico y la drogadicción.
* La violencia y la delincuencia común.
* La sedición.
* El espionaje
* La corrupción
* La destrucción ecológica.
* Los desastres naturales y los provocados por el hombre.
* La violencia espontánea y desarticulada.

b. Amenazas Externas.

Las amenazas externas suelen provenir de los intereses externos de los países vecinos, concretamente se expresa en:

* Las ambiciones expansionistas de los países vecinos.
* La agresión o intervención de potencias externas.
* Guerras de conquista territorial.

* La destrucción ecológica proveniente de pruebas nucleares.
* El narcotráfico internacional.

CUADRO N° 1

FINES DEL ESTADO

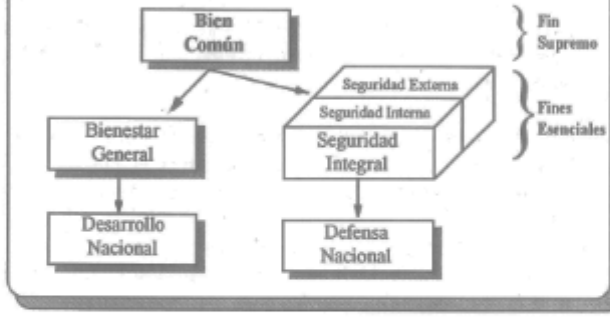

C. EL DESARROLLO Y LA DEFENSA NACIONAL

1. *El Desarrollo Nacional*

El Desarrollo Nacional, es una actividad del Estado y la Sociedad dirigida racionalmente a generar un crecimiento autosostenido de los recursos del país con el propósito de que la población consiga niveles adecuados de bienestar.

El desarrollo es una actividad planificada, por ende racional; el modelo de desarrollo que adopta un país está en función a los Objetivos Nacionales o al modelo de sociedad que quiere edificar un país. El desarrollo implica el uso de los medios y recursos que el Estado posee para lograr garantizar el bienestar de sus habitantes.

2. *La Defensa Nacional*

La Defensa Nacional, tal como lo concibe la Constitución de 1993, es una tarea y responsabilidad de todos los peruanos sin excepción.
Al definir la Defensa Nacional, ésta se entiende como el conjunto de medidas y previsiones que adopta el Estado para garantizar su existencia e integridad frente al surgimiento de amenazas internas o externas que comprometan su desarrollo, integridad, soberanía o autonomía.

No cabe duda que existe una correspondencia directa entre Desarrollo y Defensa Nacional; mientras el Desarrollo representa una actividad creativa y de transformación de los recursos y el empleo de los medios del Estado, la Defensa Nacional es la actividad que da protección y garantía para que el Desarrollo cumpla sus fines sin entorpecimientos de ninguna clase.

II. EL ESTADO Y SUS MEDIOS: LA REALIDAD NACIONAL *(Ver cuadro N° 2: El Estado y sus Medios)*

Como se ha visto en el numeral I de este Capítulo, un Estado racionalmente organizado posee fines, pero estos fines que representan expresiones de deseos y voluntades, no son suficientes. El Estado se tiene que apoyar o respaldar en recursos que serán objeto de transformación, esos recursos suelen recibir el nombre de Medios del Estado. Los Medios o recursos están conformados por objetos materiales o por el conglomerado humano que vive en el territorio del Estado.

Existe una estrecha relación entre fines y medios del Estado, los fines como manifestación de lo que se quiere

conseguir y los medios como los recursos que se utilizarán o transformarán para alcanzar los fines.

La pregunta que cabe formular llegado a este punto es, ¿dónde se encuentran esos Medios del Estado?, la respuesta categórica indica que se encuentran en la Realidad Nacional, el Poder y el Potencial Nacional.

CUADRO Nº 2

EL ESTADO Y SUS MEDIOS

A. LA REALIDAD NACIONAL

Si la realidad es todo cuanto existe de modo concreto y específico, la Realidad Nacional es la totalidad de hechos y situaciones, dinámicas y cambiantes, cualitativas y cuantitativas que son el producto del desarrollo histórico de un Estado.

De acuerdo a esta acepción, es una realidad que el Estado peruano, tiene hoy 23 millones de habitantes, que posee ríos

navegables en la selva, que cuanta con minerales de todo tipo, que existen diferentes expresiones culturales, etc. La Realidad Nacional es mensurable cualitativa y cuantitativamente, se hacen diagnósticos globales o particulares de ella; y resulta fundamental conocer la situación exacta de la Realidad Nacional con el propósito de mejorarla y transformarla para beneficio de sus habitantes.

B. EL PODER NACIONAL

El poder que posee el Estado, también recibe la denominación de Poder Nacional; en este caso se entiende por Poder Nacional a la capacidad del Estado para imponer su voluntad y conseguir sus objetivos venciendo todas las oposiciones o resistencias provenientes del interior del territorio o del exterior.

La capacidad del Estado a la que se hace referencia, proviene del diagnóstico efectuado de la Realidad Nacional. En este sentido, un Estado tendrá más Poder Nacional con relación a otros si por ejemplo posee en su territorio productos estratégicos como el petróleo, si sus habitantes tienen altos niveles de calificación intelectual, si cuenta con ríos navegables o si es colindante con el mar. También tendrá poder en la medida que posea una actividad industrial capaz de atender parte de la demanda mundial ya de productos alimenticios, insumos o recursos que la tecnología de punta requiere.

C. EL POTENCIAL NACIONAL

El Potencial Nacional, está conformado por la totalidad de medios existentes en la Realidad Nacional, susceptibles de ser incorporados al Poder Nacional. Son medios que se encuentran en estado de latencia y listos a ser usados por el Estado en cuanto asuma la decisión de utilizarlos.

Un ejemplo claro de Potencial Nacional, lo constituye el gas de Camisea, es un recurso identificado y mensurado sus reservas, pero que está próximo a ser utilizado en beneficio del Estado y sus habitantes. También en el Océano Pacífico así como en los ríos navegables de la selva existe un enorme potencial de riqueza animal, vegetal y mineral aún no empleados por el Estado.

III. EL ESTADO Y LA POLÍTICA NACIONAL *(ver cuadro N°3: Proceso de la Política Nacional)*

Desde un punto de vista geopolítico, también hay que considerar al Estado como uno e indivisible, así lo señala la Constitución vigente en el Art. 43; sin embargo, también hemos indicado que el Estado tiene un fin supremo que es la persona humana, a la cual hay que garantizarle una situación propicia que permita la obtención adecuada de Bienestar y Seguridad. Estos fines del Estado sólo son posibles de ser alcanzados en la medida que éste oriente su accionar y el de la sociedad toda hacia la materialización de decisiones que beneficien al país. Este quehacer del Estado y que se lleva acabo a través de las instituciones que crea y reconoce la Constitución, se denomina Política Nacional.

La Política Nacional, como quehacer del Estado y de quienes circunstancial y constitucionalmente conducen al Estado y gobiernan la sociedad, se debe dirigir a la ejecución de tres grandes actividades políticas:

* La elaboración de los Objetivos Nacionales
* La formulación del Proyecto Nacional, y
* La propuesta de Proyectos de Gobierno.

A. LOS OBJETIVOS NACIONALES

Cuando un país o un Estado carece de Objetivos Nacionales, le suele ocurrir entre otras cosas lo siguiente:

- Pierde territorios.
- Crece la población irracionalmente.
- No ocupa adecuadamente el territorio.
- Las migraciones internas se dirigen a centros urbanos.
- No tiene presencia política ni económica en el contexto internacional.
- Explota irracionalmente sus recursos o en otros casos no los utiliza.

Planteadas las cosas de este modo, los Objetivos Nacionales se definen como:

"La Expresión de los intereses y aspiraciones vitales que la Nación busca satisfacer en determinado período de su existencia".

En esta definición hay dos conceptos también importantes:

1. *Intereses Nacionales y Necesidades*

El Interés Nacional se refiere a la expresión de los deseos colectivos despertados por las necesidades espirituales y materiales de toda la Nación.

Hay que reconocer que el concepto Interés Nacional hace mención a necesidades espirituales y materiales de la nación; ello quiere decir que una necesidad significa una carencia o insuficiencia históricamente vivida o sentida por la población. Es el caso por ejemplo, como necesidad de la población y el Estado, conservar el tamaño del territorio;

explotar con criterio racional y no destructivo los recursos; crecer poblacionalmente en número de habitantes que puedan ser bien alimentados y capacitados, entre otros temas de necesidad vital.

2. *Aspiraciones Nacionales*

Las Aspiraciones Nacionales, constituyen la integración y proyección de los intereses nacionales en la Conciencia Nacional. Las aspiraciones nacionales son pués, expresiones de deseos y voluntades que la población ha internalizado; es decir, los ha hecho suyos y forman parte de su ser.

Por ejemplo, materializar con actos concretos la bioceanidad del Perú, la utilización racional de los recursos existentes en nuestro territorio, o la integración efectiva del territorio, son aspiraciones sentidas por la nación.

De manera que los Objetivos Nacionales cuando se definen como la expresión de deseos colectivos despertados por las necesidades espirituales y materiales de toda la nación; no hace otra cosa que indicarnos que corresponde al Estado, y sus gobernantes, después de realizar un estudio detenido de la Realidad Nacional y de la situación mundial, proponer Objetivos que enrumben el quehacer de la colectividad nacional.

Como puede fácilmente deducirse, los Objetivos Nacionales le dan direccionalidad a las actividades de los integrantes de la sociedad ya como estudiantes, profesionales, empleados, obreros, empresarios y financistas. Cabe advertir que los Objetivos Nacionales pueden ser logrados en el transcurso de dos generaciones, lo que equivale a decir entre 20 ó 30 años, dada la gran generalización de sus propósitos.

Cuando se hizo mención a que los Objetivos Nacionales se formulan o actualizan después de realizar un diagnóstico de la Realidad Nacional y el Contexto Internacional, se hace para determinar lo que será el sustento de los Objetivos Nacionales:

a. La identificación de las necesidades y aspectos histórico-culturales de la nación.

b. La identificación de la situación de las estructuras de la sociedad peruana, en lo político, económico, social, espacial, culturales, científico-tecnológicos para establecer sus tendencias.

c. La estimación del Potencial Nacional, vale decir lo que tenemos para responder a las demandas internas y externas.

d. Identificar las características de la situación mundial y sus tendencias.

B. EL PROYECTO NACIONAL

Cuando un país fija o actualiza sus Objetivos Nacionales y decide hacer factible dichos propósitos, entonces asume una tarea más concreta, más viable, más operativa y sobre todo más cuantificable en costos y tiempos.

Esa tarea en la que deben participar todos los ciudadanos, para edificar una nueva sociedad que es la respuesta a sus necesidades y sus deseos, se denomina Proyecto Nacional.

En tal sentido, el Proyecto Nacional, es el conjunto de propósitos generales del Estado y por tanto de la nación, que definen una imagen nacional futura en los aspectos políticos, económicos, sicosociales y militares.

Como lo señala el CAEM, el Proyecto Nacional compromete el esfuerzo de cuando menos una generación; en tal sentido el citado Proyecto es también:

- El diseño de una nueva sociedad.
- La propuesta de un destino alcanzable.
- La previsión nacional como respuesta a los problemas y necesidades del país y sus habitantes.
- Plantea metas u objetivos posibles de ser alcanzados a través de los recursos y potencial que el país posee.

El Proyecto Nacional, está conformado por dos elementos:

1. Los Objetivos del Proyecto Nacional, que son propósitos o metas cuantificables en costos y tiempos, y que además estos propósitos se ubican en los campos político, económico, social y militar.

2. Los Lineamientos de Política, que son orientaciones acerca de las vías de acción, o normas a seguir para alcanzar prácticamente los Objetivos del Proyecto Nacional.

Por ejemplo, la integración vial del país, es un objetivo que se puede lograr como parte del Proyecto puesto que las carreteras, aeropuertos o puertos son trabajos que se efectúan en varios años sobre todo si la totalidad del país quiere ser intercomunicado. Otro ejemplo vienen a ser las irrigaciones y la industrialización.

C. EL PROYECTO DE GOBIERNO

Si el Estado tiene definidos los Objetivos Nacionales y éstos se encuentran más concretamente especificados en los planos político, económico, social y militar, los que están formulados y contenidos en el Proyecto Nacional, la pregunta

es: ¿quién asume la responsabilidad de conducir a la nación y al Estado hacia la consecución de los Objetivos Nacionales y el Proyecto Nacional que involucran en tiempos a más de una generación?

La respuesta a esta interrogante la podemos encontrar en el Art. 35 de la Constitución vigente: en ella se señala que los Partidos Políticos, Movimientos o Alianzas están llamados a conducir la formación y manifestación de la voluntad popular.

Son estas organizaciones políticas que tienen la seria responsabilidad de conducir los destinos de la nación; en tal sentido cuando un país carece de Objetivos Nacionales y de un Proyecto Nacional, los gobiernos que asumen el mando del país, no tienen un norte definido y si lo tienen, se trata de programas para una gestión de gobierno, donde una vez concluida, el nuevo gobierno que llega, lo hace con otro criterio y por lo regular ignora lo de su antecesor, no existe voluntad de continuidad, cuando menos así nos lo demuestra la historia de nuestro país.

Lo dicho, quiere decir que a través de la existencia de los Objetivos Nacionales y el Proyecto Nacional, las organizaciones políticas estarían llamadas a materializar la voluntad ciudadana; por tanto sus proyectos de Gobierno estarían siendo la expresión de los intereses nacionales. Al producirse una contienda electoral las diversas organizaciones políticas darán a conocer a la ciudadanía que los elegirá, el Proyecto de Gobierno con el cual pretenden materializar los Objetivos Nacionales, y una vez en el poder por mandato del voto popular pondrían en ejecución el Proyecto de Gobierno ofertado.

Los aspectos enumerados sirven de preámbulo para presentar la difinición de lo que es el Proyecto de Gobierno:

"Es la expresión de los propósitos políticos de un gobierno, expresados en objetivos, políticas y previsiones llamados a guiar y encausar su acción política conceptuados dentro del Desarrollo y Defensa Nacional, los que están enmarcados por los Objetivos Nacionales y el Proyecto Nacional."

En el Cuadro N° 3: *Proceso de la Política Nacional,* se puede observar que en la parte superior se ubican los *Fines* del Estado y las formas de su consecución; en la parte inferior se encuentran los Medios que utiliza el Estado para poder conseguir los Fines que se ha fijado. Esos *Medios* son la Realidad Nacional, el Poder Nacional y el Potencial Nacional.

En la parte central del gráfico se observa lo que en propiedad vendría a ser el *Proceso de la Política Nacional* en el entendido que son las autoridades políticas de más alto nivel que determinan los Objetivos Nacionales, el Proyecto Nacional y el Proyecto de Gobierno.

En el Cuadro N° 4: *El Gobierno Constitucional y los Instrumentos de Gestión,* se identifican los instrumentos legales y de planificación que debe usar un gobierno democrático para conducir el país por el tiempo que dispone la Constitución, es decir 5 años.

CUADRO N° 3

PROCESO DE LA POLITICA NACIONAL
FINES
Bienestar General
Desarrollo Nacional
Seguridad Integral
Defensa Nacional
ESTADO PERUANO
POLITICA NACIONAL
Objetivos Nacionales
Proyecto Nacional
Defensa
Desarrollo
Proyecto de Gobierno
MEDIOS
Realidad Nacional
Poder Nacional
Potencial Nacional

CUADRO N° 4

EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL Y LOS INSTRUMENTOS DE GESTION

INSTRUMENTOS DE GESTION GUBERNAMENTAL

LEGALES	DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y EJECUCION			
	LARGO PLAZO	MEDIANO PLAZO	CORTO PLAZO	EJECUCION
1. CONSTITUCION DE 1993	Objetivos Nacionales			
1. LEYES		Proyecto de Gobierno	Plan Anual de Desarrollo Nacional	Ley Anual de Presupuesto
1. DECRETOS	Proyecto Nacional			

GOBIERNO CONSTITUCIONAL 05 AÑOS

ART. 112

CAPITULO TRES

NUEVA VISIÓN GEOESTRATÉGICA DEL PERÚ

I. EL POR QUÉ DE LA NUEVA VISIÓN GEOESTRATÉGICA DEL PERÚ

Los cambios y las tendencias en la situación mundial, obligan a que el Perú paulatinamente cambie la visión estática y contemplativa que a lo largo de su vida republicana ha tenido respeto a la ocupación del territorio, la distribución de la población y a la forma cómo se ha conducido la cosa pública.

En el Perú, existe un desconocimiento del valor geopolítico de la ubicación del país en el continente y las múltiples potencialidades que posee; por tanto, las decisiones que se han tomado en este lapso no han sido los más eficaces para el logro de los intereses nacionales y marítimos del país. Se ha desarrollado una visión estrecha del mundo, carente de una proyección de futuro y de un uso racional de sus recursos.

A. COSTOS PARA EL PERÚ POR LA CARENCIA DE UNA VISIÓN GEOESTRATÉGICA.

En el Perú, no hemos comprendido, que desde un punto de vista geopolitico, el Estado es una entidad que nace, se desarrolla y muere. Esta carencia de visión ha provocado situaciones que han traído los siguientes costos para el país. *(Ver Cuadro N° 5)*

CUADRO Nº 5

COSTOS PARA EL PAÍS POR LA CARENCIA DE UNA VISIÓN GEOESTRATÉGICA

A.- En lo Territorial	Haber Perdido 700,000 Km²
B.- En lo Político	- Inestabilidad Política - 108 Gobernanttes - 12 Constituciones
C.- En lo Económico	Uso irracional de los Recursos
D.- En lo Social	Haber Configurado un Carácter Nacional Conformista y Fatalista.

1. EN LO TERRITORIAL, haber perdido desde los orígenes republicanos un total de 700,000 Km², equivalente a más de la mitad de lo que poseemos actualmente. El Mapa Límites del Perú al inicio de la República refleja esta categórica situación y nos permite recordar inclusive, que actualmente, el país vive pendiente y vigilante de dos hipotecas históricas nacidas en el Siglo XIX y que en las postrimerías del Siglo XX siguen siendo problemas que comprometen el Desarrollo y la Seguridad Nacional, se trata de la equívoca reivindicación planteada por el Ecuador y la Mediterraneidad de Bolivia.(Mapa Nº 2)

2. EN LO POLÍTICO, generando una inestabilidad institucional, la misma que se revela en el hecho de haber acumulado doce Constituciones; asimismo desde 1821 a la fecha, se han totalizado 108 gobernantes que han tenido como promedio estadístico de gobierno un año y seis meses; este promedio explica de por sí, la situación precaria

de nuestras instituciones. Cabe señalar que a raíz de la presencia de Sendero Luminoso y durante su desenvolvimiento impune, se estuvo especulando en círculos académicos y políticos la posibilidad de que los países vecinos ocupen el Perú para evitar la proyección subversiva hacia sus territorios.

3. EN LO ECONÓMICO, se ha procedido a un uso irracional de los recursos más preciados, generando consiguientemente una depredación sistemática de los mismos, o en otros casos, la discusión ideológica, ha paralizado la explotación de recursos como el gas de Camisea y la explotación petrolífera de Pacaya-Samiria.

4. EN LO SOCIAL, haber configurado un carácter nacional conformista y fatalista, carente de motivaciones por la inexistencia de objetivos de largo plazo que le den direccionalidad al quehacer de la sociedad en su conjunto. Inclusive algunos intelectuales y grupos de ideologías radicales y cuestionadoras del Estado y sus instituciones, han tratado de generalizar la idea de que no somos un Estado-Nación.

MAPA Nº 2

LIMITES DEL PERU AL INICIO DE LA REPUBLICA Y LIMITES ACTUALES

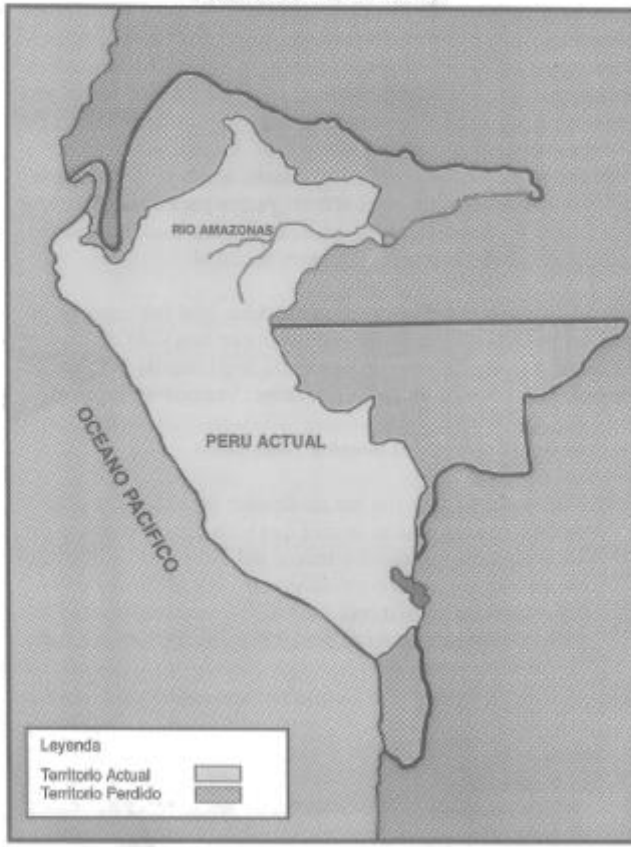

B. ORÍGENES DE LA CARENCIA DE UNA VISIÓN GEOPOLÍTICA

Esta carencia de visión geopolítica, obedece entre otras razones a que en el país ha predominado una visión estática y contemplativa de la geografía, la misma que se ha limitado a presentar una visión descriptiva y paisajista del territorio peruano. Este hecho, proviene de una deformación que aún perdura en la mayoría de textos de formación educativa correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y superior, en los que se incurre en serios errores ya que para ilustrar hechos históricos y geográficos se utilizan mapas mundis que no coinciden con la realidad y el interés nacional.

Este error nace como consecuencia que los autores de textos reproducen simplemente mapas que han sido diseñados en Europa o en Estados Unidos con argumentos y criterios geopolíticos propios de esas realidades. Veamos esos casos:

1. Sobre el origen del hombre americano

Cuando se explica por los profesores de historia el origen del hombre americano se dice que vino como resultado de un proceso migratorio a través del Estrecho de Bering; sin embargo cuando el estudiante recurre al Atlas del Perú difundido en el sistema educativo, encuentra que tal Estrecho de Bering no existe en el mapa, no hay pues una correlación entre el argumento teórico y la ilustración gráfica, y ello ocurre porque tales mapas han sido copiados del Atlas Estratégico y Geopolítico francés de Gérard Chaliand y Jean-Pierre Regeau, y es obvio que a los franceses no les interesa saber por donde vino el hombre a América. (Mapa N°3). Ocurre que los autores de textos de geografía, simplemente han reproducido mapas elaborados en otras realidades con otros criterios geopolíticos.

MAPA N° 3

MAPAMUNDI QUE DISTORSIONA LA REALIDAD GEOPOLITICA DEL PERU AL NO PERMITIR PERCIBIR A LOS PAISES ASIATICOS COMO INTEGRANTES DE LA CUENCA DEL PACIFICO

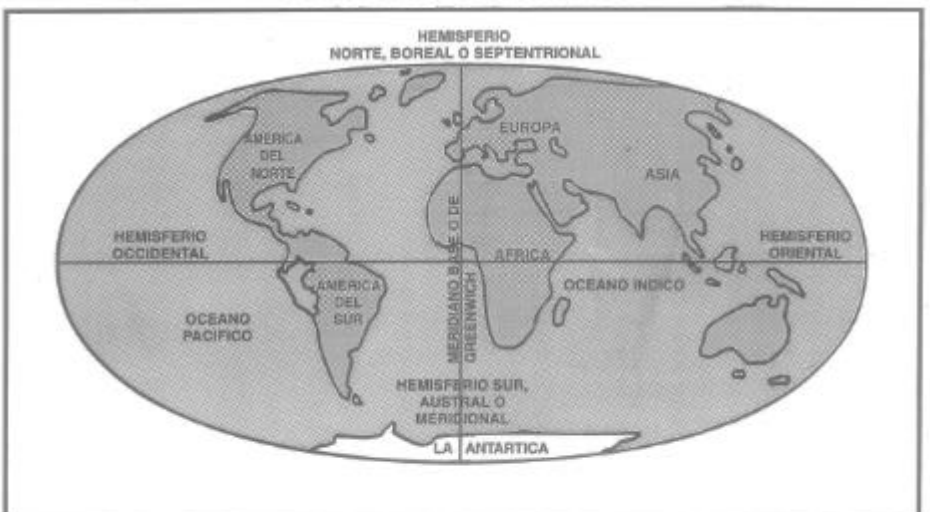

2. *Sobre la Cuenca del Pacífico*

Hay dos casos más que demuestran que los mapas en referencia carecen de valor educativo; el primero se refiere a un hecho histórico ocurrido en la Segunda Guerra Mundial, y es el caso del ataque de la aviación japonesa a la base norteamericana de Pearl Harvor. En el mapa que reproducimos también se puede apreciar que no existe el Japón, tampoco la isla de Pearl Harvor, el mapa ubica tanto al Japón como Pearl Harvor en el extremo opuesto del mapa. Definitivamente el mapa no ayuda a comprender mejor los hechos históricos.

Otro caso de deformación proviene del mismo mapa cuando se trata de explicar que la cuenca del Pacífico se encuentra frente a las costas del continente americano, en los mapas en mención sencillamente no existen o están ubicados en el otro extremo.

3. *El Perú en la Antártida*

El mapa tampoco da a saber al educando, que hoy el Perú tiene presencia en la Antártida, y este es un error en el que incurren la mayoría de textos incluso los oficiales. Bueno es saber que el Perú se encuentra presente en la Antártida a través de la Base Científica Machupicchu.

4. *El mar no es una frontera*

Con relación a los límites del Perú, todos los textos de los que no se excluyen los oficiales, incurren en el más grave error geopolítico al señalar que el Perú limita por el Oeste con el Océano con el Pacífico. En este caso el mar es conceptuado equivocadamente, como una frontera; a este error contribuye el mapa mundi en cuestión, y si a ello

agregamos que las grandes potencias no reconocen la tesis peruana de las 200 millas que están refrendadas por la Constitución o que a la fecha el Perú no haya firmado el Tratado de los Derechos del Mar, entonces el niño que luego se convierte el ciudadano, crece convencido que ni siquiera el mar es nuestro.

Así como los marinos dicen que el Mar une a los pueblos, así también el Mar tiene que ser conceptuado como un horizonte que permita ver lo que hay en la otra orilla, por consiguiente el mapa mundi debe representar la existencia de pueblos y Estados soberanos que como el caso del Perú integran la Cuenca del Pacífico. Como se explicará más adelante, si saliéramos al espacio exterior y tomáramos una fotografía del Perú y su ubicación en el mundo, la representación que saldría no será la que hasta hoy equivocadamente aparece en todos los mapas mundis que circulan en el medio académico.

Dicho estos argumentos, a la pregunta futura con quien limita el Perú por el Oeste, la respuesta inmediata es: El Perú por el Oeste está relacionado con la Cuenca del Pacífico.

5. *El mar de Grau*

Otro error en los mapas del Perú y su representación, lo constituye el referido al Mar de Grau, que por Decreto Supremo de 1984 se dispuso que el espacio de mar que ocupa las 200 millas se denomine Mar de Grau, hecho que no es destacado por la mayoría de mapas.

6. *El río Amazonas y la Bioceanidad*

Finalmente, lo que podría parecer obvio no lo es, ya que si cogemos cualquier mapa del Perú, salvo que se trate de uno hidrográfico, todos sin excepción, no indican, en la representación la existencia del río más importante de América del Sur, que por añadidura es navegable, se trata del río Amazonas. Este río comunica al Perú con el Océano Atlántico y es precisamente el que materializa la bioceanidad. Su valor geopolítico radica en este hecho y en permitirle al Perú reducir la vulnerabilidad que representa el canal de Panamá y el Estrecho de Magallanes, lugares por donde el Perú llega a Europa o Africa. Este río Amazonas que los textos olvidan, con el tiempo va a recobrar la importancia en el transporte, que sí lo tuvo en la época del caucho donde las naves transitaban con mucha frecuencia por sus aguas.

Frente a estos costos, sus errores y sus consecuencias, y a los cambios y tendencias de la situación mundial para el nuevo, milenio, se hace impostergable desarrollar una Nueva Visión Geoestratégica del Perú. Visión que deje de lado las representaciones y proyecciones estrechas que se tienen del mundo, que hacen olvidar el carácter esférico de la tierra; ello ha impedido visualizar la posición geopolítica expectante del Perú en el Continente y en el Globo Terráqueo. Ha dificultado el desarrollo de la Conciencia Marítima, y ha impedido proyectar al Perú hacia la comunidad internacional a través de la oferta de infinidad de recursos que posee en el Mar, la Costa, la Sierra y Selva; los mismos que a través de un proceso de industrialización y acumulación de valores agregados, aseguren la ocupación y el bienestar para la población nacional.

Como es conocido, en el continente, geográficamente el Perú se halla ubicado en la parte central y occidental de América

del Sur. Esta ubicación desde un punto de vista geopolítico, lo sitúa ventajosamente con relación al resto de países, pues a partir de esta posición puede proyectarse con grandes posibilidades hacia las distintas Cuencas existentes a nivel mundial. Pero, debe de quedar establecido, que la sola ubicación geográfica no le otorga valor ni significado geopolítico a un territorio. El valor y el significado lo proporciona una Visión Geoestratégica que le da sentido y dirección a la acción proyectiva. Para el caso del Perú, la visión Geoestratégica debe buscar construir una sociedad adecuadamente articulada al contexto internacional, buscando acrecentar los vínculos diplomáticos y económicos con las naciones del mundo, en aras a atender las múltiples necesidades de aquellos y satisfacer las nuestras.

Por tanto, en la medida que en el país se abandone la visión estrecha del espacio físico circundante y se adopte una Visión Geoestratégica del espacio racionalmente pensado, en el que las necesidades, intereses y aspiraciones nacionales sean el generador de las decisiones y las acciones; en esa medida, estarán dándose los pasos necesarios para que el Perú desarrolle una actividad sostenida, orientada a satisfacer las crecientes necesidades de su población actual y futura, como garantía de su desarrollo y seguridad nacional.

II. FUNDAMENTOS DE LA NUEVA VISIÓN GEOESTRATÉGICA

La Nueva Visión Geoestratégica que se propone, es decir la del espacio racionalmente pensado, descansa en dos argumentos racionales y objetivos:

- Visualización Sistémica del Espacio Geográfico, y
- Conceptualización del Mar como expresión de la Realidad Peruana y el interés nacional.

A. VISUALIZACIÓN SISTÉMICA DEL ESPACIO GEOGRÁFICO*(Cuadro N° 6)*

Un espacio geográfico como el Perú que cuenta con una jurisdicción sobre las 200 Millas de su Mar Territorial, su extensa costa, su espacio andino y su espacio de selva con un río navegable internacional, no sólo ofrece ventajas geopolíticas, sino que las ventajas resultan del uso y aplicación racional que se haga de las características geográficas que existen.

De modo que la geopolitica nada podría hacer si los diversos agentes políticos, económicos, empresariales, financieros, profesionales, empleados, trabajadores y estudiantes, no aprovechan ni preservaran los recursos existentes, usaran las vías de salida al exterior o desarrollaran otras formas de comunicación con el interior del territorio. Lo expresado quiere significar que añadido a la Visión Geoestratégica, se tiene que aceptar y conceptuar que la **geografía**, sus riquezas y características, constituyen el escenario básico donde se asienta una población para formar un ecosistema. Es la **población** que al volcar su mirada a la geografía y la naturaleza para satisfacer sus necesidades constantes y crecientes, es la más interesada en que esto se produzca. La relación de estos dos elementos, en la hora presente requiere además, asociar un tercer elemento conformado por la **tecnología y capital** propio y/o adquirido que permita extraer, añadir valor agregado y comercializar los productos a precios que resulten competitivos. Obtenido el producto, surge un cuarto elemento, **el mercado**; hoy sabemos, que ninguna industria podrá desarrollar si sólo se limita o piensa atender el mercado nacional, la demanda interna siempre resulta insignificante para los altos rendimientos industriales y la mecanización robótica que cada vez es más intensiva en el uso de capitales. El producto terminado, o el insumo con mayor valor agregado, tiene que ser colocado en un ámbito que supere las fronteras del territorio;

en este sentido, el Estado respaldando y el industrial produciendo, deberán considerar que el mercado, es el mundo, con sus millones de habitantes y sus millones de necesidades por atender.

Dicho más simplemente, desde una visión sistémica los elementos que necesariamente se interrelacionan cotidiana y proyectivamente son:

- El espacio geográfico, sus riquezas y posibilidades.
- La población, su capacidad de trabajo y sus necesidades por satisfacer.
- La ciencia, la tecnología y los capitales, y
- El mercado mundial.

Ahora bien, la interrelación de estos cuatro elementos tienen una triple finalidad, se dirigen a alcanzar los Objetivos Nacionales, promover el Desarrollo Nacional, y garantizar la Seguridad Integral.

Por la naturaleza de nuestra geografía, el Perú es un país que cuenta con cuatro tipos de espacios ecológicos claramente definidos:

1. El Océano, con su riqueza hidrobiológica, mineral y energética que comprende hasta las 200 Millas, y cubre una superficie aproximada de 877,088 Km².

2. La Costa, está conformada por una faja estrecha del territorio que llega aproximadamente a los 500 metros sobre el nivel del mar. Su relieve está compuesto por pampas, tablazos, desiertos y valles pequeños.

CUADRO Nº 6

VISION SISTÉMICA DEL ESPACIO GEOGRÁFICO

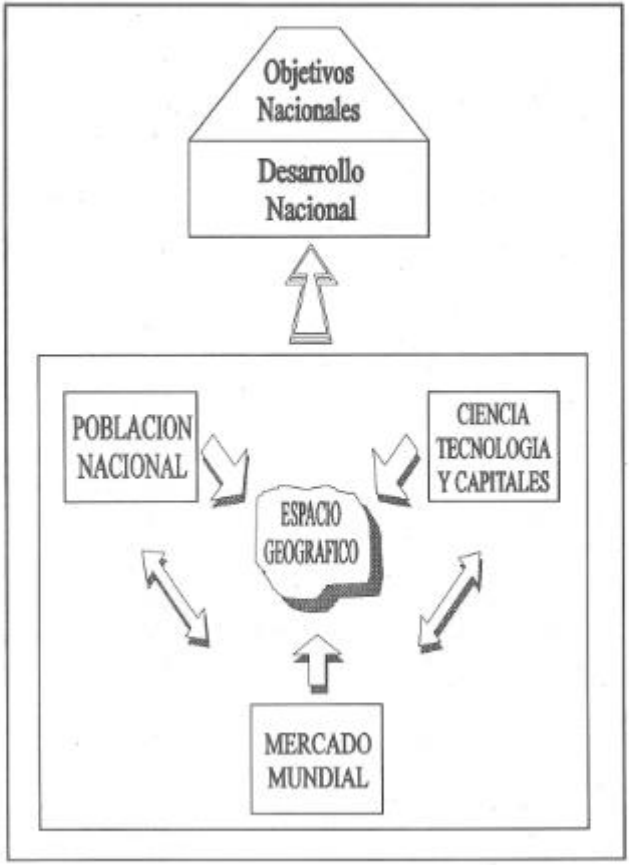

3. La Sierra, está formada por valles interandinos, dedicada principalmente a la agricultura, la extracción de minerales así como la ganadería, caza y pesca.

4. La Selva, conformada por una extensa vegetación, se ubica en la vertiente oriental de los Andes, recorren esta zona ríos caudalosos y navegables que dan origen al río internacional más importante de esta parte del continente, el Amazonas, que en su recorrido después de originarse en el Perú une a Colombia y Brasil para desembocar en el Océano Atlántico. Este río internacional convierte al Perú en un país biocéanico permitiéndole tener acceso a la cuenca del Atlántico.

Aplicando la visión sistémica a un territorio que posee infinidad de recursos y que presenta múltiples ventajas geopolíticas, el poblador nacional se encuentra en óptimas condiciones para aprovechar al máximo y de un modo racional los recursos existentes en cada uno de los espacios físicos; indudablemente que el aprovechamiento será mayor si se utiliza los mejores elementos que proporciona el avance científico-tecnológico así como la presencia de capitales internos o foráneos. Esta interrelación sistémica de recursos, tecnología, ciencia, capitales y creatividad intelectual humana, permitirán generar actividades ocupacionales para la población nacional al igual que atender sus necesidades; en el mismo sentido, se podrá atender una parte de las necesidades de la población mundial. En consecuencia, un funcionamiento interrelacionado de todos estos elementos, aproximarán cada vez al país a la consecución de los Objetivos Nacionales a través de la promoción del Desarrollo Nacional, y como garante de la reproducción de tales actividades, la Seguridad Integral permitirá la conservación de la paz interna y externa que el país requiere. (Ver Cuadro N° 7)

CUADRO Nº 7

VISIÓN SISTÉMICA DEL ESPACIO GEOGRÁFICO PERUANO

B. EL CONCEPTO MAR COMO EXPRESIÓN DE LA REALIDAD PERUANA Y EL INTERÉS NACIONAL.

Para desarrollar la Visión Geoestratégica y Sistémica que aquí se expone, la característica del territorio exige que se adopte o elabore conceptos que no sólo deben describir una situación, sino que necesariamente expresen y grafiquen lo que la realidad de un país plantea. En este sentido, la Marina de Guerra del Perú ha dado al concepto Mar, un alcance y significado que responde a un criterio eminentemente útil y consecuente con la realidad del país, así como con su quehacer institucional y responsabilidad constitucional; es por tanto conocido que el Perú es posesionario de una zona del Océano Pacífico que abarca hasta las 200 Millas de donde extrae y transforma la riqueza que en sus fondos existe; también el país cuenta con ríos navegables en el Selva y, en nuestro territorio se origina el río internacional navegable más importante de Sudamérica que antes de su desembocadura en el Océano Atlántico cruza territorio colombiano y brasileño. Finalmente el Perú cuenta con un Lago Internacional que comparte con Bolivia y en todos los casos, la Armada Peruana no sólo tiene presencia sino que contribuye con el Desarrollo Nacional y la Seguridad Integral.

Bajo este criterio y alcance sistémico, el Mar como concepto debe significar para todos los peruanos:

* El dominio marítimo y la alta mar.
* Los ríos navegables, y
* El lago Titicaca.

Este alcance y significado conceptual, obliga a que los agentes sociales del país, empresarios, políticos, profesionales, intelectuales, estudiantes, civiles y militares de la Costa, la Sierra y la Selva, observen al país y sus múltiples recursos como una posibilidad y una alternativa real que genere el Desarrollo

Nacional así como éste sea garantizado a través de la Seguridad Integral. En definitiva, el interés nacional, justifica y explica el alcance y significado que para el poblador peruano en general, debe tener la palabra Mar hoy adoptado y aplicado por esta Institución.

III. LA NUEVA VISIÓN GEOESTRATÉGICA, EN FUNCION A LA UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DEL PERÚ A NIVEL CONTINENTAL Y MUNDIAL, COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL DESARROLLO Y SEGURIDAD DEL PAÍS.

Como se demuestra y explica en los siguientes capítulos de este trabajo, el Perú cuenta con recursos que puede ofertar más intensa y competitivamente a las potencias industrializadas e intermedias, pero ello requiere que todos los agentes sociales del país, civiles y militares, adopten, internalicen y pongan en práctica todo su saber para asumir como tarea fundamental del futuro y del nuevo milenio que inexorablemente dentro de escasos años empieza, una Visión Geoestratégica en función de la ubicación geopolítica del Perú a nivel continental y mundial, como alternativa de solución al Desarrollo y Seguridad del país.

Quizá, valga la pena mencionar que Hong Kong, es sólo un inmenso peñón que depende de China para su agua potable, carente de recursos naturales para iniciar un proceso de desarrollo; sin embargo, su recurso más importante es su capacidad humana, su inventiva, su creatividad y este solo recurso ha sido suficiente para que progrese vertiginosamente como sabemos que lo ha hecho y en poco tiempo.

¿Cómo es posible entonces que un país como el nuestro viva la crisis que vive a pesar de contar con una inmensa riqueza

que existe en el mar, en los andes y en la selva? ¿Cómo es posible aceptar que existiendo en el Perú 84 pisos ecológicos de los 114 que existen en el mundo, no se pueda atender parte de la demanda mundial de alimentos?. Definitivamente, no hemos tenido una visión de futuro, los pocos visionarios del país no fueron escuchados o fueron ignorados y el resultado salta a la vista, económicamente empobrecidos, socialmente deteriorados, políticamente inestables, entre otros rasgos que no tiene sentido recordar.

Estamos pues, ante un reto y un desafío que, como señalaba Arnold Toynbee, es la capacidad humana de cada cultura la que resolverá tal problema, o sencillamente, sucumbirá a la avidez expectante de sus vecinos o de fuerzas extrañas allende los mares.

Se hace entonces necesario que se adopte, difunda e internalice la Nueva Visión Geoestratégica del Perú, tomando en cuenta los cuatro elementos ya citados que integran la Visión Sistémica para definir la Nueva Visión Geoestratégica en la que destacan tres elementos geopolíticos fundamentales:

- La ubicación geopolitica del Perú en el contexto continental y mundial.
- La presencia del Perú en cuatro cuencas internacionales y en la Antártida, y
- La presencia del Perú en rutas marítimas y aéreas mundiales.

A. LA UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO CONTINENTAL Y MUNDIAL.

La ubicación geofisica del Perú, tiene las siguientes características:

1. Dentro del globo terráqueo, se encuentra ubicado en la región Central y Occidental de América del Sur.

2. Es, colindante y partícipe del mar, y está conformado por tres regiones Costa, Sierra y Selva; los mismos que se vinculan por sus características acuáticas o marítimas y sirven de nexo con el resto del continente en las cuatro direcciones cardinales: Norte-Sur y Este-Oeste.

3. Por su posición marítima en Sudamérica, es el acceso principal hacia la Cuenca del Pacífico para los países del Atlántico Sur que no tienen acceso a él: Brasil, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

4. Su geografía andino-amazónica hace que sus ríos interconecten las Cuencas Internacionales del Amazonas, el Orinoco y la del Plata.

5. Está ligado a la Antártida por la proyección de sus costas hacia el Sur y la referencia de este continente sobre la riqueza de nuestro mar y la particularidad del clima.

En la representación gráfica (Ver Mapa N° 4) titulada **El Mundo visto desde el Perú: Nueva Visión Geoestratégica**, se puede apreciar con toda nitidez el valor geopolítico y la utilidad geoestratégica que se puede obtener a partir de aprovechar la ubicación del Perú en el Mundo y en el Continente. La representación, trata de expresar una actitud dinámica y proyectiva desde el Perú hacia el mundo; contrario a lo que ocurría, el interés nacional obliga a que el mundo sea observado desde el Perú y a partir de ahí desarrollar sus posibilidades y potencialidades.

Como el planisferio lo demuestra, observar el mundo a partir de los intereses nacionales nos comunica estratégicamente con cuatro Cuencas Internacionales, el Pacífico, el Orinoco, el Amazonas y el Plata, así como con un Continente: La Antártida.

De un modo general y global:

1. La Cuenca del Pacífico, relaciona al Perú con más de 56 Estados dentro de los que destacan Estados Unidos, México, Canadá, Japón, China y Australia; igualmente nos vincula con la Antártida.

2. La Cuenca del Orinoco, conecta con Colombia, Venezuela, El Caribe y la parte Este de Estados Unidos.

3. La Cuenca del Amazonas, vincula a Colombia, Brasil y a través de la salida al Atlántico se tiene acceso a Europa, Africa y el Norte del Continente Americano.

4. La Cuenca del Plata, une al Perú con Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, además de acceder al Africa.

5. En la Antártida el Perú participa en la exploración de sus recursos.

En esto consiste la Nueva Visión Geoestratégica del Perú, visión que está orientada a desarrollar una Conciencia Nacional donde el político, el empresario, el intelectual, el profesional y el obrero en general, internalicen y realicen sus actividades de decisión, inversión o creatividad intelectual convencidos de que el Perú está ligado a cuatro Cuencas Internacionales y la Antártida.

MAPA N° 4

EL MUNDO VISTO DESDE EL PERÚ: NUEVA VISIÓN GEOESTRATÉGICA

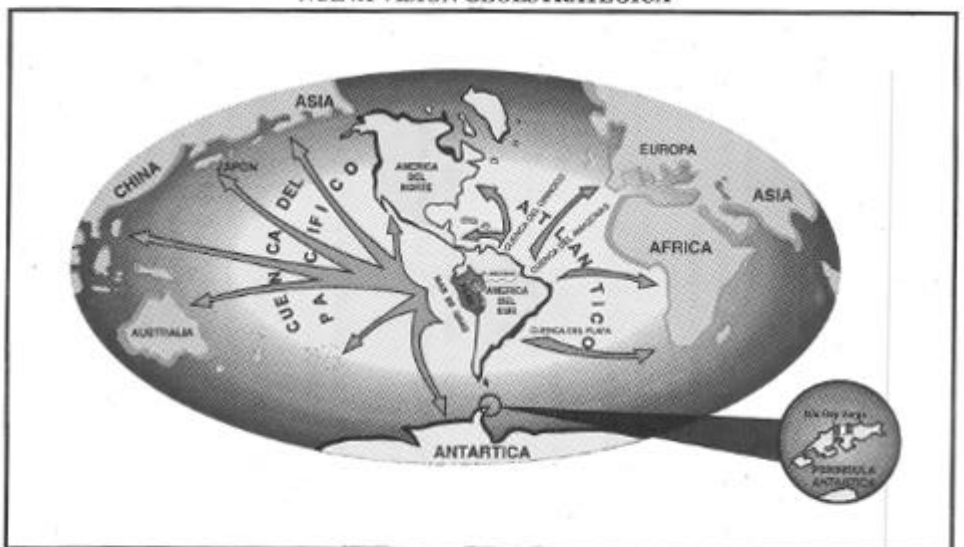

B. LO QUE OFRECEN LAS CUENCAS INTERNACIONALES Y LA ANTÁRTIDA.

1. La Cuenca del Pacífico.

Para entender el valor estratégico que posee la Cuenca del Pacífico en función del interés nacional, tenemos que reinterpretar aquella idea limitante que el sistema educativo grabó en nuestras mentes. ¿Cuál es ese argumento limitante que ha dificultado nuestra visión del horizonte, tanto en políticos, empresarios como en profesionales, incluso en el ciudadano en general?.

Esa gran barrera ha sido, y lo seguirá siendo mientras no lo reinterpretemos la "concepción fronteriza" que se le ha asignado al Océano Pacífico. Como lo señalamos en otra parte de este trabajo, cuando el escolar peruano aprende los límites del Perú, él, suele internalizar la idea que nuestro país limita por el Oeste con el Océano Pacífico. En este sentido, el Océano aparece como una frontera que encajona y delimita nuestro espacio; este tipo de contenido, sociológicamente condiciona en todo sujeto a tratar de no rebasar o sobrepasar tales barreras formales. Este criterio resulta perjudicial a los fines del interés nacional, puesto que niega toda posibilidad de proyección económica internacional en el amplio horizonte de la Cuenca del Pacífico.

Dada nuestra posición geopolítica en el Continente y el Mundo, el Océano Pacífico y Atlántico no pueden ser vistos como una frontera, sino, fundamentalmente como una gran vía de comunicación y acceso a todo cuanto exista en la otra orilla, por muy distante que pudiera parecer. Cabe recordar que hoy día las distancias no son grandes obstáculos a la luz de las tecnologías de navegación

desarrolladas, e incluso se vienen ideando formas económicas para reducir costos del transporte marítimo.

a. Superficie y Población

La Cuenca del pacífico es el hecho geográfico natural más importante tanto por el tamaño del Océano como por los Estados que están ubicados frente a sus orillas.

En el Cuadro N° 8 se puede apreciar el valor estratégico de esta Cuenca no sólo por el tamaño geográfico que es de 189'495,843 Km² sino por la cantidad de población que posee. El cuadro revela que en esta Cuenca viven mil seiscientos millones de habitantes, lo que se constituye en un importante potencial de demanda para la colocación de posibles productos peruanos.

CUADRO N° 8

AREA DE SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE LA CUENCA DEL PACÍFICO

AREA DE SUPERFICIE	KM²	POBLACION
Océano Pacífico	166.241.000	
Mundo Austral-Asiático	11.987.359	1.092.134.000
Arco Insular Australasiático	3.007.394	403.617.000
Mundo Insular Oceánico	570.460	7.228.092
Mundo Americano	7.689.630	110.723.000
TOTAL	189.495.843	1.613.702.092
TOTAL DE TIERRAS	23.254.843	

b. Estados Integrantes

La Cuenca del Pacífico está integrada por los siguientes Estados y unidades políticas autónomas y soberanas:

Países Industrializados: Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelandia.

Países Miembros de la Asociación de Países del Sudeste Asiático: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Brunei.

Países y Comunidades Internacionales de reciente desarrollo industrial: Corea del Sur, Taiwan y Hong Kong.

Estados Islas del Pacífico Sur: Commonwealth de la Islas Marinas, Islas Cook, Federación de Estados de la Micronesia, Fidji, Islas Gilbert, Guam, Kiribati, Islas Marshall, Islas Marquesas, Nauru, Nueva Caledonia, Nime, Islas Norfolk, Palan, Papua-Nueva Guinea, Isla Pitcairn, Polinesia francesa, Samoa Americana, Samoa Occidental, Tokelan, Tonga, Vaunata y Wallis Horna.

Países Latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Estados de Economía Centralmente Planificada: República Popular China, Viet Nam, Laos, Kampuchea y Corea del Norte.

Si bien hablar de Estados es referirse a unidades políticas autónomas y soberanas, las entidades políticas ribereñas a la Cuenca del Pacífico no todos son Estados, sino que existen unidades políticas que son

dependientes de otras potencias hegemónicas bajo la figura de Territorio Libre Asociado o Territorios de Ultramar. En los Cuadros A, B, C, D y E que se incluyen como anexos puede apreciarse el status político de cada territorio. En todo caso, este dato es importante para definir la política exterior comercial que se deberá de adoptar.

Para mayor comprensión de los cuadros anexos en algunos de ellos se indica el Area Total del Estado así como el área que está directamente vinculada con el Océano Pacífico. Igualmente también se señala la Población Total y la Población que se encuentra asentada en el Pacífico.

2. *Las Cuencas del Orinoco, del Amazonas y del Plata*

La posibilidad de desarrollo económico y social del Perú entre el Ande y la Selva, se ve favorecida por la existencia de ríos navegables de importancia en la parte este de Sudamérica. Estos sistemas fluviales enlazan algunas naciones, hecho que ha permitido que en 1981 entre el 19 y el 23 de Octubre, se realizara en Lima la Primera Reunión sobre la Interconexión de las Cuencas del Orinoco, del Amazonas y del Plata.

La reunión en la que participaron delegaciones oficiales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, tuvo como finalidad: "Estudiar la interconexión física del Subcontinente, dentro de una perspectiva global de desarrollo integral de la América del Sur, a través de un sistema que enlace las Cuencas del Orinoco, Amazonas y del Plata. Para este efecto, se considerará el eje fluvial Orinoco, Negro, Madeira, Mamoré, (Itenes), Paraguay, Paraná y Río de la Plata, así como el sistema constituido por las grandes interconexiones de

carreteras en el sentido Norte-Sur, Carretera Panamericana, Carretera Bolivariana Marginal de la Selva, el eje Caracas-Brasilia y las diversas conexiones viales en el sentido Este-Oeste. Asimismo se tomará en cuenta su relación con el sistema de navegación oceánica: *(Ver Mapas N° 5 y 6)*

Analistas norteamericanos como Pope Atkins también consideran viable esta interconexión de las Cuencas, al respecto dice: El río Amazonas es el más caudaloso del Mundo; en una estimación conservadora acarrea el veinte por ciento del agua dulce del mundo y el cuarenta por ciento del agua de superficie de América del Sur desagua en él. Los barcos pueden penetrar desde el Atlántico hasta Iquitos sin dificultad. Otros sistemas fluviales de importancia en América del Sur son el Magdalena en Colombia y el Orinoco en Venezuela; ambos surgen en el interior y fluyen en el Mar Caribe, siendo navegables para distancias de consideración. El complejo de los ríos Uruguay-Paraguay-Paraná, el cual desemboca en el estuario del río de la Plata, reviste gran importancia comercial, y es navegable en dos mil millas; el sistema conecta la parte Sur de Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina.

El Estado y el empresario nacional deben tomar conciencia de esta ventajosa potencialidad, pués a partir de un uso racional e industrialización de los recursos, es posible incrementar los intercambios comerciales que es el único factor que coadyuva a la integración interna y con el resto de países ubicados en esas cuencas.

MAPA N° 5

INTEGRACIÓN FLUVIAL DE LAS CUENCAS DEL ORINOCO, DEL PLATA Y DEL AMAZONAS

MAPA Nº 6

INTEGRACIÓN HIDRO-VIAL EN SUDAMERICA

3. *La Antártida*

La vinculación del Perú con la Antártida y los derechos que le asisten, básicamente se encuentran respaldados por los siguientes hechos:

* La Declaración de la Asamblea Constituyente del 3 de Mayo de 1979, así como la declaración del Congreso Constituyente Democrático de 1993 señalan que: "El Perú, es un país del Hemisferio Austral, vinculado a la Antártida por costas que se proyectan hacia ella, así como factores ecológicos y antecedentes históricos.

* La Adhesión del Perú al Tratado Antártico de 1981.

* La presencia real y efectiva del Perú en la Antártida a través de expediciones científicas que materializan sus derechos de participación en la investigación.

Para los investigadores de todas las especialidades, la Antártida se ofrece como un campo nuevo y fértil de descubrimientos que servirán a toda la humanidad.

C. LA PRESENCIA DEL PERÚ EN RUTAS MARÍTIMAS Y AÉREAS MUNDIALES.

1. *Rutas de Navegación Marítima (Ver Mapas N° 7, 8, 9 10 y 11)*

Se presenta a continuación el tercer elemento geopolítico que contribuye de modo significativo a complementar la Nueva Visión Geoestratégica, se trata de las Rutas Marítimas.

En los mapas adjuntos aparecen las principales rutas de navegación usados en el Pacífico Sur a partir del Perú y su proyección hacia Australia y Nueva Zelandia. También las rutas correspondientes a la navegación en el Pacífico Norte desde el Perú y de Sudamérica al Mundo Asiático.

Igualmente se puede apreciar las rutas de navegación en el Atlántico Norte a partir de Sudamérica. En el caso del Atlántico Sur, se visualiza la navegación considerando la salida del Perú a través del río navegable internacional Amazonas.

2. ***Rutas de Navegación Aérea*** *(Ver Mapa N° 12)*

Hoy la navegación aérea no tiene límites para su actividad de transporte de pasajeros y de carga; el mundo se ha reducido en tiempos para trasladarse de un lugar a otro; por tanto la actividad comercial es intensa y rápida a través de este moderno medio de transporte. De modo que geopolítica y comercialmente el Perú también confirma su importancia porque la mayoría de compañías aéreas presentan servicios directos a través del Perú o a través de conexiones que es otra forma de integrarse con el mundo.

MAPA N° 7

PRINCIPALES RUTAS DE NAVEGACIÓN EN EL PACIFICO SUR HACIA AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA

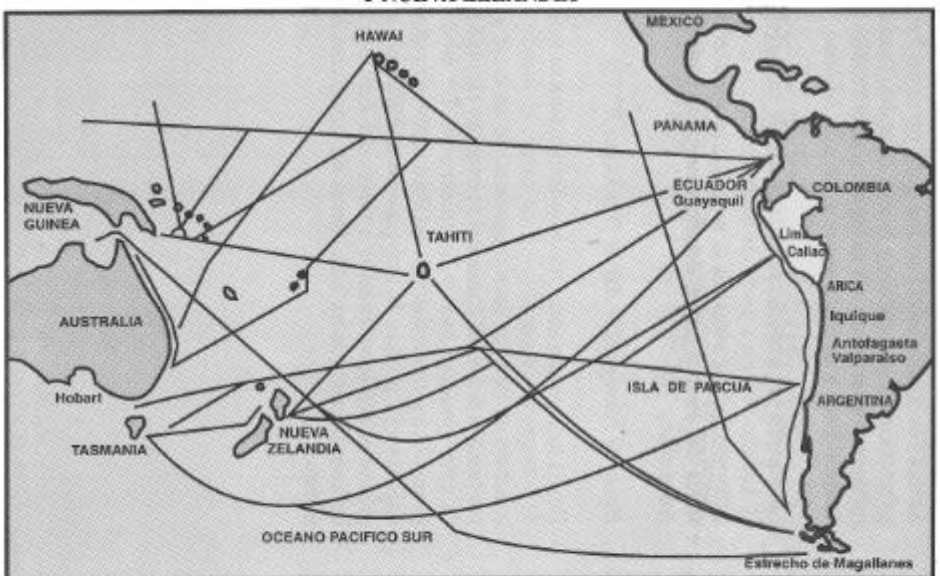

MAPA N° 8

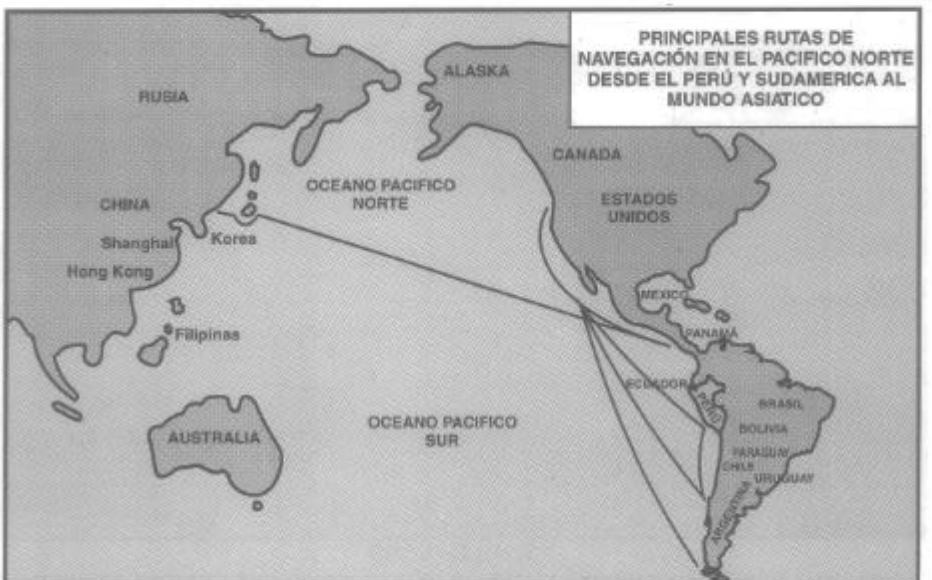
PRINCIPALES RUTAS DE NAVEGACIÓN EN EL PACIFICO NORTE DESDE EL PERÚ Y SUDAMERICA AL MUNDO ASIATICO
RUSIA
ALASKA
CANADA
OCEANO PACIFICO NORTE
ESTADOS UNIDOS
CHINA
Shanghai
Korea
Hong Kong
MEXICO
PANAMA
Filipinas
ECUADOR
PERU
BRASIL
BOLIVIA
AUSTRALIA
OCEANO PACIFICO SUR
PARAGUAY
CHILE
URUGUAY
ARGENTINA

MAPA N° 9

PRINCIPALES RUTAS DE NAVEGACIÓN EN EL ATLANTICO NORTE A PARTIR DE SUDAMERICA

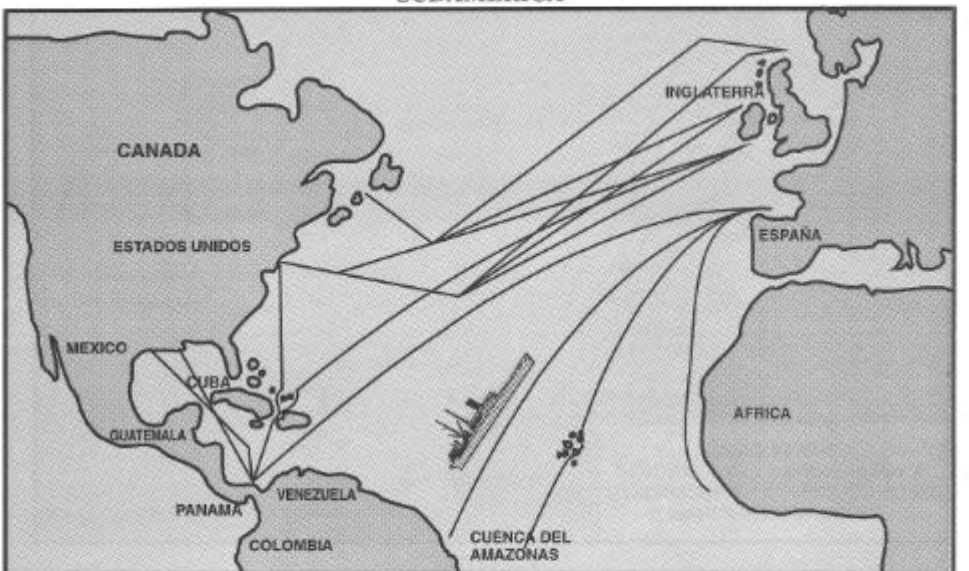

MAPA Nº 10

PRINCIPALES RUTAS DE NAVEGACIÓN EN EL ATLANTICO SUR VISUALIZANDO LA SALIDA DEL PERÚ POR EL RÍO AMAZONAS

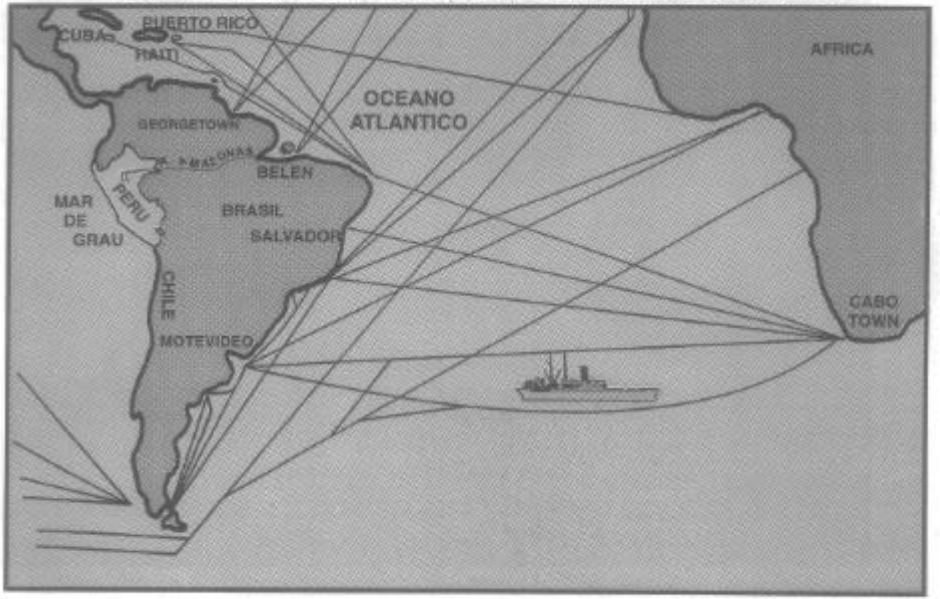

MAPA N° 11

RED DE PUERTOS DEL PERÚ DE ATRAQUE DIRECTO EN EL PACÍFICO Y LOS DE SALIDA AL ATLANTICO

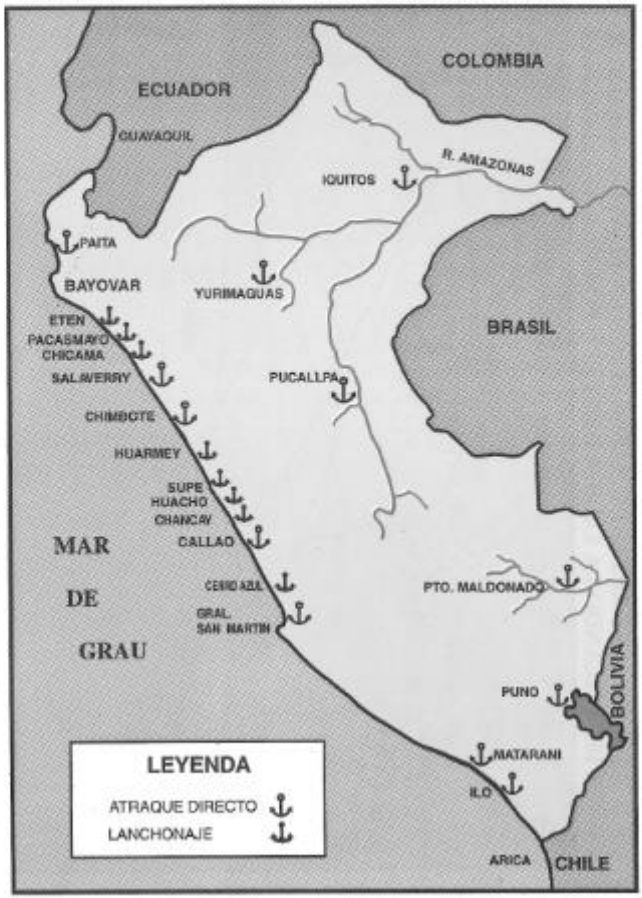

MAPA N° 12

RUTAS DE NAVEGACIÓN AEREA INTERNACIONAL A PARTIR DEL PERÚ

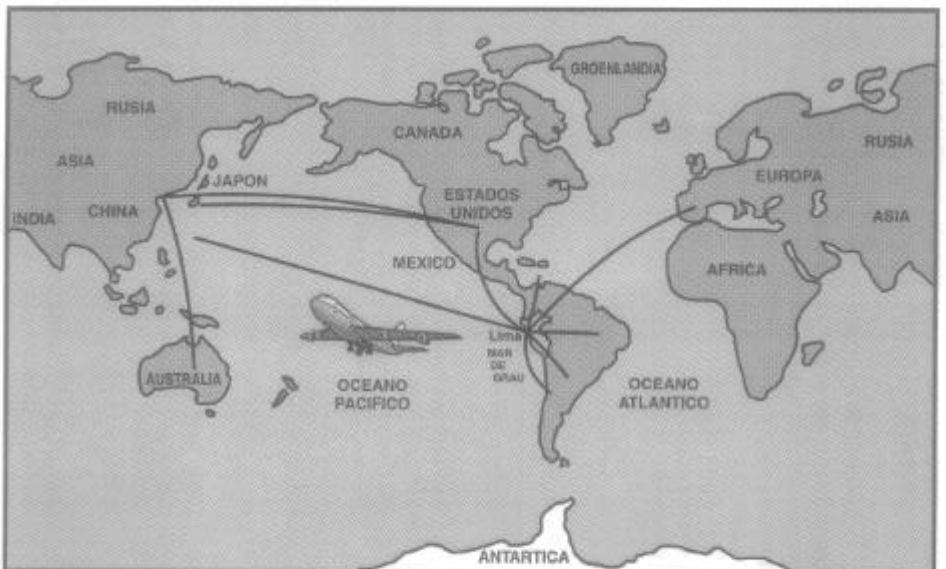

D. ¿QUÉ ES EL PERÚ DESDE UN PUNTO DE VISTA GEOESTRATÉGICO?

Después de analizado los diversos aspectos y argumentos geopolíticos, que muestran que el Perú es un país de enormes potencialidades capaces de convertirnos en poco tiempo en una potencia de presencia significativa en el mundo, cabe resumir lo que es el Perú desde un punto de vista geoestratégico, es decir desde el ángulo de los múltiples usos racionales que se pueden realizar de los recursos existentes hasta las ventajas que proporciona la ubicación del Perú en el continente y en el mundo.

El Perú es un país:

1. Marítimo, andino, amazónico y bioceánico, en el que en cada lecho que la naturaleza le ha dado, cuenta con una riqueza inconmensurable.

2. Bioceánico, toda vez que por el Océano Pacífico se relaciona con los piases integrantes de la Cuenca del Pacífico, en tanto que a través del río Amazonas tiene acceso al Océano Atlántico, cuenca que permite comunicarse con Europa, Africa y Norte y Centro América por el lado Este.

3. Nexo natural entre los extremos norte y sur de Sudamérica.

4. Cuya posición marítima lo convierte en la puerta de ingreso a la Cuenca del Pacífico para los países Atlánticos como Brasil, Argentina, Uruguay, incluso las mediterráneas Bolivia y Paraguay.

5. Que por su ubicación en el continente se vincula con cuatro cuencas internacionales y un continente:

a) Con la Cuenca del Pacífico.
b) Con la Cuenca del Orinoco.
c) Con la Cuenca del Plata.
d) Con la Cuenca del Amazonas.
e) Con la Antártida.

6. Que está presente en la Antártida a través de la Base Científica Machupicchu.

CAPITULO CUATRO

POTENCIAL GEOPOLÍTICO DE LA REALIDAD NACIONAL

I. TENDENCIAS ECONÓMICAS MUNDIALES EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Desde una perspectiva geopolítica, para llegar a determinar como puede el Perú participar activamente en generar su propio desarrollo interno y externo que asegure un mínimo de bienestar y seguridad a su población, no sólo debe pensar en el tamaño de la población nacional como mercado sino, tiene que considerar la demanda mundial de productos de toda clase y que el Perú por el potencial que posee, está en condiciones de aportar y participar.

Esta necesidad de considerar el mercado mundial como un punto importante de referencia para nuestro país, obedece a que en las últimas décadas del Siglo XX, el mundo en materia de economía y explotación de recursos vive las siguientes tendencias:

- La globalidad de la economía y las relaciones internacionales.
- La conformación de bloques económicos.
- La competitividad mundial.
- El crecimiento poblacional y la demanda mundial.
- La transición a la Sociedad Post Industrial.

A. LA GLOBALIDAD DE LA ECONOMÍA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Hoy en el mundo no existe un país autárquico; es decir un país que por si sólo resuelva todos los problemas de demanda económica y social de su población. Por ejemplo, el cobre que existe en las minas del Perú es extraído y convertido en lingotes, es lo que se denomina materia prima. Este material es vendido a Japón o Estados Unidos, estos países transforman el mineral que luego es usado por las diversas industrias que laboran desde automóviles, televisores, maquinarias, etc., productos terminados que son vendidos en cualquier país de la tierra.

La globalidad de la economía, consiste precisamente en ver como los países necesitan intercambiar sus productos para la transformación y la atención de la demanda mundial de productos; de manera que un televisor, un automóvil o un tractor producido por los japoneses, taiwaneses o norteamericanos, han utilizado cobre del Perú, Chile o cualquier otro Estado y ese producto terminado es vendido a todos los países del mundo. Las comunicaciones vía satélite son otra corroboración de la globalidad de las relaciones internacionales.

B. LA CONFORMACIÓN DE BLOQUES ECONÓMICOS.

En la superación de las autarquías y en la necesidad de producir y vender los productos terminados o insumos a los países que los demandan, en las últimas décadas se ha venido produciendo la conformación de Bloques Económicos. Estos Bloques Económicos tienen la particularidad de ser alianzas entre Estados, dirigidos a prestarse facilidades de comercialización o protección a los productos que ellos elaboran. Así se proporcionan facilidades arancelarias, intercambian tecnologías y se protegen frente a la competencia de otros países.

Así podemos ver hoy, la existencia de una tríada de protección económica entre Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea. Igualmente un ejemplo efectivo de conformación de un Bloque Económico es el acuerdo económico que ha entrado en vigencia entre Estados Unidos, Canadá y México.

C. LA COMPETITIVIDAD MUNDIAL

Un producto es competitivo con relación a otro; es decir un televisor japonés (Sony) frente a otro televisor americano (RCA) o un automóvil japonés frente a uno norteamericano, en la medida que uno de los dos productos es de mayor calidad, duración y bajo precio de compra. Los fabricantes compiten a fin de que el consumidor decida la compra por el precio y la calidad.

Esta figura de la competitividad es cada vez más creciente en el mundo, porque los países producen los mismos productos para sacar del mercado a los otros que producen lo mismo; y el éxito radica en el empleo de tecnologías más avanzadas en la elaboración de los productos. Es el empleo de tecnologías modernas las que facilitan enormemente la reducción de costos. Todo implica la existencia de una capacidad creativa y de imaginación industrial.

D. EL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y LA DEMANDA MUNDIAL

El elemento que ha favorecido el incremento y competitividad de la actividad industrial en el mundo, obedece a la forma como ha crecido la población a nivel mundial y como las industrias elaboran su producción para atender las necesidades de la población en la tierra.

Cuando se habla de la Globalidad de la Economía Mundial, se refiere al hecho que un televisor, un tractor o una simple tijera, puede ser adquirida a miles de kilómetros de distancia del lugar donde se elaboró el producto; es decir se produjo en algún país asiático y se compró masivamente en Europa, Latinoamérica o Africa.

La producción masiva toma en cuenta el volumen de la población mundial, así por ejemplo hacia 1993, habían en el mundo 4,900 millones de habitantes y se estima que hacia el año 2,000 llegará a los 6,100 millones. La población está distribuida en países y en continentes y estos habitantes poseen capacidades adquisitivas hacia los cuales se dirigen los productores. (Cuadro N° 9)

CUADRO N° 9

POBLACIÓN MUNDIAL

Año	Población
1993	4.900 Millones de Habitantes
2000	6.100 Millones de Habitantes

E. LA TRANSICIÓN A LA SOCIEDAD POST INDUSTRIAL

No puede perderse de vista que los cambios en el mundo se producen cada vez con una velocidad vertiginosa; así el hombre fue cazador y recolector hasta los 8,000 años antes de Cristo (A.C.) a partir de esa fecha hasta 1775 se dedicó a la agricultura y ganadería, se convirtió en sedentario e inventó las primeras máquinas hacia fines del Siglo XVI. Desde 1775 hasta 1980 se considera que ha tenido lugar el desarrollo industrial;

ingresándose a una etapa superindustrial con el predominio de la electrónica, la investigación espacial, oceánica y genética. Actualmente el mundo vive una etapa de transición a la sociedad Post Industrial donde predomina la investigación y aplicación de la robótica. *(Cuadro N° 10)*

CUADRO N° 10

PASADO, PRESENTE Y FUTURO ECONÓMICO

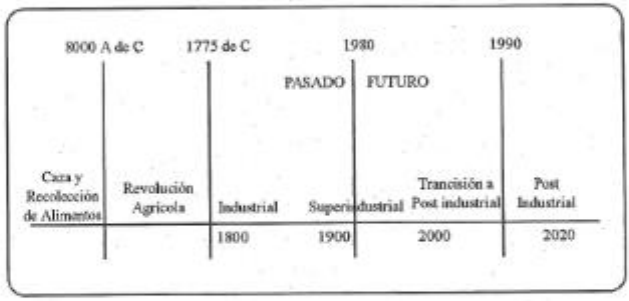

Frente a este devenir histórico de la economía mundial, el Perú y sus habitantes no sólo no pueden ignorarlo sino tienen que tomarlo en cuenta y establecer de qué manera se puede participar y sacar mejor provecho para garantizar niveles de desarrollo adecuados para la población. Como se indicó en el Capítulo número Tres (Nueva Visión Geoestratégica del Perú) existe en nuestro país un enorme potencial que requiere de la capacidad y voluntad de sus habitantes y dirigentes para hacer viable el desarrollo integral del país.

II. EL POTENCIAL ECONÓMICO

El potencial del país proviene de la interpretación y uso geopolítico que se puede hacer de su ubicación en el globo terráqueo y de los múltiples recursos con los que cuenta. Como se ha demostrado anteriormente, el Perú:

- Está ligado a 4 Cuencas Internacionales (Pacífico, Amazonas, Orinoco y del Plata).
- Es bioceánico porque a través del río internacional navegable Amazonas se comunica con el Océano Atlántico.
- Posee un litoral de más de 3,000 Km de longitud que comprende hasta las 200 Millas marinas en el que existen especies vegetales, acuáticas y recursos minerales, además de áreas agrícolas como otros minerales estratégicos.
- En la sierra, cuenta con minerales importantes y valles agrícolas.
- En la selva, posee una enorme vegetación que aún no ha sido explotada racionalmente.
- Existe en el territorio 84 microclimas.

Para ser más puntuales y específicos cabe identificar 4 potenciales principales de donde el poblador y empresario peruano pueden obtener mejor provecho: Agrario, Minero, Pesquero y Turístico.

A. EL POTENCIAL AGRARIO.

El potencial agrario radica en lo siguiente:

1. Existencia de 84 microclimas que permiten cultivar una variedad de productos agrícolas.

2. Posibilidad de producir frutas y hortalizas en todas las épocas del año.

3. Posibilidad de producir alimentos de alta calidad en proteínas.

4. Existencia de diversidad de flora y fauna para atender la demanda mundial.

5. Desarrollo de la actividad agroindustrial: forestal y textil.

B. EL POTENCIAL MINERO

En el territorio peruano son conocidos más de 24 clases de metálicos y 26 no metálicos y toda clase de carbones, auríferos y radioactivos, repartidos en 86 millones de hectáreas con filiación minera.

De los 86 millones de hectáreas 83.267.586 son áreas con potencial minero no estudiado, lo que equivale al 96.8%. 938,639 es área de no admisión de denuncias y de reserva nacional lo que equivale al 1.1%. 439.400 hectáreas son áreas de reservas de sustancias radioactivas, lo que equivale el 0.5%. 1.048.559 hectáreas son derechos especiales del Estado, lo que equivale al 1.2%, y las concesiones tienen 305.816 hectáreas, lo que equivale al 0.4% *(Cuadro N° 11 y 12)*

A nivel mundial se reconoce que el Perú es uno de los siete grandes distritos mineros del mundo. En este sentido, las investigaciones efectuadas revelan que el zinc, cadmio, antimonio, arsénico, indio, mercurio, molibdeno y fosfatos, representan entre el 5% y el 7% de las reservas del mundo. Igualmente, el cobre, la plata, el uranio, el bismuto y el germanio conforman entre el 10% y el 20% de las reservas de la tierra. También en el país se posee concentraciones de plomo, hierro,

CUADRO Nº 11

ÁREAS DE ACTIVIDAD MINERA EN EL PERÚ

ÁREAS	HECTÁREAS
Total Territorial	128.521.500
Area sin Prospección	42.521.500
Area con Prospección	86.000.000

CUADRO Nº 12

DISTRIBUCIÓN DE LA ÁREAS DE ACTIVIDAD MINERA EN EL PERÚ

ÁREAS	HECTÁREAS	%
Areas con Prospección	86.000.000	100,0
Areas con Potencial Minero no estudiado	83.267.586	96,8
- Areas de no Admisión de Denuncios	938.639	1,1
- Areas Radioactivas	439.400	0,5
- Derechos del Estado	1.048.559	1,2
- Concesiones	305.816	0,4

tungsteno, carbón, minerales no metálicos y elementos radioactivos.

Si bien es cierto que la producción minera está orientada a la exportación, la mayor parte son minerales sin refinar y en menor proporción los metales refinados; esta figura es negativa para los intereses del país, ya que se debe procurar otorgar a los minerales mayor valor agregado, es decir sean refinados.

C. EL POTENCIAL PESQUERO

En el ámbito pesquero el potencial que brinda el mar son innumerables, en este caso se trata de recursos naturales renovables prestos a ser utilizados. En la década de los años 80, la biomasa del Mar Peruano fue en promedio de 13.3 millones de toneladas métricas (TM). En los años 89-90, la biomasa se estimó en 16.1 millones de TM; la biomasa básicamente se encuentra conformada por anchoveta, sardina, jurel, caballa y merluza. Existen muchas otras especies tanto de consumo humano como industrial que están sin ser explotadas racionalmente ya por falta de capitales o flota pesquera adecuada.

Otro rubro importante que brinda el mar es la posibilidad de la acuicultura, es decir la realización de cultivos en el mar. Así por ejemplo los langostinos están en una explotación intensiva, sin embargo todavía es posible elevar mucho más la productividad por hectárea.

Las conchas de abanico, de mucha demanda en Estados Unidos, Europa y Japón proporcionan un importante rubro de explotación y de ingreso de divisas.

El Lago Titicaca posee también una biomasa potencial estimada en 90,000 TM de las que sólo se extraen 4,000 TM.

En los ríos de la Amazonía la actividad de la pesca es incipiente y aún no se ha desarrollado todo su enorme potencial.

Cabe señalar que para que el mar, los ríos y los lagos nos sirvan como fuente de recursos y de ingreso de divisas se necesita contar con una flota de pesca adecuada a las zonas de operación, así como una infraestructura de refrigeración y puertos que faciliten la explotación de estos recursos existentes en el país.

D. EL POTENCIAL TURÍSTICO *(Ver Mapa N° 13)*

El potencial turístico es la cuarta línea de trabajo en importancia que posee nuestro país. A nivel mundial en el Perú existe un potencial de atracción que se identifica en tres tipos de turismo:

- Turismo Histórico-cultural.
- Turismo Recreativo, y
- Turismo Ecológico.

1. En materia de Turismo Histórico-Cultural el país cuenta con infinidad de monumentos históricos en todo el territorio nacional que son atractivos para el turista nacional y extranjero. En las localidades de Trujillo, Ancash, Cuzco, Puno, Arequipa y Huánuco, existen restos arqueológicos de la cultura peruana que atraen al turista.

2. En cuanto al Turismo Recreativo, el país tiene para ofrecer innumerables paisajes como el Callejón de Huaylas, los Valles de Cajamarca, Huancayo, el Cañón del Colca y las campiñas de Ica, Tacna y Moquegua.

3. Respecto al Turismo Ecológico, se puede brindar visitas a los diferentes parques nacionales como el de Pacaya Samiria, Manu, Iquitos, Pucallpa, Pampa Galleras, etc.

La explotación de este potencial requiere básicamente no sólo de una infraestructura hotelera y de servicios conexos, sino de vías de comunicación que den fácil acceso a todos estos lugares; pero lo más destacable y que condiciona el atractivo turístico es la necesidad de una toma de conciencia del poblador peruano para brindar atención y trato adecuado a los turistas nacionales y extranjeros.

MAPA N° 13
POTENCIAL TURÍSTICO
AREAS NATURALES PROTEGIDAS

El potencial turístico del Perú se ve más ampliado, toda vez que dentro de la preocupación del Estado, se ha logrado reconocer en el territorio la necesidad de proteger determinadas áreas a las que se les ha denominado Areas Naturales Protegidas. Estas áreas son espacios geográficos que el Estado declara bajo protección, a fin de preservar su riqueza en recursos biológicos o paisajísticos. Desde 1961 el Perú ha establecido áreas naturales protegidas en forma de Parques, Reservas y Santuarios Nacionales, Santuarios Históricos y Bosques de Protección, sobre una superficie de más de 5 millones de hectáreas, que abarca cerca del 5% del territorio nacional. En el mapa del Perú como en el cuadro adjunto se puede apreciar la ubicación de las Areas Naturales Protegidas.

III. EL POTENCIAL HUMANO

A. LA POBLACIÓN COMO POTENCIAL

El Perú cuenta con un potencial humano que muchas veces no es valorado ni reconocido como tal; no se advierte por ejemplo que los pobladores habitaron estos lugares 20 mil años antes de Cristo, desarrollaron expresiones culturales que evolucionaron con el tiempo en cantidad y calidad. Aquí se hicieron presente pueblos que tuvieron oportunidad de demostrar lo que la creatividad e imaginación les permitió realizar para satisfacer sus necesidades grupales.

En tal sentido, la población de un país es el potencial más importante visto desde una perspectiva geopolítica, ya que será este poblador con su ingenio, su fuerza y su voluntad quien transforme la fuente de riqueza que hay en su territorio para el beneficio de sus nacionales y para tener una presencia importante en el contexto de las naciones.

La población de un país puede ser apreciado como un potencial, enfocando su análisis desde un ángulo cuantitativo y cualitativo.

1. *El Potencial Cuantitativo*

Desde un punto de vista cuantitativo, la población es un potencial en la medida que la cantidad de habitantes, su distribución en el territorio, las actividades económicas que realiza, la forma de su comportamiento demográfico y las migraciones internas que realiza le abren oportunidades para utilizar los recursos que posee en beneficio del bienestar que requiere su población.

2. *El Potencial Cualitativo*

Desde una perspectiva cualitativa, el poblador es un potencial significativo en tanto sus niveles de conocimiento, de preparación intelectual, de dominio de técnicas e instrumentos revelan que ha cultivado su ingenio y es capaz de desarrollar respuestas para los múltiples desafíos que plantea la Realidad Nacional e Internacional en la búsqueda de su propio bienestar.

Esta posibilidad del potencial humano está directamente asociada a la calidad de la educación; en buena cuenta se trata de contenidos, de argumentos que estén a la par del desarrollo y el progreso logrado en la ciencia y en la tecnología, los que se deben aplicar a la explotación de los recursos ingentes y variados que existen en el Perú.

B. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN NACIONAL

1. El Incremento de la Población según los Censos Nacionales

De acuerdo a las cifras oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) el Perú tenía en 1993 un total de 22'128,466 habitantes, esta cifra representa un incremento de 5'123,256 personas con relación al Censo de 1981 que arrojó un total de 17'005,210 pobladores.

En el Cuadro N° 13 puede verse el comportamiento demográfico de los habitantes del país, así mientras en 1940 el censo indicaba que los peruanos totalizaban 6'207,967, el Censo de 1961, veinte años después indicaba que la población alcanzaba los 9'906,746 personas. En el Censo de 1972 el Perú totalizó 13'538,208, el incremento intercensal fue de 3'631,462 habitantes.

En 1981 la población llegó a los 17'005,210 habitantes, en tanto que el incremento intercensal con relación al de 1972 fue de 3'467,002 habitantes.

2. De un País Rural a un País Urbano

De acuerdo a los resultados censales, en 1940 el Perú era un país donde el 64.6% vivía en el campo y sólo el 35.4% radicaba en las zonas urbanas. Hacia 1961 la población rural decrece al 52.6% mientras que la urbana llega al 47.4%; este resultado censal revela el proceso de transición que se inicia en el país; es decir el país comienza a dejar de ser rural para tornarse en urbano.

CUADRO Nº 13

PERU: POBLACIÓN NOMINALMENTE CENSADA E INCREMENTO POBLACIONAL INTERCENSAL, POR AREA URBANA Y RURAL SEGÚN CENSOS NACIONALES DE: 1940, 1961, 1972, 1981 Y 1993

CENSO	TOTAL	POBLACIÓN		INCREMENTO POBLACIONAL
		URBANA	RURAL	TOTAL
1940	6.207.967	2.197.133	4.010.834	3.698.779
1961	9.906.746	4.698.178	5.208.568	3.631.462
1972	13.538.208	8.058.495	5.479.713	3.467.002
1981	17.005.210	11.091.923	5.913.287	5.123.256
1993(*)	22.128.466	15.567.602	6.560.864	

(*) *Resultados IX Censo Nacional de Población publicado el 26 de Setiembre de 1993. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)*

Hacia 1972, fecha del tercer Censo Nacional la población rural llega al 40.5% en tanto que la población urbana sube al 59.5%; la conversión se ha producido, la década de los 70 constituye la etapa de acentuación de este tránsito hacia la urbanización. En 1981 se hace más pronunciado el proceso de urbanización ya que el 65.2% de la población vive en las áreas urbanas y sólo el 34.8% lo hace en las zonas rurales.

El Censo de 1993 confirma la tendencia toda vez que el 70.4% de los habitantes viven en las áreas urbanas y el 29.6% en las áreas rurales. El país ha sufrido un proceso de concentración en áreas urbanas y se ha despoblado el campo significativamente. *(Cuadro Nº 14).*

CUADRO Nº 14

PERU: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN NOMINALMENTE CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL POR AREA URBANA Y RURAL, SEGÚN CENSOS NACIONALES DE: 1940, 1961, 1972, 1981 Y 1993(*)

CENSO	POBLACIÓN (%)			TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
1940	100,0	35,4	64,6	
				2,2
1961	100,0	47,4	52,6	
				2,9
1972	100,0	59,5	40,5	
				2,5
1981	100,0	65,2	34,8	
				2,2
1993(*)	100,0	70,4	29,6	

(*) *Resultados IX Censo Nacional de Población publicado el 26 de Setiembre de 1993.*
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

3. *Incremento Poblacional y Tasa de Crecimiento Intercensal: 1981 y 1993*

En el Cuadro Nº 15 se aprecia la forma como a nivel nacional y departamental se ha producido el incremento poblacional. El caso de Ayacucho es negativo -0.3% en razón a que es el departamento que mayormente estuvo afectado una década por la actividad subversiva lo que influyó en el comportamiento demográfico y el proceso migratorio.

CUADRO N° 15

PERU: POBLACIÓN NOMINALMENTE CENSADA, INCREMENTO POBLACIONAL Y TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SEGÚN DEPARTAMENTO

Censos Nacionales: 1981 y 1993 (*)

Departamento	Población		Incremento Poblacional		Tasa de Crecim. Interc.
	1981	1993	Absoluto	Percent.	
REPUBLICA	17.005.210	22.128.466	5.123.256	30,1	2,2
AMAZONAS	254.560	331.627	77.067	30,3	2,2
ANCASH	826.399	940.481	114.082	13,8	1,1
APURIMAC	323.346	374.708	51.362	15,9	1,2
AREQUIPA	706580	924.745	218.165	30,9	2,3
AYACUCHO	503.392	487.017	16.375	-3,3	-0,3
CAJAMARCA	1.026.444	1.273.596	247.152	24,1	1,8
CALLAO	443.413	638.234	194.821	43,9	3,1
CUZCO	832.504	1.016.954	184.450	22,2	1,7
HUANCAVELICA	346.797	383.053	36.256	10,5	0,8
HUANUCO	477.650	652.110	174.460	36,5	2,6
ICA	433.897	564.484	130.587	30,1	2,2
JUNIN	852.238	1.026.946	174.708	20,5	1,6
LA LIBERTAD	982.074	1.279.472	297.398	30,3	2,2
LAMBAYEQUE	674.442	935.209	260.767	38,7	2,8
LIMA	4.745.877	6.483.901	1.738.024	36,6	2,6
LORETO	482.829	673.329	190.500	39,5	2,8
MADRE DE DIOS	33.007	64.460	31.453	95,3	5,7
MOQUEGUA	101.610	126.249	24.639	24,2	1,8
PASCO	212.145	230.743	18.598	8,8	0,7
PIURA	1.125.865	1.437.675	311.810	27,7	2,1
PUNO	890.258	1.057.606	167.348	18,8	1,4
SAN MARTIN	319.751	545.154	225.403	70,5	4,5
TACNA	143.085	215.653	72.568	50,7	3,5
TUMBES	103.839	157.247	53.408	51,4	3,5
UCAYALI	103.208	307.813	144.605	88,6	5,4

(*) *Resultados IX Censo Nacional de Población publicado el 26 de Setiembre de 1993.*
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

IV. EL POTENCIAL POLÍTICO

Desde una perspectiva geopolítica, el Estado como unidad representativa de toda la nación, tiene una tarea y responsabilidad que está enmarcada dentro de los parámetros que fija la Constitución. Así el Estado peruano ha aprobado vía el referéndum una Constitución en 1993 que entre otros aspectos contiene lo siguiente:

- Reconocimiento de Derechos Fundamentales de la persona.
- Definición de un modelo de sociedad y creación de instituciones para promover el Desarrollo Nacional, y
- Previsión de amenazas a través de la Defensa Nacional.

Estos aspectos proporcionan un potencial político al país que unido o relacionado al Potencial Económico y Humano, visto anteriormente, abren al poblador peruano una gama de posibilidades para hacer frente con éxito a los desafíos y retos del Siglo XXI.

A. RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA

El potencial político de un país se identifica, a través de lo que el Estado reconoce como derechos fundamentales de la persona; en este sentido la Constitución de 1993 aprobada en consulta popular señala que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado (Art. 1).

1. Derechos de la Persona Humana.

Para garantizar la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, reconoce 24 derechos que tiene toda persona humana (Art. 2):

a. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar.
b. A la igualdad ante la ley.
c. A la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o asociada.
d. A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen.
e. A solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal.
f. A que los servicios informáticos, computarizados o no, públicos o privados, no suministren informaciones que afecten la intimidad personal y familiar.
g. Al honor y a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar así como a la voz y a la imagen propias.
h. A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto.
i. A la inviolabilidad del domicilio.
j. Al secreto y a la inviolabilidad de sus comunicaciones y documentos privados.
k. A elegir su lugar de residencia, a transitar por el territorio nacional y a salir de él y entrar en él.
l. A reunirse pacíficamente sin armas.
ll. Asociarse y a constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro.
m. A contratar con fines lícitos, siempre que no se contravengan leyes de orden público.
n. A trabajar libremente, con sujeción a ley.
ñ. A la propiedad y a la herencia.
o. A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de

elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

p. A mantener reserva sobre sus convicciones políticas, filosóficas, religiosas o de cualquier otra índole, así como a guardar el secreto profesional.
q. A su identidad étnica y cultural.
r. A formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente.
s. A su nacionalidad. Nadie puede ser despojado de ella.
t. A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso.
u. A la legítima defensa.
v. A la libertad y a la seguridad personales.

2. *Derechos Sociales y Económicos*

Se reconocen los siguientes derechos sociales y económicos:

a. Se protege a la familia y se promueve el matrimonio, además de proteger al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. (Art. 4)
b. Se reconoce en la unión estable de hecho entre varón y mujer la comunidad de bienes. (Art. 5)
c. Se reconoce el derecho de las familias y las personas a decidir el número de hijos que deseen tener. (Art. 6)
d. Todos tienen derecho a la protección de la salud. (Art. 7)
e. Se combate y sanciona el tráfico ilícito de drogas. (Art. 8)
f. Se reconoce el derecho a la salud y la seguridad social. (Arts. 9, 10, 11 y 12).
g. Se reconoce el derecho a la educación básica y universitaria. (Arts. 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19).
h. Reconoce la existencia de los Colegios Profesionales. (Art. 20).

i. Reconoce como patrimonio nacional los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos, y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico. (Art. 21).

j. Se reconoce el trabajo como un deber y un derecho de la persona, así como el derecho a la sindicación. (Arts. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29).

3. Derechos Políticos

a. En el plano político se abren nuevas posibilidades de participación ciudadana en los asuntos públicos; ya que reconoce cuatro figuras políticas nuevas (Art. 31).

- El referéndum.
- La iniciativa legislativa.
- La remoción o revocación de autoridades, y
- La demanda de rendición de cuentas.

b. Asigna a los Partidos Políticos, Movimientos o Alianzas la responsabilidad de canalizar la voluntad ciudadana (Art. 35). En buena cuenta indica que son estas organizaciones políticas las llamadas e indicadas a conducir los destinos de la Nación y el Estado.

B. DEFINICIÓN DE UN MODELO DE SOCIEDAD Y CREACIÓN DE INSTITUCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO NACIONAL.

1. Admite que el Estado es uno solo e indivisible y el Perú es una República Democrática, cuya renovación del poder se efectúa a través del voto popular. (Art. 43).

2. Respecto a la forma como se sostiene el Estado y la Nación, señala que la iniciativa privada es libre y el Estado actúa principalmente en las áreas de promoción del empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura (Art. 58)

3. Para los efectos del gobierno, el Estado se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En el caso del Poder Ejecutivo y Legislativo la duración de su mandato es de cinco años y se logra a través del voto popular. En el caso del Poder Judicial, sus autoridades son nombrados conforme a Ley (Arts. 90, 110 y 138).

4. El régimen económico se sustenta en la iniciativa privada y bajo este régimen el Estado orienta el desarrollo del país y actúa principalmente en las áreas de promoción del empleo, la salud, la educación, la seguridad, servicios públicos e infraestructura (Art. 58)

C. PREVISIÓN DE AMENAZAS A TRAVÉS DE LA DEFENSA NACIONAL.

1. La Constitución reconoce implícitamente la existencia de amenazas internas y externas a la sociedad y al Estado peruano; en tal sentido, indica que son deberes primordiales del Estado, entre otros (Art. 44) de:

   * Defender la soberanía nacional.

   * Garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, y

   * Proteger a la población de las amenazas contra la seguridad.

2. Cuando las amenazas son inminentes, la Constitución autoriza al Estado a decretar por un plazo determinado los Estados de Excepción (Art. 137):

   * El Estado de Emergencia, se decreta en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación.

   * El Estado de Sitio, se decreta en caso de invasión, guerra exterior, guerra civil o peligro inminente de que se produzcan.

3. Para hacer frente a las amenazas, el Estado garantiza la Seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional; admitiendo que la Defensa Nacional es permanente e integral y que es obligación de toda persona natural o jurídica participar en él (Art. 163)

4. Da existencia formal a la Fuerza Armada (Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea) y le asigna la siguiente finalidad: "garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República" (Art. 165)

5. A la Policía Nacional le señala como finalidad: "garantizar, mantener y restablecer el orden interno". (Art. 166)

CAPITULO CINCO

GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

I. LA GLOBALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA MUNDIAL

La autarquía de los Estados, entendida como una forma de atender los problemas del desarrollo y partir de un mercado interno, llegaron a su culminación al término de la Segunda Guerra Mundial. A partir de esa fecha, el mundo no sólo se empezó a comunicar más, sino que intensificó su actividad económico-comercial con todos los países de la tierra ya comprando materias primas, productos agrícolas, o energéticos, o ya vendiendo productos terminados de consumo final, como autos, maquinarias, tractores, radios, televisores, etc. Este intercambio comercial es lo que se ha llamado la globalización de la economía mundial.

Esta globalidad se ha puesto de manifiesto en tres campos:

A. EN EL CAMPO POLÍTICO

Los Estados, han reconocido que las relaciones entre sus similares y los conflictos que se pueden suscitar deben ser regulados; para tal propósito, a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los Estados de la tierra crearon la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este organismo tiene como principio fundamental reconocer que los Estados son iguales no importando su tamaño poblacional.

Las Naciones Unidas, hoy velan por la paz mundial y básicamente sus líneas de trabajo se orientan a promover el desarrollo de los Estados miembros así como evitar los conflictos.

B. EN EL CAMPO ECONÓMICO

Los Estados intensificaron sus actividades comerciales y a través del Fondo Monetario Internacional se universalizó el uso de la moneda norteamericana para la ejecución de las transacciones comerciales.

Los Estados más desarrollados efectuaron inversiones en la mayoría de países para garantizar la adquisición de materias primas, que les garantizara una producción industrial en serie. El mercado consumidor dejó de ser la población de cada Estado y se procedió a considerar que el mercado es el mundo, lo que dio lugar a la generación de empresas transnacionales.

Hoy en día no existe nada que puede ser ajeno a la vida de los Estados, ya que una disminución de los precios internacionales de los productos minerales, afecta significativamente la economía y los presupuestos de los Estados productores de materias primas.

C. EN EL CAMPO SOCIAL

Ha surgido la práctica de una cultura universal que cada día impone normas y tipos de conductas que en el pasado era casi imposible que ocurriera. Por ejemplo, a través de la televisión vía satélite, al instante se conocen los acontecimientos que se producen en otros lugares de la tierra; a través de estos medios, se ha impuesto una forma de vestir, una forma de consumir, se han introducido otros valores, se han adoptado otras costumbres y en general también hay una globalización

de la cultura; en la que muchas veces las costumbres y hábitos de los países desarrollados son adoptados por la población juvenil de los países en proceso de desarrollo.

II. LAS MEGATENDENCIAS EN EL MUNDO

Hoy el mundo, sobre todo en los países desarrollados, la dinámica política y económica se dirige dentro de un criterio de planificación global hacia la ejecución de objetivos que permitan asegurar el mantenimiento de su presencia y hegemonía en el contexto de todos los países de la tierra.

Esta direccionalidad, donde el desarrollo de la ciencia y la aplicación tecnológica es más intensa, se viene produciendo al margen de nuestras voluntades, al margen de que queramos aceptarlos o no y al margen de si nuestro país está tomando las previsiones para incorporarse y participar en estas megatendencias que ya se están produciendo.

Cabe señalar que se denomina Megatendencias a las grandes tendencias u orientaciones que se vienen produciendo en el mundo desarrollado, como producto de la dinámica industrial en una economía de producción globalizada dirigiéndose hacia nuevas formas de producción donde básicamente predomina la robótica y la informática.

Esas megatendencias son las siguientes:

- El tránsito de una sociedad industrial a una sociedad centrada en la información.
- El tránsito de una tecnología intermedia a una tecnología avanzada.
- El tránsito de una economía nacional a una economía mundial.

- El tránsito de una visión de corto plazo a una visión de largo plazo.
- El tránsito a la formación de la Triada Mundial.

Estas megatendencias son las que en el mundo desarrollado se vienen produciendo, son tendencias que por su magnitud involucran quieran o no a todos los países de la tierra; el nuestro con todos los recursos potenciales que existen en el territorio y las ventajas geopolíticas que poseemos no podemos ignorar estos hechos, sino más bien debemos orientar todo nuestro quehacer a ver de que forma ventajosa podemos participar de todo ello, como posibilidad de desarrollo para beneficio de todos los peruanos.

A. EL TRÁNSITO DE UNA SOCIEDAD INDUSTRIAL A UNA SOCIEDAD CENTRADA EN LA INFORMACIÓN.

El modelo de desarrollo industrial que se inició a fines del Siglo XVI ha abarcado aproximadamente 4 siglos, en este tiempo la actividad industrial se intensificó y se diversificó en una serie de áreas con el propósito de aprovechar al máximo los recursos existentes en los países; esta actividad industrial está llegando a su fin y hay quienes consideran que actualmente el mundo se encuentra en una fase de desarrollo de la sociedad post industrial donde las comunicaciones y la información predominan como base fundamental del desarrollo.

Hoy se afirma que el poder lo da la información, en tal sentido el país que esté al tanto o mejor informado acerca de los avances de la ciencia, la técnica, el arte, la filosofía, el saber en general, estará en mejor posesión de quien lo posee a medias.

La forma como hoy es posible comunicarse e informarse, está permitiendo que los acontecimientos que ocurran en cualquier latitud de la tierra o los descubrimientos que se lleven

acabo en laboratorios o centros de información sean conocidos en el mismo instante que se producen. La revolución de la información y la rapidez con que es trasmitida es la megatendencia de la cual no podemos estar exceptuados, un sólo ejemplo dice a las claras cómo el conocimiento es trasmitido con facilidad extrema que antes no se conocía. Las computadoras a través de sus pequeños disketts reproducen diccionarios enteros, cursos de medicina, matemáticas, etc. que antes requerirían de espacios enormes para almacenarlos y transportarlos, hoy se encuentran reducidos a su mínima expresión y prestos a ser reproducidos en cualquier parte del mundo.

B. EL TRÁNSITO DE UNA TECNOLOGÍA INTERMEDIA A UNA TECNOLOGÍA AVANZADA.

Durante la era industrial ha predominado como actividad básica la transformación de los minerales extraídos de las entrañas de la tierra, estos sirven para elaborar maquinarias y vehículos de transporte que en los últimos cien años han cubierto el espacio terrestre. El avance científico por otro lado y la velocidad con que éste se lleva acabo ha permitido que el hombre desarrolle una tecnología más avanzada, más sofisticada, de mayor precisión e incluso de menor costo.

Los viajes al espacio, y las estaciones y laboratorios científicos instalados en las naves de investigación, son efectuados por equipos e instrumentos que revelan la utilización de una tecnología muy avanzada en el uso de los metales, la energía, la informática, elementos capaces de soportar altas temperaturas y cambios bruscos de los fenómenos que se producen en el espacio.

Cada día, el progreso y la aplicación cotidiana de estas tecnologías avanzadas y sofisticadas se va haciendo más común

y requiérese que los sistemas educativos preparen a la niñez y su juventud para estos desafíos.

C. EL TRÁNSITO DE UNA ECONOMÍA NACIONAL A UNA ECONOMÍA MUNDIAL.

En el pasado y el Perú ha sido uno de ellos, los países consideraban que las posibilidades de desarrollo industrial sólo era factible a partir de contar con un mercado propio que consumiera los productos industriales que se elaboren; esta autarquía se encontró con una gran barrera, las máquinas eran capaces de producir más allá de la cantidad de habitantes que poseía un país. En tal sentido, se tuvo que cambiar la concepción de la producción industrial ya que el mercado interno tenía sus limitaciones; a partir de ese concepto los países industrializados pensaron en el mundo, es decir, en la totalidad de los habitantes de la tierra y los Estados como sus potenciales consumidores.

La economía pues se globalizó, la actividad industrial se intensificó para atender las necesidades de millones de habitantes deseosos de poseer sus automóviles propios, televisores y cuanto producto puede satisfacer su necesidad personal o su status social.

Hoy los países se han sensibilizado y cada vez con mayor intensidad se han abocado a prepararse para atender la creciente demanda industrial de productos de toda naturaleza desde la industria alimentaria, la energética, el transporte, hasta la que requiere la industrial espacial.

D. EL TRÁNSITO DE UNA VISIÓN DE CORTO PLAZO A UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO.

Esta megatendencia se ha convertido en algo permanente por parte de los países; ya nadie piensa únicamente en lo que

debe hacer para satisfacer las demandas inmediatas de la población y el mercado internacional. La mayoría de países, sobre todo aquellos que tienen niveles de desarrollo expectantes y economías sólidas donde el ingreso percápita está por encima de los 20 mil dólares anuales, la planificación se ha convertido en una herramienta que ayuda a determinar las proyecciones de su propia sociedad y las necesidades del mundo en el largo plazo a fin de prever lo que se debe realizar para atender esas crecientes demandas de productos y de servicios.

Existe pues, en los países desarrollados una visión del largo plazo muy clara, que incluso les ha permitido elaborar y ensayar los productos que se venderán en el mundo a partir del año 2,000. Esto quiere decir que el futuro ya no se plantea como una situación incierta que no sabemos que nos deparará, muy por el contrario algunas sociedades ya han previsto todo este cúmulo de necesidades futuras del hombre en el mundo y desde ahora se están preparando para aquello que con el tiempo llegará inevitablemente.

E. EL TRÁNSITO A LA FORMACIÓN DE LA TRIADA MUNDIAL *(Ver gráficos N° 2, 3 y 4)*

Esta es una megatendencia que empieza a mostrar sus frutos; los triadianos son los habitantes de Japón, Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea que representan alrededor de 600 millones de habitantes que se caracterizan por poseer un gran parecido entre sí respecto a sus antecedentes académicos, niveles de ingreso, estilos de vida, empleo del tiempo libre y aspiraciones. En estos países predomina el sistema democrático y sus infraestructuras nacionales, en términos de carreteras, sistemas telefónicos, eliminación de desperdicios y transmisión de energía también se parecen entre sí.

Socialmente el comportamiento de los jóvenes es tan parecido en el uso de blue jeans, en la música que comparten (rock) que más que una diferencia cultural horizontal entre Estados lo que hoy se percibe es una diferencia vertical entre generaciones.

Estos países integrantes de la Triada -Japón, Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea- se están proyectando para los efectos de sus abastecimientos de recursos y energía hacia los países del Sur productores de materia prima, básicamente; ya que éstos con sus recursos le dan solvencia y sustento a su sistema de producción industrial.

Este último aspecto mencionado, desde una perspectiva geopolítica, indica que cada potencia integrante de la Triada convierte al mundo en un tetraedro no sólo imaginario sino real, ya que al proyectarse cada uno como el eje central de la actividad económica e industrial produce el siguiente cuadro de interrelaciones económicas:

GRAFICO N° 2

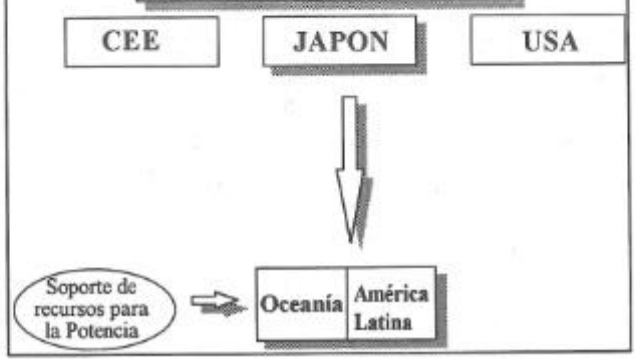

GRAFICO N° 3

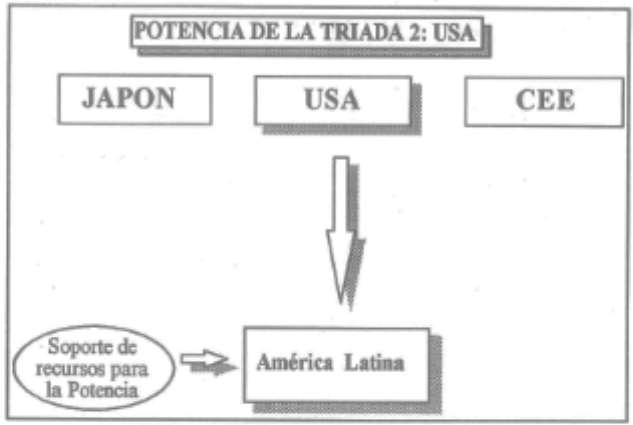

GRAFICO N° 4

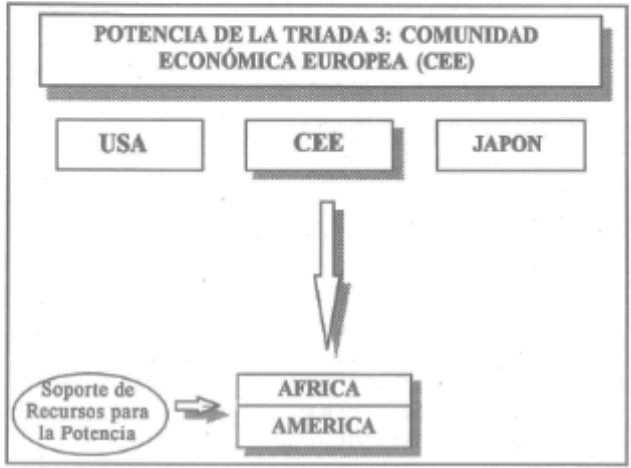

CAPITULO SEIS

EL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL

I. LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Como se ha visto en los primeros capítulos, la geopolítica es una disciplina instrumental que ayuda al Estado y por consiguiente a su clase dirigente a comprender de qué manera es posible y viable lograr una situación expectante en el mundo no sólo como expresión de voluntad política sino como expresión de una realidad existente en nuestro país, que como sabemos posee una ubicación geográfica estratégica en el mundo, por su bioceanidad y por las cantidades enormes de recursos que existen en el mar, la costa, la sierra y la selva.

Estos factores y ventajas que posee el territorio peruano sirven desde un ángulo geopolítico para definir la Política Exterior de un país como el nuestro. Para llegar a ver en qué consiste y cuáles serían las bases maestras de la política exterior peruana cabe recordar algunos conceptos dichos en capítulos anteriores.

Cuando se definió al Estado, se dijo entre otras cosas, que era una comunidad humana independiente, establecida permanentemente en un territorio determinado, que se encontraba organizado jurídicamente y contaba con el poder suficiente para imponerse frente al resto de Estados.

Igualmente cuando se habló del Poder Nacional, se distinguió que se trataba de la capacidad del Estado para imponer su voluntad; es precisamente esa capacidad la que resulta de la cantidad de recursos y ventajas que posee el territorio y que los responsables de la conducción nacional deberán manejar con eficacia.

El Estado así entra en comunicación o relación con otras unidades independientes similares a él y a partir de ahí desarrolla una Política Exterior determinada.

Frente a lo dicho cabe hacer una distinción entre Política Exterior y Política Internacional.

A. POLÍTICA INTERNACIONAL

Se entiende por tal, al enfrentamiento en el ámbito internacional de los intereses nacionales encontrados con otros Estados.

B. POLÍTICA EXTERIOR

Es aquella que está determinada por los intereses nacionales que se hacen presente en las relaciones con otros Estados.

El embajador peruano Carlos García Bedoya en su libro Política Exterior Peruana pone un ejemplo que ayuda a distinguir el doble aspecto de la política internacional y la política exterior.

El Perú -dice Gracia Bedoya- basado en su heredad territorial, ha procurado garantizar la peruanidad exclusiva del tramo que recorre en su territorio el río Amazonas, desde sus orígenes hasta la frontera con el Brasil. Esta ha sido y es -agrega- una constante de la política exterior peruana como expresión de los intereses nacionales.

Este interés nacional sobre la exclusividad del río Amazonas manifestada a través de la política exterior ha sufrido el menoscabo de algunos de los países vecinos, quienes por las razones de sus propios intereses nacionales expresados en sus políticas exteriores se han planteado como objetivo tener acceso a las orillas del río Amazonas para materializar su pretendida bioceanidad.

El enfrentamiento de políticas exteriores del Perú, Colombia y Ecuador, principalmente como expresión de intereses contrapuestos ha dado lugar a un problema de política internacional entre los países involucrados que durante años ha perturbado las relaciones de los países citados.

Cabe señalar como corolario que la política exterior es la expresión de un objetivo nacional, mientras que la política internacional resulta de la acción. Igualmente es necesario indicar que la política exterior es la proyección externa de los intereses nacionales de un Estado; en tanto que la política internacional es el resultado del enfrentamiento de ese interés nacional, con los intereses de otros países. Así es como se originan los diferendos o los conflictos entre los Estados; estos conflictos pueden ser de tipo político, jurídico, económico o militar.

II. BASES PARA LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PERU *(ver gráfico N° 5)*

Es sabido que la política es el procedimiento mediante el cual los conductores del Estado dirigen y orientan la actividad del Estado y la colectividad humana que les toca gobernar o conducir.

El Estado peruano por su ubicación geoestratégica, la bioceanidad y el enorme potencial de riqueza que existe en el

mar, la costa, la sierra y la selva está obligado a tener una política exterior basada en todos estos elementos; dicho de otra manera, tiene una necesidad imperiosa de salir al exterior ya que cuenta con los potenciales suficientes para desempeñar un rol importante en el contexto internacional del continente y del área andina y amazónica.

La política exterior del Perú tiene que estar basada en las constantes geográficas que le brinda su territorio y su riqueza natural, es decir que en el diseño de la política exterior tienen que estar presentes las siguientes realidades y sus potencialidades:

- El Mar
- Los Andes
- La Selva
- La Bioceanidad a partir del río Amazonas
- La conexión con cuatro Cuentas Internacionales: Pacífico, Orinoco, Amazonas y del Plata
- La presencia de la Antártida.

Estos seis hechos físicos y geográficos que caracterizan al Perú deben ser la base para la definición de la política exterior tanto para firmar acuerdos como para desarrollar la industria con el empleo de nuestros ingentes recursos existentes para ser colocados en el mercado internacional.

El Mar debe motivar a la clase dirigente y a los conductores del Estado en particular, motivarlos a generar objetivos y acuerdos internacionales orientados a preservar la riqueza vegetal, animal y mineral existente en los fondos marinos.

Los Andes deben contribuir a desarrollar una política de integración real entre sus similares: Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia y Venezuela.

La Selva, la bioceanidad, así como la conexión con cuatro Cuencas internacionales debe favorecer el desarrollo e industrialización de todo el territorio nacional. Igualmente debe permitir la proyección de los productos peruanos hacia el mercado internacional.

La presencia en la Antártida debe dirigirse a una mayor participación en la investigación de los recursos del área.

GRÁFICO N° 5

ELEMENTOS GEOGRÁFICOS EXISTENTES QUE DEBEN CONSTITUIR LA BASE PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PERÚ

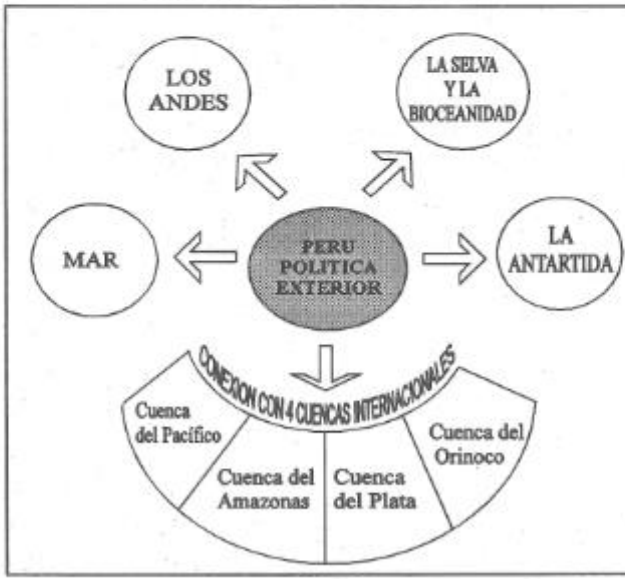

III. EL PERU EN LAS NACIONES UNIDAS (NU)

El Perú es miembro activo del organismo internacional de más alto nivel que reúne a la mayoría de Estados de la tierra.

Participa en los organismos vinculados a la promoción del Desarrollo para beneficio de sus pobladores, para lo cual tiene representantes diplomáticos en todos los organismos de este nivel.

Igualmente participa el Perú en los organismos vinculados a la Seguridad orientados a evitar los conflictos entre los Estados con el propósito de que sus diferendos sean arreglados recurriendo a soluciones pacíficas.

Cabe señalar que la Organización de las Naciones Unidas tiene como propósitos fundamentales:

1. "Mantener la paz y la seguridad Internacionales", lo que trata de lograr:

   a. Fomentando el principio de igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos.

   b. Imponiendo la solución pacífica de los conflictos internacionales.

   c. Tomando medidas colectivas para prevenir o eliminar las amenazas a la paz o rupturas de la paz.

2. "Promover la Cooperación Internacional" en el terreno:

   a. Económico
   b. Social
   c. Cultural
   d. Humanitario

Los principios en los que se sustenta la carta son:

1. Igualdad soberana de todos los miembros.
2. Buena fe en el cumplimiento de las obligaciones contraídas de acuerdo con la Carta.
3. Obligación de solucionar pacíficamente los conflictos internacionales, de forma que se garanticen tanto la paz y seguridad internacionales como la justicia.
4. Prohibición del uso o amenaza de la fuerza "contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de la Naciones Unidas.
5. Obligación de apoyo a la Organización en las acciones que ejerza de acuerdo con la carta.
6. Extensión de las obligaciones de la Carta a los no miembros, en lo relativo al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.
7. No intervención de la Organización en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados.

IV. EL PERÚ EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

A nivel continental el Perú también es miembro activo de la Organización de Estados Americanos, organismo que establece los siguientes propósitos esenciales:

1. Afianzar la paz y la seguridad del Continente;
2. Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros;
3. Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión;
4. Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos, que se susciten entre ellos, y

5. Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

De igual manera los Estados Americanos miembros de la OEA reafirman los siguientes principios:

1. El Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas.
2. El Orden Internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.
3. La buena fe debe regir las relaciones de los Estados entre sí.
4. La Solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.
5. Los Estados Americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos.
6. La Agresión a un Estado Americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos.
7. Las Controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados Americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos.
8. La Justicia y la Seguridad social son base de una paz duradera.
9. La Cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente.
10. Los Estados Americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo.
11. La Unidad espiritual del Continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y

demanda su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana.

V. EL PERÚ Y LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL MAR

El mar y las diversas formas de vida que en su seno se desarrollan, así como la inmensa riqueza que existe en sus fondos, son temas de permanente preocupación, sobre todo de los países colindantes o ribereños a él. El Perú es plenamente consciente de los desafíos y retos que ello implica. Por eso, trae a la preocupación de los estudiantes y profesionales un tema que es a nuestro entender la base de futuras lucubraciones ya que será imposible agotar la discusión porque éste tiene muchas implicancias que es necesario ventilarlas a la luz de los intereses peruanos y latinoamericanos, que como todas sabemos no son necesariamente coincidentes con los intereses de los países económicamente desarrollados.

A. ANTECEDENTES SOBRE LOS DERECHOS DEL MAR

Los países que como Chile, Ecuador y Perú adoptaron desde 1947 la tesis de las 200 millas de mar territorial, somos conocedores de la dura lucha que se ha tenido que sostener en los foros internacionales para hacer prevalecer el derecho de los países ribereños al mar; estas defensas que de alguna manera se han incorporado en la Convención de los Derechos del Mar siguen siendo argumentos que recogen principalmente los intereses de las grandes potencias. Y aún cuando queda la opción de participar en ella o no, existen de acuerdo a nuestro parecer argumentos y posiciones que no son necesariamente los que los países del sur de los continentes requieren. En definitiva, siempre prevalece desde muy antiguo el "derecho" de los poderosos.

Como sabemos, con la excepción de los romanos que consideraron al mar "res communis" o cosa de la comunidad y que la jurisdicción sobre el mar tuvo para estos guerreros sólo un carácter defensivo para combatir a sus enemigos; es recién en la edad media cuando los monarcas sostienen que todo lo que existe incluido el mar es propiedad del rey.

Este criterio se hará cada vez más extendido, puesto que cuando se produjo el descubrimiento de América los monarcas españoles acentuaron la idea del dominio marítimo. Igualmente cuando por aquellas épocas las posiciones del Papa eran consideradas absolutamente indiscutibles, se reforzó la idea del Derecho del Mar, ya que éste autorizaba a los reyes en nombre de la evangelización de los "bárbaros" la adjudicación del mar y las tierras por descubrir . Justamente el Tratado de Tordesillas de 1494 resolvió los problemas de propiedad en discusión entre las potencias de la época, España y Portugal. El tratado estableció una línea divisoria y los dominios de ambas potencias al repartirse el "mar océana" a 370 leguas de las islas de Cabo Verde, de tal manera que se dividían la tierra y el mar que en él hubieren.

En el Siglo XVII, Inglaterra si bien postuló en el campo jurídico el criterio de un mar cerrado en beneficio propio, paralelamente combatía las posiciones de España y Portugal. Por ello en razón a sus intereses, Inglaterra proclamó la libertad de los mares con el fin de tener acceso ilimitado a todo lo conocido por entonces.

En el Siglo XVIII se producen otros hechos en torno a la propiedad del mar y los derechos de uso, por un lado aparece la doctrina del holandés Bynkershoeck, quien incorpora el criterio, que la soberanía de los Estados alcanza hasta donde alcanza el imperio de las armas. Dicho de otro modo, el imperio termina donde termina el alcance de las armas. En esos tiempos el alcance

de un cañón era sólo de tres millas, manifestándose que el mar territorial era de tres millas.

El segundo acontecimiento importante en la evolución de los derechos del mar durante el Siglo XVIII lo constituyó la firma del Tratado de Utrecht firmado entre España, que dominaba gran parte de los océanos e Inglaterra que intentaba tener acceso a la navegación por sus dominios de América. El tercer acontecimiento de este siglo lo constituyó el Tratado de Nootka Sound o de Madrid de 1790, firmado también entre España e Inglaterra donde se establecía que Inglaterra tenía derechos a navegar y a pescar en todo el Pacífico o Mar del Sur a una distancia de diez leguas marítimas de las costas ocupadas por España. De tal manera que cuando Colombia, Ecuador, Chile y el Perú consiguieron su independencia lo hicieron con un mar territorial cerrado de treinta millas o diez leguas donde los ingleses no navegarían ni pescarían.

Hacia el Siglo XIX la hegemonía de Inglaterra y la caída de España significaron cambios en la evolución de los derechos del mar, que hasta esa fecha, imponía el imperio español. El Siglo XIX significó el triunfo de la tesis inglesa, y en virtud de ello se impuso como regla universal las tres millas de mar territorial, que los Estados Unidos puso en práctica permanente.

En el Siglo XX donde se acentúan los cambios científico-tecnológicos, también se producirán nuevos criterios que enfrentarán a los tradicionales de las grandes potencias europeas y norteamericana. Se inicia este siglo de cambios con la Conferencia de la Haya de 1930, en él se procedió a discutir respecto al mar, los siguientes temas: nacionalidad, aguas territoriales y responsabilidad del Estado por daños causados en su territorio a la persona o a los bienes de los extranjeros. El tema de mayor discusión giró en torno a la anchura del mar; y

esta reunión significó la derrota de la tesis de las tres millas como extensión de los Estados ribereños.

En 1947 se produjo la mayor revolución sobre los derechos del mar, cuando Ecuador, Chile y Perú adoptaron la tesis de las 200 millas de mar territorial. Este principio fue reconocido por la mayoría de países de la tierra con las observaciones y abiertas oposiciones de las grandes potencias económicas. Es en estas condiciones que se producen las Conferencias Internacionales sobre los Derechos del Mar convocadas por Naciones Unidas, y son las que nos han llevado a la Convención sobre los Derechos del Mar firmada en 1982, a la cual el Perú aún no se ha suscrito.

La Convención tiene la particularidad de someter a todos los países del orbe a un régimen único legal. Este es, en apretado resumen la evolución que ha tenido los Derechos del Mar, que de alguna manera reflejan los intereses de las grandes potencias.

Por lo expuesto, no cabe duda que los países que nos hallamos ubicados al sur de los continentes tenemos otros criterios y otras necesidades, las mismas que están asociadas a la riqueza de nuestros mares, a la población de nuestros países que debemos alimentar y dar trabajo, a la preservación de la vida del mar en todas sus formas, a evitar la contaminación del mar y sobretodo a evitar que el fondo de nuestros mares se convierta en depósito de deshechos nucleares. Este conjunto de temas requiere de una legislación que nazca y responda a los intereses de los países latinoamericanos. Requiere de un espíritu corporativo que así como en 1949 significó el triunfo de una tesis por el cual se cauteló la defensa de nuestros derechos al mar, conservación y protección de sus recursos, así también requerimos hoy de una legislación nacida en defensa de nuestros intereses, que proteja lo que con derecho nos pertenece.

B. LA CONVENCIÓN SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Después de nueve años de discusiones en los que participaron 130 Estados, la Convención de los Derechos del Mar fue aprobada por la Conferencia el 30 de Abril de 1982. El Perú que participó activamente en las discusiones de la Convención, sin embargo no firmó el acuerdo en razón a la existencia de una desarmonía entre la Constitución Peruana y la Convención respecto a las 200 Millas.

La Convención reconoce cinco espacios marítimos:

- El Mar Territorial
- La Zona Económica exclusiva
- La Plataforma Continental.
- La Alta Mar, y
- La Zona Internacional de los Fondos Marinos.

1. ***El Mar Territorial,*** abarca hasta las 12 millas, en él, el Estado ribereño ejerce soberanía la que igualmente se prolonga hacia su espacio aéreo, el lecho y el subsuelo del mar.

2. ***La Zona Económica Exclusiva,*** puede llegar hasta las 200 millas contadas a partir de la anchura del mar territorial. La Convención manifiesta que en la zona Económica Exclusiva el Estado ribereño tiene derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales vivos y no vivos, de las aguas subyacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar.

3. ***La Plataforma Continental,*** se reconoce hasta las 200 millas y comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural del territorio hasta el borde exterior del margen continental o hasta una distancia de 200 millas.

4. ***La Alta Mar,*** es la zona que se encuentra abierta a todos los Estados ribereños o a los que no tengan litoral; en esta zona se reconoce las libertades de navegación, sobrevuelo, pesca, tendido de cables y tuberías submarinas; también se permite la construcción de islas artificiales y otras instalaciones aprobadas por el Derecho Internacional y la investigación marina. Igualmente se establece la preservación del medio marino y el uso de la Alta Mar para fines exclusivamente pacíficos.

5. ***La Zona Internacional de los Fondos Marinos,*** está comprendida por los fondos marinos y oceánicos y el subsuelo ubicados fuera de los límites de la jurisdicción nacional. La Convención señala el Principio de que la Zona Internacional y sus recursos son Patrimonio Común de la Humanidad, esta afirmación representa un cambio importante sobre la concepción del Derecho Internacional.

VI. EL PERÚ EN LA ANTÁRTIDA *(Ver Mapa N° 14)*

La Antártida es un continente que comprende una superficie de 14 millones de Km2, el Perú desde el 1° de Abril de 1981 se adhirió al Tratado Antártico suscrito en Washington el 1° de Diciembre de 1959 con el siguiente argumento que aparece como punto 4° de la Nota que la Embajada Peruana alcanzó a los Estados miembros:

"La decisión del Gobierno peruano de adherir al Tratado de la Antártida se funda no solamente en el interés que tiene como todo miembro de la comunidad internacional, sino, además, en un interés especial, directo y sustancial derivado de una situación geográfica del enfrentamiento de su costa pacífica al continente antártico, de la influencia que ejerce en su clima, en su ecología y en su biología marina, de los vínculos históricos que lo ligan desde las primeras expediciones que se aventuraron a explotar dicho continente y sus aguas, así como de las obligaciones asumidas conforme al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que incluye una parte del territorio antártico en la zona descrita en el Art. 4° y en virtud de lo cual el Perú coparticipa en la responsabilidad por la defensa de la Región".

Además del argumento arriba indicado, existen otras razones que vinculan al Perú con la Antártida, ellas son:

1. La Antártida constituye un regulador climático, para los países circunpolares, entre los que se encuentra el Perú.

2. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) reconoce en su cláusula IV, la existencia de una Antártida sudamericana en los límites comprendidos entre los paralelos 24 y 90 grados.

3. La primera expedición con mandato del Imperio español fue nombrada y preparada desde el Virreynato del Perú, en 1,605.

4. Los estudios del alemán Hreiter indican que la Antártida sudamericana es una prolongación de la Cordillera de los Andes.
5. De acuerdo a la teoría de los sectores corresponden al Perú una parcela determinada.

6. Estudios geológicos indican la existencia de vinculaciones entre el continente antártico y el sudamericano.

7. De acuerdo a la teoría del condominio plural y/o del patrimonio común de la humanidad también el Perú tiene derecho.

Las diversas razones enumeradas han sido recogidas en la Constitución de 1979 y ratificadas en la vigente de 1993, donde el Congreso Constituyente Democrático hace la siguiente Declaración:

"Declara que el Perú, país del hemisferio austral, vinculado a la Antártida por costas que se proyectan hacia ella, así como por factores ecológicos y antecedentes históricos, y conforme con los derechos y obligaciones que tiene como parte consultiva del Tratado Antártico, propicia la conservación de la Antártida como una Zona de Paz dedicada a la investigación científica, y la vigencia de un régimen internacional que, sin desmedro de los derechos que corresponden a la Nación, promueva en beneficio de toda la humanidad la racional y equitativa explotación de los recursos de la Antártida, y asegure la protección y conservación del ecosistema de dicho Continente".

Está comprobado por investigaciones científicas realizadas en este continente la existencia de un emporio de riqueza mineral como el uranio, petróleo, oro, plata y otros minerales codiciados; igualmente existe una abundante riqueza marina de peces y moluscos como el Krill de alto poder nutritivo.

Desde que el Perú se suscribiera al Tratado Antártico, la Marina de Guerra del Perú ha instalado en la Isla Rey Jorge de la Península Antártica una base permanente de investigación científica de nombre Machupicchu, y a la fecha se han realizado cinco viajes de investigación, estando proyectados hacer otros

MAPA N° 14
PRESENCIA DEL PERÚ EN LA ANTÁRTICA A TRAVÉS DE LA BASE DE INVESTIGACIÓN MACHU PICCHU

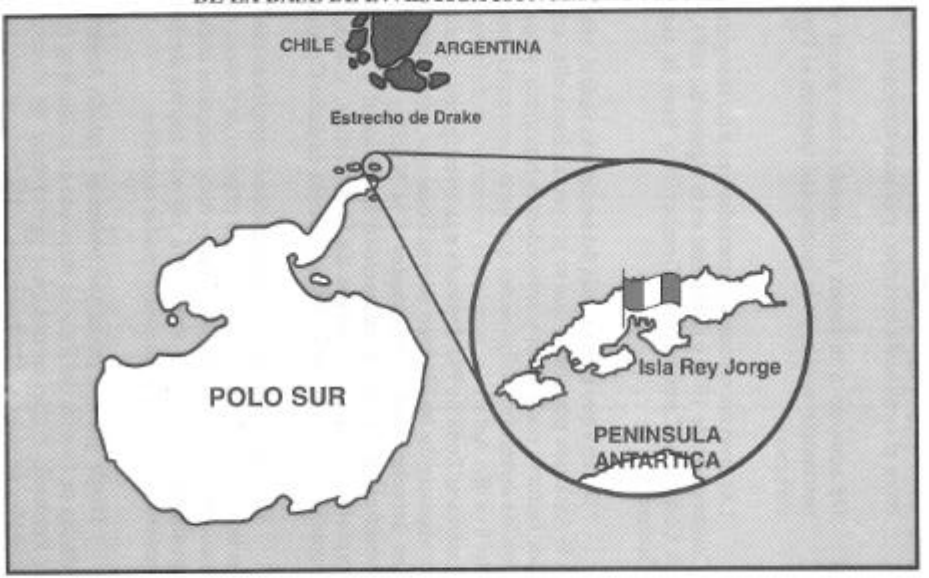

para ampliar las líneas de investigación sobre todo los referidas a la forma como influye en el clima del Perú y en la corriente marina Humboldt.

Conforme a los diversos argumentos aquí enumerados, el Perú reclama en la Antártida un espacio de 600,000 Km², en tal sentido la Declaración que se vuelve a efectuar en la Constitución de 1993 ratifica este hecho y da pie de justificación para la participación que a través de la Marina de Guerra del Perú se viene realizando en defensa y proyección del interés nacional.

VII. EL PERÚ Y SUS FRONTERAS

En términos estrictamente jurídicos, el Perú tiene debidamente definidas sus fronteras con cada uno de los países vecinos, pero bueno es recordar desde un punto de vista geopolítico que tal definición de fronteras conlleva un sinnúmero de sinsabores y frustraciones, puesto que el tamaño territorial del país ha tenido una etapa de crecimiento entre el siglo XII y el XVIII y a partir del siglo XIX y XX, precisamente en el período republicano, el país ha visto reducir su territorio en cuanto a tamaño y forma, con el añadido que las amenazas no cesan, lo que obliga a que las nuevas generaciones se mantengan vigilantes al respecto.

A. LAS FRONTERAS EN EL PERÍODO INCA *(Ver Mapa N° 15)*

Conforme los arqueólogos e historiadores lo vienen demostrando, los primeros pobladores que se instalaron en el espacio geográfico que hoy ocupamos y denominamos Perú, lo hicieron aproximadamente hace 20,000 años antes de Cristo. Desde aquellas épocas se produjeron el desarrollo de culturas que se fueron superponiendo unas tras otras e influenciándose entre ellas.

MAPA N° 15
FRONTERAS EN EL PERIODO INCA

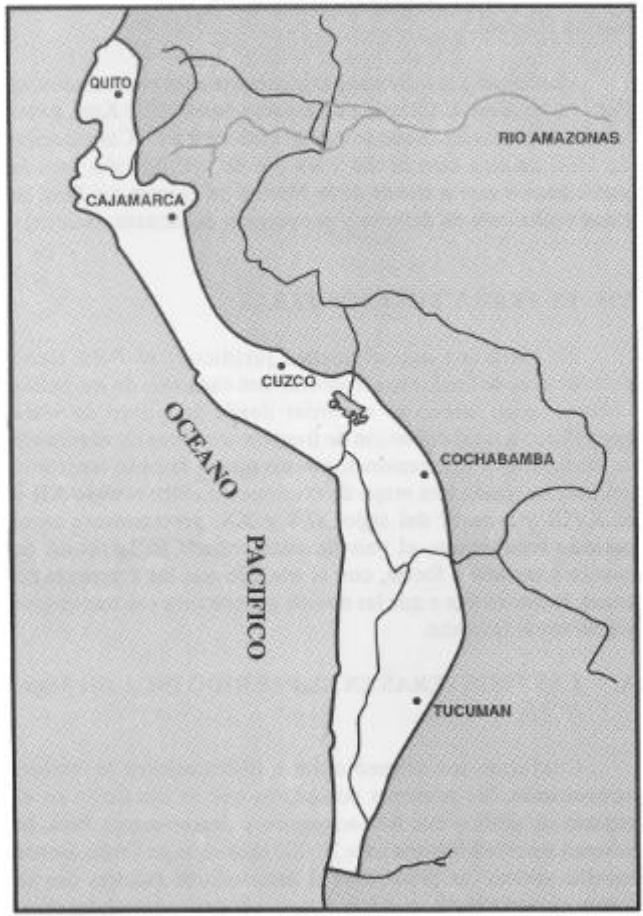

De modo que cuando el llamado Imperio Inca aparece, éste es la síntesis de todo lo que a la fecha se había hecho en el territorio que gradualmente fueron conquistando.

Los Incas a partir del Cuzco, iniciaron con Pachacutec un período de expansión territorial, la misma que fue continuada por Túpac Yupanqui. En el momento de su máxima expansión territorial el Imperio llegó a totalizar aproximadamente 4´000,000 de km2 y por tanto comprendía gran parte del Perú, Bolivia y Ecuador; además había incorporado algunas zonas de Colombia, Argentina y Chile. Se sabe que por el norte, habían llegado hasta el río Ancasmayo en Colombia y por el sur hasta Biobío y Maule en Chile, igualmente se extendieron hasta una parte de las Pampas Argentinas. Al este llegaron al límite tropical de la Amazonía.

B. LAS FRONTERAS EN EL PERÍODO COLONIAL *(Ver Mapa N° 16)*

En el período colonial, el Perú se convirtió en el centro de la expansión española e inicialmente el territorio conquistado fue dividido entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Esta primera parcelación no tuvo en cuenta para nada la división territorial implantada por los incas. De modo que la corona española asignó bajo el criterio de parcelas de 200 leguas a cada uno de los conquistadores. De esta manera a Pizarro le correspondió desde el pueblo "de indios llamado Zemuquella" que después recibió el nombre de Santiago hasta el pueblo de Chincha donde se calculaba concluía las 200 leguas, esta inicial gobernación recibió el nombre de Nueva Castilla; con este criterio a Almagro le correspondió a partir de Chincha 200 leguas al sur, recibiendo esta gobernación el nombre de Nueva Toledo. La guerra civil estalló entre Pizarro y Almagro por la posesión del Cuzco, muerto Almagro la corona española reconoció 270 leguas de jurisdicción de Pizarro con lo que pasó a tener derechos en este lugar.

MAPA N° 16
FRONTERAS DEL PERÚ EN EL PERIODO COLONIAL Y LAS BASES TERRITORIALES DE 1810

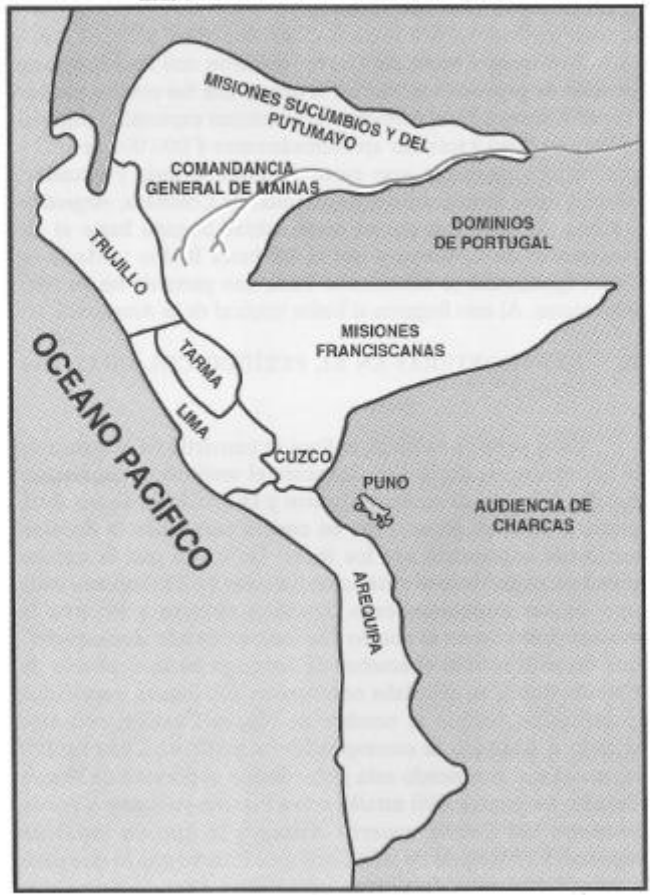

En 1542, el rey de España Carlos V, crea mediante Cédula Real el Virreynato del Perú e igualmente en el mismo decreto crea la Audiencia de Lima. El Virreynato comprende la totalidad de los territorios conquistados por los españoles. Hacia el siglo XVIII se había creado en el dominio español otros virreynatos que fueron reduciendo la jurisdicción del tamaño del territorio. También se debe considerar que el Tratado de Tordesillas entre españoles y portugueses firmado en 1494 asignaba a Portugal un espacio reducido en esta parte del continente. Ya en el siglo XVIII se notaría la actividad expansionista de Portugal (Brasil) hacia territorio del Virreynato del Perú.

Hacia el siglo XVIII había en el espacio colonial tres virreynatos y dos capitanías, los virreynatos de Nueva Granada, del Perú y del Plata; las capitanías eran la de Venezuela y de Chile.

C. LAS FRONTERAS EN LA REPÚBLICA *(Ver Mapa N° 17)*

El historiador y diplomático peruano Raúl Porras Barrenechea, dice en el libro Los Límites de Perú que según el principio del Uti Possidetis, pertenecen al Perú los territorios que se encontraban dentro de la jurisdicción en el año de 1810. En tal sentido, el territorio que correspondía al Perú en 1810, comprendía ocho intendencias como son: Lima, Tarma, Cuzco, Huancavelica, Huamanga, Arequipa, Trujillo y Puno.

El tamaño y la configuración física del territorio corresponde a la que se aprecia en el mapa de 1810. Este tamaño geográfico fue el que nunca debió haber cambiado ni mucho menos reducido. Corresponde a cada uno de los conductores del Estado asumir la responsabilidad política y el juicio que la historia les alcance por no haber sabido conservar este espacio territorial. Este hecho inicial explica de por sí lo importante que es, el que un país cuente con Objetivos Nacionales; este

MAPA N° 17
EL PERÚ Y SUS FRONTERAS ACTUALES

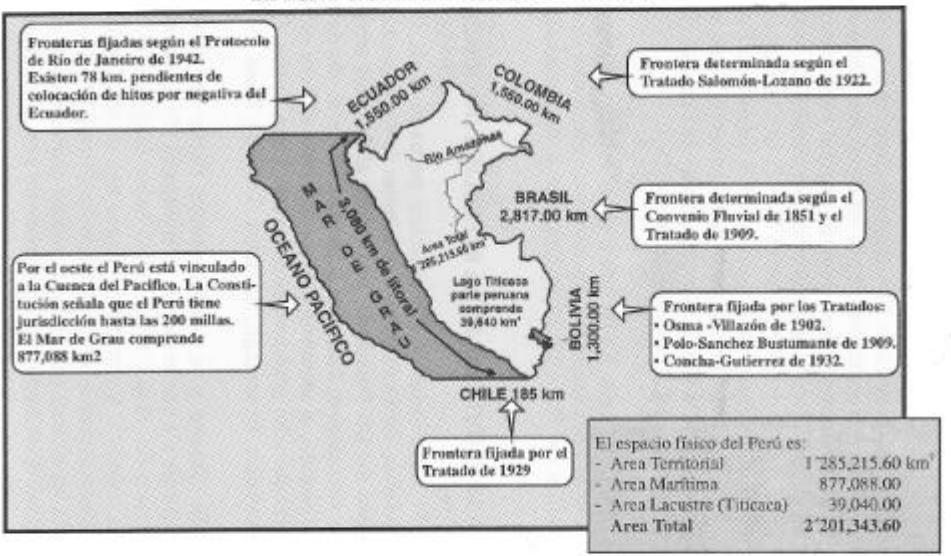

puede haber sido el primero de ellos, es decir "conservar el tamaño del territorio". Como tampoco es beneficioso llorar sobre hechos ocurridos, la enseñanza que se debe obtener es que jamás se debe volver a cometer tamaño error histórico.

1. *Límites con Ecuador (ver Mapas N° 18 y 19)*

Los límites entre el Perú y Ecuador están fijados por el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. De acuerdo a este instrumento jurídico válido a perpetuidad y reconocido por garantes internacionales (Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile) y por el parlamento ecuatoriano, los límites son los siguientes: Partiendo del Océano Pacífico, por el Canal de Capones pasa la frontera por entre las islas Payana y Tembleque (Ecuador) y Correa y Matapalo (Perú); sigue por el cause viejo del Río Zarumilla hasta Dos Bocas, cerca de Chacras, y luego por el cause vivo del Zarumilla y la quebrada de Balsamal o Lajas, aguas arriba, hasta la boca de la quebrada Cotrina; sigue del mismo modo por esta quebrada hasta su naciente y empalma con la quebrada Trapazola, por la que prosigue aguas abajo, hasta la boca de la quebrada de Cazaderos; sigue por ésta, aguas arriba, hasta la intersección con el meridiano que pasa 2 km. al Oeste de la Capilla de Mangaurco; continúa por este meridiano hasta la línea divisoria de aguas entre la quebrada de Cazaderos y el río Chira; sigue por esta divisoria hasta encontrar la naciente más cercana de la quebrada de Pilares y por ésta y el río Alamor, aguas abajo hasta el río Chira; por el que remonta hasta encontar el Catamayo; luego prosigue por el Macará, el Calvas, el Espíndola, aguas arriba, hasta la naciente de éste más cercana de la del río Blanco; se dirige por una línea geodésica a esta naciente y continúa por el curso del río Blanco y después, por el río Canchis, aguas abajo hasta el río Chinchipe; sigue el Chinchipe aguas abajo hasta la

boca de la quebrada del San Francisco, prosigue por ella aguas arriba y luego por la Cordillera del Cóndor entre el Zamora y el Cenepa, pasa después por la divisoria Santiago-Zamora y allí por la divisoria Santiago-Santiago hasta la confluencia del río Yaupi con el Santiago. De allí por una línea geodésica a la boca del Bobonaza en el Pastaza y por esta línea geodésica de allí a la boca de Cunambo en el Pintoyacu y desde esta confluencia formadora del Tigre, por una nueva línea geodésica, a la boca del Cononaco en el Curaray, por el cause de éste, aguas abajo hasta Bellavista, de donde se dirige por una línea geodésica a la boca del Yasuni en el Napo. Por este río, aguas abajo hasta el Aguarico, que remonta hasta la desembocadura del Lagartococha. Por el Lagartococha hasta su naciente y por meridiano de ella hasta encontrar el Güepi y sigue por este río hasta su confluencia con el Putumayo. Aquí el Perú alcanza su punto más septentrional (Lat. 0º 00'48" S). Cabe señalar que la firma del Protocolo de Río de 1942, le significó al Perú una pérdida territorial de 110,794 Km².

Si bien jurídicamente los límites fronterizos con el Ecuador están definidos y refrendados por los acuerdos del Protocolo de 1942, el que a su vez está refrendado por el parlamento del citado país y por los garantes del Protocolo, desde la época del gobierno del presidente ecuatoriano Velasco Ibarra, Ecuador, optó por negar la validez del Protocolo, aduciendo una serie de razones no válidas; estas posiciones han tenido un proceso de evolución fácilmente identificables:

a. En primer lugar, desde el presidente Velasco Ibarra hasta Durán Ballén - ver esquema - todos los gobernantes han negado sistemáticamente la validez del Protocolo de Río;

b. Un segundo momento se manifiesta cuando ya en el poder Oswaldo Hurtado, expresa que "el Perú debe ser invitado a que se negocie el problema limítrofe que existe con su país". Como se aprecia, en ambos casos hay una negación abierta y sutil del Protocolo, toda vez que el Perú no tiene nada que negociar ya que el referido instrumento en su contenido soluciona el problema de límites, que lo único que falta por hacer, es la colocación de los hitos en la Cordillera del Cóndor en una extensión de 78 kms.

c. Un tercer momento está representado por el reconocimiento de la validez del Protocolo; pero ¿qué significa esta figura del reconocimiento del Protocolo?. Los ecuatorianos señalan que el reconocimiento es el único modo de que el Perú admita entrar a un proceso negociador, sobre este mismo asunto el articulista ecuatoriano Claudio Mena Villamar, afirma: "La nulidad del tratado es una acción que debió ser planteada en forma contenciosa, lo cual Ecuador nunca hizo, contentándose solamente con la declaración verbal de tal nulidad, lo que no tiene ningún efecto. No debe olvidarse -añade- que existen cuatro países garantes de un instrumento nulo".

d. La intención de reconocer el Protocolo nos conduce a un cuarto momento, que en este caso implicaría tratar de demostrar que el contenido definitorio del instrumento es totalmente inaplicable, lo que llevaría a que se pueda "negociar" este asunto saldado. Según este cuarto criterio, el Protocolo es válido pero inaplicable en el terreno. A partir de esta figura, los ecuatorianos han llegado a proponer la intervención del Papa para la "solución de este diferendo".

MAPA N° 18
FRONTERAS SEGÚN EL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO DE 1942. SOLO FALTA DEMARCAR EL ESPACIO ENTRE EL HITO CONHUIME SUR Y 20 DE NOVIEMBRE

e. Un quinto argumento que debe a los peruanos llamarnos a reflexionar, es la afirmación efectuada en 1994 por el Comandante General del Ejército del Ecuador, en el sentido que "el Ecuador será antes del año 2,000 país bioceánico". Esta afirmación no sólo revela una voluntad manifiesta, sino que cualitativamente añade otro ingrediente, es decir, mientras que antes se proclamaban país amazónico

hoy añaden que serán bioceánicos . Debemos de entender que ello podría ocurrir en la medida que lo consintamos o en la medida que pretendan una acción militar como el de Falso Paquisha, o de la incursión en el Cenepa en Enero de 1995.

MAPA N° 19

MAPA ADULTERADO QUE DIFUNDE ECUADOR A TODO EL MUNDO A TRAVES DE INTERNET

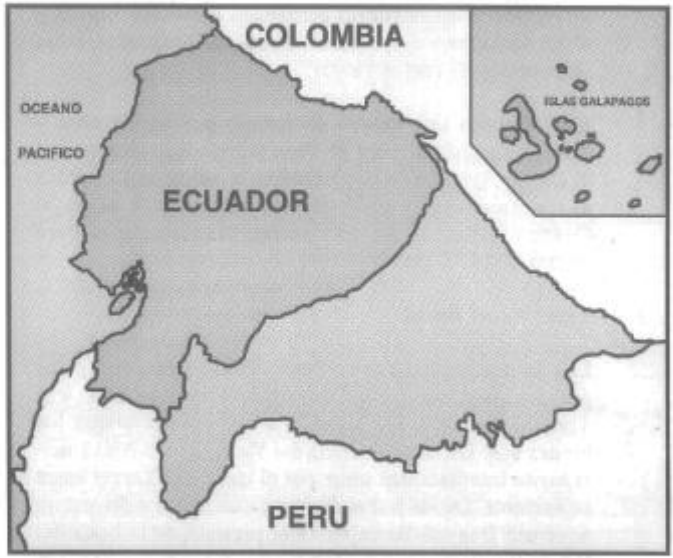

CINCO ETAPAS DE LA POSICIÓN ECUATORIANA SOBRE EL PROTOCOLO DE RÍO DE JANEIRO DE 1942				
1ra. Etapa	**2da. Etapa**	**3ra. Etapa**	**4ta. Etapa**	**5ta. Etapa**
Negación Total: de Velasco I. hasta Jaime Roldós	Negociar el "problema" con el Perú	Reconocimiento del Protocolo	Argumentar la inaplicabilidad del Protocolo pese a su validez, para "negociar"	Declara la Biocenalidad

2. *Límites con Colombia*

Los límites con Colombia están definidos según el Tratado Salomón-Lozano de 1922; en el instrumento jurídico se especifica que: De la confluencia del Güepí con el Putumayo, la frontera sigue por este río, aguas abajo, hasta la boca del Yaguas; desde este punto se dirige en línea geodésica a la boca del Atacuarí en el Amazonas, dejando íntegramente en territorio peruano el curso del Yaguas y el del Atacuari; y después continúa por el Amazonas, hasta su confluencia con el Yavarí.

Este Tratado se mantuvo en secreto por varios años y resultó perjudicial para el Perú puesto que cedimos el Trapecio Amazónico que permitió la salida de Colombia al río Amazonas y ganó de esta manera otra salida al Océano Atlántico. En esta secreta transacción el Perú perdió 120,272 km².

3. *Límites con Brasil*

Los límites jurídicos entre Perú y Brasil han sido fijados por dos instrumentos, la Convención Fluvial en 1851 y el Tratado de 1909. De acuerdo a estos documentos los límites son: De la confluencia del Yaraví con el Amazonas el límite internacional sigue por el curso del Yaraví hasta su naciente. De allí por el divisor de las aguas o divortium aquarum Ucayali-Yuruá hasta el paralelo de la boca del Breu en el Yuruá (9°24'36"S); por este paralelo hasta la boca del Breu que remonta hasta su naciente, y después por el divisor de las aguas entre el Embira y el Purús (por el Curanjá) y por el mismo divisor hasta la naciente del Santa Rosa; sigue por el lecho de este río hasta su confluencia con el Purús. Sube después por el Purús hasta su confluencia con el Chambuyaco y por el Chambuyaco

hasta su naciente; de allí toma el meridiano de la naciente del Chambuyaco (70°37'15'18 0.) hasta que esta línea se corta con el paralelo 11°S, y de este punto por una recta a la naciente del río Acre; y por fin por el Acre hasta su confluencia con el Yaverija.

Los tratados con los cuales se definió la frontera con el Brasil significó también otra disminución del territorio peruano; así por el Convenio Fluvial de 1851 el Perú perdió 58,607 km², también con la firma del Tratado Blanco-Velarde de 1909, cedimos 169,977 km². Por último el Tratado Muñoz-Netto de 1867 firmado entre Brasil y Bolivia le significó al Perú un cercenamiento de 222,703 km².

4. *Límites con Bolivia*

Los límites con Bolivia han sido fijados por tres tratados, el Tratado Polo-Sánchez Bustamante firmado en 1909, el Tratado Osma-Villazón de 1902 y el Protocolo Concha-Gutiérrez de 1932. Según estos instrumentos jurídicos los límites son los siguientes: Desde la confluencia del Yarevija con el Acre, la frontera se dirige siguiendo una línea geodésica, al punto de intersección del meridiano 68°58'26" con el río Manuripe, y de allí por una línea geodésica, hasta la boca del río Heath en el Madre de Dios, que es el punto más oriental del Perú (Long 68°39'27"0.). De allí por el Heath hasta su naciente, para seguir por la divisora entre el Madidi y el Tambopata, por el río Colorado hasta su desembocadura en el Tambopata, y por este río hasta su confluencia con el Lanza. Sigue después el curso de este hasta encontrar el paralelo 14°12' de latitud Sur y por esta línea, hasta la divisoria de los ríos Lanza y Tambopata, para continuar por las altas cumbres, por el Yagua-Yagua hasta los nevados de Palomani, el centro del lago Suches, y de allí por el río Colorado y después el

Suches hasta su confluencia con el Pachasili. La frontera sigue al sur por una línea adoptada según los linderos de las comunidades y pueblos, atraviesa el Lago Titicaca hasta la península del Copacabana, que divide en dos partes desiguales, hasta la confluencia del Ancomarca con el Maure. Por fin el límite de la provincia de Tarata con Bolivia se basa en posesión inmemorial y efectiva.

El primer desmembramiento en el sudesde peruano se produjo por decisión de Bolívar que a costa del Perú creo Bolivia para lo cual utilizó el territorio conocido como Alto Perú. Los Tratados de definición de fronteras con Bolivia significaron de modo concreto una pérdida territorial de 91,726 km². Cabe mencionar que la derrota de Bolivia en la guerra con Chile de 1879, significó para este país su enclaustramiento definitivo. La mediterraneidad que ha vivido Bolivia desde el siglo pasado ha sido una constante preocupación para el Perú puesto que este país ha manifestado una voluntad geopolítica en todas las reuniones internacionales a fin de lograr una salida soberana al mar. En 1993, el Presidente Alberto Fujimori concedió por un lapso de 99 años una salida por el Puerto de Ilo a Bolivia. La zona asignada recibe el nombre de Bolivia Mar y está orientada a dar facilidades para que este país viabilice su desarrollo.

5. *Límites con Chile*

El Tratado de 1929 define la frontera peruano-chilena; ella corre paralelamente al ferrocarril de Arica a la Paz, y a diez kilómetros al Norte de él, pero haciendo las inflexiones necesarias para dejar del lado chileno las azufreras del Tacora y pasar por el centro de la Laguna Blanca, muy cercano a los ríeles. La línea termina en la orilla del Océano Pacífico en el hito (Concordia) que se

halla a 18°21'03" S., que es el punto más meridional del Perú.

Con el tratado de 1929 concluye uno de los conflictos de mayor significancia en el alma popular; lo duro de la guerra, la pérdida definitiva de Arica y Tarapacá, los términos del Protocolo Complementario de 1929, en el que se señala que Chile no puede conceder ninguna salida a Bolivia por territorio que anteriormente perteneció al Perú; así como la servidumbre que debía prestar Chile en Arica en beneficio del Perú como es el caso del muelle, la aduana, depósitos y corredor del ferrocarril, constituyen temas y situaciones que han llevado a mantener periódicamente relaciones internacionales algunas veces tensas.

No cabe duda que el país vive dos hipotecas históricas nacidas en el siglo XIX, y que obligan a tener vigilantes las fronteras del norte y del sur del país.

6. *El Mar de Grau y las Fronteras Marítimas*

Con relación a la participación del Perú en el Océano Pacífico, cabe señalar que el 1° de Agosto de 1947 el Perú fija las bases de lo que viene a ser su posición respecto a la forma como participa en la protección de los recursos de alta mar.

En el primer párrafo de la declaración se dice que "la soberanía y la jurisdicción nacionales se extienden a la plataforma submarina o zócalo continental e insular adyacente a las costas continentales e insulares del territorio nacional, cualesquiera que sean la profundidad y la extensión que abarque dicho zócalo".

Dice luego en el párrafo tercero que, "el Estado se reserva el derecho de establecer la demarcación de las zonas de control y protección de las riquezas nacionales en los mares continentales e insulares que quedan bajo el control del gobierno del Perú, y de modificar dicha demarcación de acuerdo con las circunstancias sobrevivientes por razón de los nuevos descubrimientos, estudios o intereses nacionales que fueren advertidos en el futuro; y desde luego, declara que ejercerá dicho control y protección sobre el mar adyacente a las costas del territorio peruano en una paralela a ellas y trazada sobre el mar a una distancia de doscientos (200) millas marinas, medida siguiendo la línea de los paralelos geográficos".

El almirante Guillermo Faura Gaig en su libro El Mar Peruano y sus Limites, dice que el haber adoptado la tesis de los paralelos, ha resultado un error geopolítico en perjuicio del interés marítimo nacional ya que en su aplicación sobre la determinación de nuestras fronteras en las doscientas millas y en la frontera marítima con Ecuador y Chile se mantiene este error.

a. *Frontera en el Océano Pacífico (Ver Mapa N° 20)*

El almirante Guillermo Faura Gaig, explica estos defectos de la adopción de los paralelos geográficos en la determinación de las fronteras marítimas del siguiente modo: para un país cuyas costas tienen la orientación general de los meridianos, N-S (países verticales), caso de Chile, la distancia de las doscientas millas hacia el mar, medida siguiendo la línea de los paralelos geográficos, vienen a ser las perpendiculares a sus costas y la figura general de su Zona Marítima corresponde a un rectángulo, dos de cuyos lados abarcan íntegramente la extensión de sus costas y los otros dos, las 200 millas.

Para el caso, continúa el almirante Faura, de un país cuyas costas siguen la orientación general de los paralelos geográficos, E-W (países horizontales), caso Panamá, la "distancia de doscientas millas" medida siguiendo la línea de los paralelos geográficos hacia el mar, será mínima.

El caso del Perú, agrega, es el intermedio entre los dos anteriores, ya que la orientación general de nuestras costas es aproximadamente SE-NW, entre los meridianos 70°W y 81°W aprox. Con algún detalle, podemos observar varias secciones de nuestras costas, cuya orientación respectiva y el límite de las 200 millas, "medidas siguiendo el paralelo geográfico", forman diferentes paralelogramos de acuerdo al ángulo de inclinación de las costas. Por ejemplo:

- La costa de Tumbes desde Cabo Blanco, se orienta del SW al NW.
- De Punta Falsa a Cabo Blanco sigue como dirección general la línea de S-N.
- De San Juan a Paracas, SE - NW.
- De la frontera con Chile a San Juan, 128° - 308°.

Este somero análisis -indica el almirante Faura-, nos lleva a establecer para el caso, varios paralelogramos de los cuales el comprendido entre Punta Falsa y Cabo Blanco, sería rectangular, y por consiguiente, en él, la distancia de 200 millas quedaría "frente" a las costas, es decir, que las perpendiculares a ellas coincidirían con el paralelo geográfico para el trazo de cada punto de las líneas de base rectas, que en este caso cerrarían las bahías de Paita y de Sechura.

Lo mismo no sucede en los otros casos, debido a que la distancia de 200 millas se mide "siguiendo la línea de los paralelos geográficos" y por consiguiente, la distancia perpendicular a las costas, es decir "frente" a ellas, para cada punto específico de esos paralelos es menor, en una magnitud que está en relación inversa con la orientación de la costas, o sea, que a mayor inclinación de la costa conforme esta se aparta de la dirección N-S (meridiano), será menor la distancia en la perpendicular a ella. Por ejemplo, "el límite de 200 millas" sobre el paralelo de Quilca, queda a 90 millas frente a Lomas, y el límite oeste de 200 millas del paralelo de la frontera terrestre con Chile se encuentra a 120 millas frente a Camaná.

Lo perjudicial de haber adoptado el criterio de los paralelos dice el almirante Guillermo Faura Gaig, se expresa en el hecho de que la superficie de nuestra Zona Marítima, resulta considerablemente disminuida por haberse adoptado medir el límite de 200 millas hacia el mar "siguiendo la línea de los paralelos geográficos".

La circunstancia especial de disponer de islas, particularmente las Islas Lobos de Afuera y las Islas Hormigas de Afuera, donde la orientación de la costa es aproximadamente SE-NW, amplía la medida de 200 millas sobre los paralelos geográficos, a una distancia mayor en esas zonas, que corresponden a las 200 millas de las costas insulares.

En el mapa que ilustra el almirante Guillermo Faura Gaig se aprecia lo perjudicial que ha resultado la adopción para la medición de las 200 millas los paralelos y no las líneas perpendiculares.

MAPA N° 20

FRONTERAS EN EL OCEANO PACIFICO

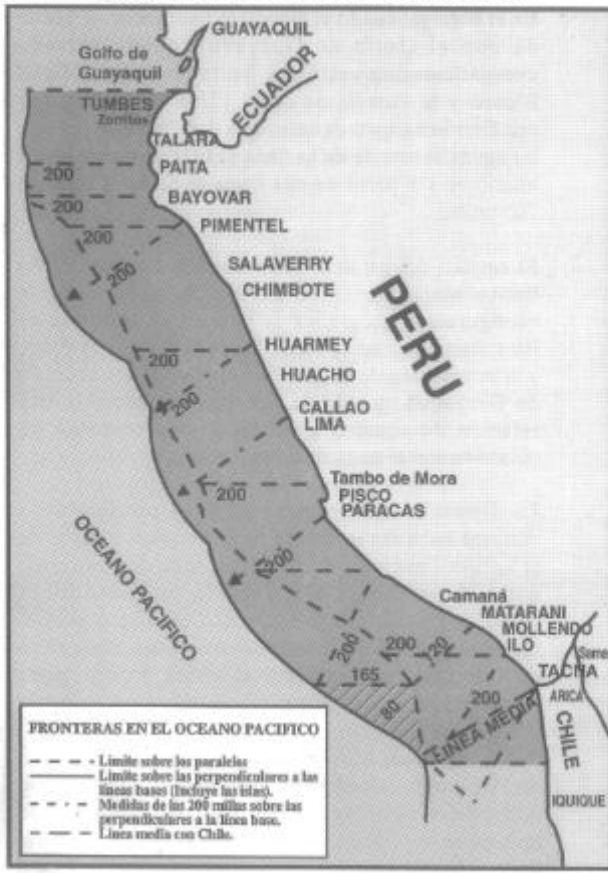

b. Límites marítimos con Ecuador (Ver Mapa N° 21)

En el libro ya citado el almirante Faura dice, el hecho de que el Golfo de Guayaquil quede cerrado geográficamente entre sus límites extremos, Cabo Blanco y la Puntilla de Santa Elena (Ecuador), por una línea imaginaria de base recta que une estos puntos, las aguas al este de dicha línea se convierten en aguas interiores y a partir de ella hacia el oeste se cuentan 200 millas.

El empleo del paralelo de la frontera terrestre como límite marítimo entre Perú y Ecuador, por la configuración geográfica de la zona, la presencia de islas, particularmente Puná, Santa Clara y de la Plata, y la orientación de la línea de base que cierra el Golfo de Guayaquil, guarda de una manera general, cierta relación de equidad a los territorios costeros, en comparación al de la frontera sur.

La distancia de 200 millas sobre el paralelo de la frontera terrestre se cuenta hacia el oeste, a partir de la línea de base recta que cierra el Golfo de Guayaquil, entre Cabo Blanco y la Puntilla de Santa Elena (Ecuador); desde esta línea de base recta hacia el este, siguiendo el paralelo de la frontera terrestre, hasta Boca de Capones, se considera el límite de las aguas interiores de los dos países.

Al estar limitada a 200 millas la extensión del paralelo de la frontera terrestre, permite que la zona de 200 millas del Archipiélago de Colón (Islas Galápagos), se aplique en todo el contorno de este grupo de islas, sin limitaciones del paralelo de la frontera terrestre al cual corta.

MAPA N° 21

LÍMITES MARÍTIMOS CON ECUADOR

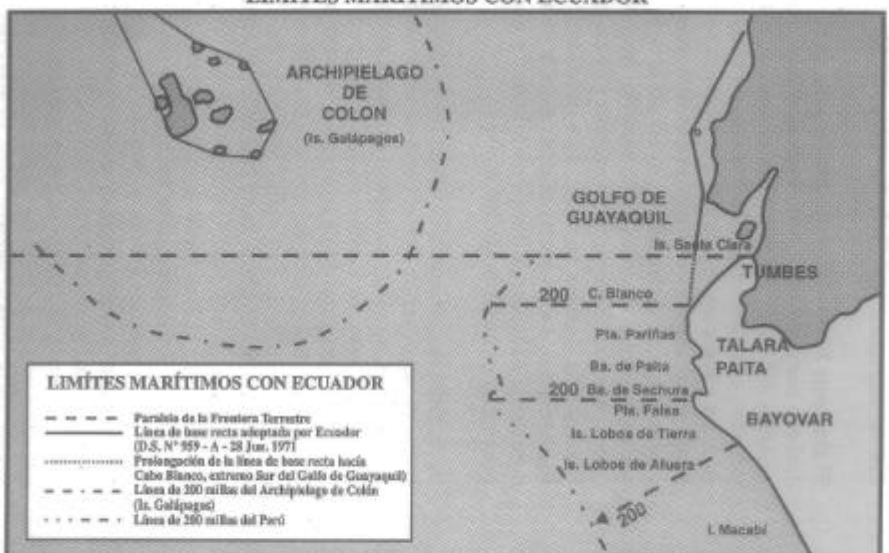

c. *Límites marítimos con Chile (ver Mapa Nº 22)*

El almirante Faura indica que para el caso de nuestro deslinde marítimo con Chile, emplear como límite el paralelo del punto en que llega al mar la frontera terrestre, es totalmente desfavorable al Perú ya que en estas circunstancias dejan de ser pertenencia del Perú y por consiguiente no sujetas a nuestra soberanía y jurisdicción, íntegramente las aguas del área de mar que se encuentra al sur de dicho paralelo, frente a las costas peruanas de Arequipa, Moquegua y Tacna, entre Camaná y la frontera terrestre, área que también se encuentra frente a las costas chilenas entre la frontera terrestre y Pabellón de Pica-Punta Lobos y que se extiende al oeste hasta las 200 millas.

Por razones de configuración y orientación geográfica, ambos países deberían ejercer condominio en parte de dichas aguas, su suelo, su suelo o subsuelo; por parte de dichas aguas, su suelo y subsuelo; por parte del Perú, al sur del paralelo de la frontera terrestre hasta la perpendicular a la línea de base en su costa fronteriza, en una extensión de 200 millas; por parte de Chile, desde esta línea al norte, hasta 200 millas al oeste de la frontera, o sea también frente a sus costas. Naturalmente, la línea media divisoria de esas aguas y de su suelo y subsuelo, debe ser el límite equitativo entre ambos países. El tomar el paralelo de la frontera sin considerar la configuración y orientación geográfica de las costas, ocasiona la pérdida para el Perú, de aproximadamente 10,000 millas cuadradas (34,300 km²) de esa área de mar que en forma triangular está comprendida entre el paralelo de la frontera terrestre la línea media y las 200 millas.

Las 200 millas de extensión del paralelo que pasa por el punto en que llega al mar la frontera terrestre, restringe notablemente la distancia de las 200 millas de nuestro mar, las cuales sólo son efectivas desde San Nicolás al norte, disminuyendo inesperadamente hacia la frontera sur. Así las distancias en millas desde los siguientes puntos de nuestra costa hacia el paralelo de la frontera terrestre con Chile en sus 200 millas de extensión, son: Chala 150, Atico 128, Camaná 100, Mollendo 80, Ilo 40, Sama 20.

El almirante Faura, preocupado con esta situación, añade, debido a que se producen con frecuencia de modo inocente y accidental, violaciones de la frontera marítima entre los Estados vecinos, el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima, establece una zona especial de 100 millas de ancho a cada lado del paralelo límite, y es así que actualmente no nos llamará la atención ver embarcaciones chilenas que se encuentren a 10 millas de Sama, 30 de Ilo, 70 de Mollendo, 90 de Camaná, 118 de Atico, 140 de Chala, lo que no será considerado como violación de las aguas peruanas y que tampoco significa reconocimiento de derecho alguno de esas embarcaciones chilenas para ejercer faena de pesca o caza con propósito preconcebido en dicha Zona Especial. Lo mismo se aplica, en su caso, a las embarcaciones peruanas y ecuatorianas.

La conclusión a que nos conduce todas estas observaciones del almirante Guillermo Faura, es el de reconocer que desde un punto de vista geopolítico, las fronteras marítimas de Perú con Ecuador y Chile no están debidamente refrendadas por tratados que precisen los límites y jurisdicción de cada país. No cabe duda que todavía existen factores de nuevos conflictos que requieren un tratamiento racional para proteger los intereses nacionales.

MAPA N° 22

LÍMITES MARÍTIMOS CON CHILE

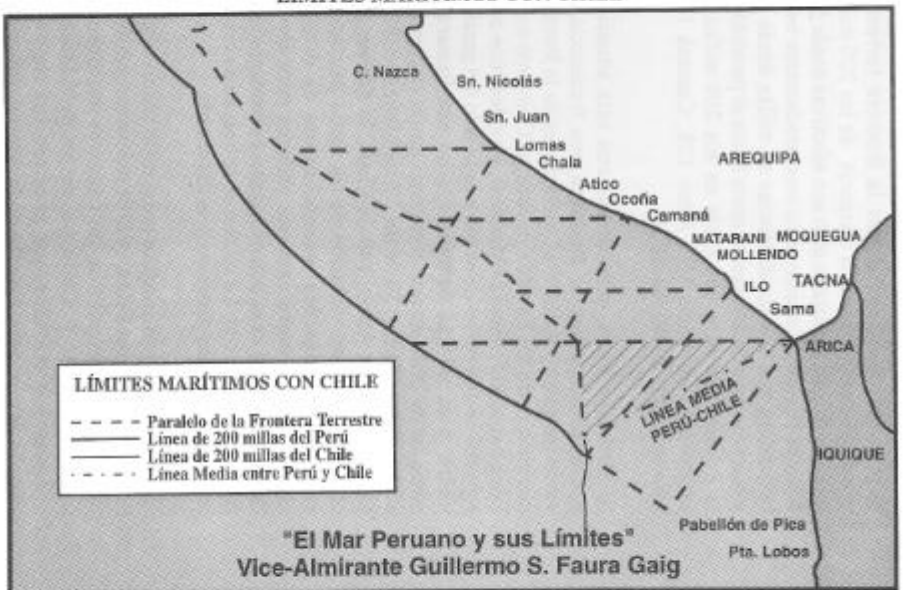

ANEXOS

CUADRO A
EL MUNDO AUSTRALASIÁTICO

ESTADO	PACIFICO AREA	TOTAL AREA	PACIFICO POBLACION	TOTAL POBLACION
Comunidad de Estados Independientes (ex-URSS)	2.000.000	22.402.200	10.000.000	1.119.900.000
Región Extremo Oriente Pacífico	5.957.000	22.402.200	6.000.000	291.300.000
Corea del Norte	120.538	120.538	20.500.000	21.300.000
Corea del Sur	99.117	99.117	43.300.000	43.000.000
Rep.Pop.China.	2.647.000	9.596.961	874.440.000	1.119.900.000
Hong Kong (UK)	1.045	5.700.000	5.700.000	5.700.000
Macao (P)	16	16	394.000	394.000
Vietnam	329.566	329.566	62.000.000	70.200.000
Kampuchea (Cambodia)	181.000	181.000	6.400.000	6.400.000
Tailandia	514.000	514.000	52.800.000	55.700.000
Malasia (Occid.)	131.587	131.587	10.000.000	17.900.000
Singapur	5.000	5.000	2.600.000	2.600.000
Australia	2.000.000	7.682.000	8.000.000	17.100.000
TOTAL PROMEDIO	**13.985.869**	**69.164.186**	**1.102.134.000**	**2.771.394.000**

NOTAS: (UK) Reino Unido de Gran Bretaña
(P) Portugal

CUADRO B
EL ARCO INSULAR AUSTRALASIÁTICO

ESTADO	AREA TOTAL	POBLACION TOTAL
Japón	377.649	123.742.000
China (Taiwán)	35.981	20.200.000
Filipinas	300.000	61.100.000
Masla (Oriental)	100.000	5.557.000
Brunei	5.770	260.000
Indonesia	1.919.000	189.440.000
Nueva Zelanda	269.000	3.318.000
TOTAL/PROMEDIO	**3.007.400**	**403.617.000**

CUADRO C
EL MUNDO INSULAR OCEÁNICO

ESTADO	AREA TOTAL	POBLC. TOTAL
Independientes Vanuatu	14.763	200.000
Salomon (Salomón)	29.785	300.000
Belau	494	18.000
Nauru	21.4	8.000
Kiribati	777	63.648
Tuvalu	26	7.300
Samoa Occidental	29	156.549
Fiji	18.736	800.000
Dependencia Australia		
Is. Norfolk	34.5	2.367
Is. Macquarie	120	0
Territorio Australia		
Is. Ashmore y Cartier	----	----
Is. del Mar del Coral	----	----
Territorio Libre Asociado a Nueva Zelanda		
Is. Niau	259	2.531
Is. Cook	234	17.185
Is. Tokelau	1.2	1.690
Federación es Asociación libre USA		
Federación De Estados de Micronesia (Yap, Truk, Ponape, Kosrael)	692	88.000
Is. Marshall	181	35.000
Commonwealth (Estado Libre Asociado), USA		
Is. Marianas del Norte	471	19.635
Fideicomiso USA		
Palau	436	13.873
Territorio USA		
Guam	541	126.000
Wake	8	2.000
Midway	5	5.480
Samoa Americana	1.948	38.000
Jarvis	----	0
Kingman Reef	----	0
Howlands y Baker Is.	----	0
Jonhston	1.3	330
Palmyra	----	0
Estados de la Unión, USA		
Hawai	16.642	1.062.000
Departamento de Ultramar, FR		
Nueva Caledonia	19.103	175.000
Polinesia	4.2	200.000
Territorio de Ultramar, FR		
Is. Clipperton	5	0
Is. Wallis y Futuna	274	12.391
Territorio UK		
Is. Pitcairu	4.5	62
Commonwealth UK		
Papúa Nueva Guinea	461.69	4.000.000
Reino Independiente		
Tonga	699	114.000
Provincia Chilena		
Is. de Pascua	162.7	2.001
Japón		
Minami Tori Shima	----	----
TOTAL/PROMEDIO	570.460,2	7.228.092

NOTAS: USA: Estados Unidos de América, UK: Reino Unido de la Gran Bretaña, FR: Francia

FUENTES: Population Data Sheet, Population Reference Bureau, Inc., 1986 Demographic Yearbook 1985, United Nations. The World Bank Atlas 1987, The World Bank

CUADRO D
EL MUNDO AMERICANO

ESTADO	PACIFICO AREA	TOTAL AREA	PACIFICO POBLAC.	TOTAL POBLAC.
Chile	755.000	2.006.626	13.200.000	13.200.000
Perú	1.285.215	1.285.215	18.000.000	21.900.000
Ecuador	275.800	275.800	8.000.000	8.000.000
Colombia	200.000	1.141.748	7.000.000	31.800.000
Panamá	35.000	77.084	1.000.000	2.400.000
Costa Rica	21.000	51.100	1.100.000	3.000.000
Nicaragua	65.000	127.755	1.500.000	3.900.000
Honduras	66.000	112.088	1.372.000	5.100.000
El Salvador	21.146	21.146	4.500.000	5.300.000
Guatemala	50.000	108.886	3.700.000	9.200.000
México	410.755	1.958.201	20.000.000	88.600.000
Estados Unidos de América	2.357.609	9.363.498	27.369.000	251.400.000
Canadá	2.146.105	9.976.137	3.982.000	26.600.000
Total Prom.	**7.688.630**	**26.505.284**	**110.723.000**	**470.400.000**

FUENTES: *Population Data Sheet, Population Reference Bureau, Inc. 1990*
Demographi Yearbook 1985, United Nations.
The Wold Bank Atlas 1987, The Wold Bank.

ANEXO E

PRINCIPALES INSTITUCIONES QUE OPERAN EN LA CUENCA DEL PACIFICO

INSTITUCION	OBJETIVO	PARTICIP. SI	PARTICIP. NO	FECHA DE INCORPORAC.
Conferencia de Cooperación del Pacífico (PECC)	Mejoramiento de Relaciones: Empresa, Gobierno y Académicos.		X	1990
Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC)	Fomentar la cooperación entre empresarios privados	X		1990
Asociación de Naciones del Sudeste Asiático	Cooperación regional de los países del Sudeste Asiático		X	
Comisión del Pacífico Sur (SPC).	Promueve el desarrollo económico y social de la Región.	X		
Foro del Pacífico Sur.	Promueve la descolonización y el rechazo a las pruebas nucleares.	X		S/I
Oficina del Pacífico Sur para la Cooperación Económica (SPEC)	Promueve el estudio de proyectos de desarrollo económico y social.		X	
Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).	Promueve la defensa de las 200 millas.	X		1952

BIBLIOGRAFÍA

1. *Rubén Vargas Ugarte. Historia General del Perú.*
2. *Jorge Basadre. Historia de la República del Perú.*
3. *Eduardo Ferrero Costa. El Perú frente a la Convención sobre el Derecho del Mar.*
4. *Alvin Toffler. El Shock del futuro.*
5. *INEI. Resultados del censo de Población de 1993.*
6. *Constitución Política del Perú de 1993.*
7. *Michael Kidrón y Ronald Segal. Atlas del Estado del Mundo.*
8. *Gerard Chaliand y Jean-Pierre Regeau. Atlas Estratégico y Geopolítico.*
9. *Justo P. Briano. Geopolítica y Geoestratégica Americana.*
10. *Centro de Altos Estudios Militares. Planeamientos Doctrinarios y Metodológicos de la Defensa Nacional.*
11. *Antonio Cavalla Rojas. Antología: Geopolítica y Seguridad Nacional en América.*
12. *Secretaría de Defensa Nacional. Doctrina de Defensa Nacional.*
13. *Institutos de Estudios Históricos-Marítimos del Perú. Proyecto de Política Marítima.*
14. *Kenichi Ohmae. El Poder de la Triada.*
15. *Guillermo S. Faura Gaig. El Mar Peruano y sus límites.*

ÍNDICE

OFICIO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL 9
PRÓLOGO 11
INTRODUCCIÓN 13
AGRADECIMIENTO 15

Primera Parte

LA GEOPOLITICA COMO INSTRUMENTO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD

CAPÍTULO UNO

CONCEPTOS GEOPOLÍTICOS PARA ENTENDER Y EXPLICAR LAS POTENCIALIDADES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD PERUANA

I. **LA GEOPOLÍTICA Y SUS ALCANCES** 19
A. LA GEOPOLÍTICA, QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE 19
B. LA GEOPOLÍTICA COMO APORTE AL ESTADO Y LA NACION 21
C. EL ESTADO DESDE UN PUNTO DE VISTA GEOPOLÍTICO 23

II. **LA GEOPOLÍTICA Y LA GEOESTRATEGIA DEL ESTADO** 29
A. LA GEOPOLÍTICA Y LA GEOESTRATEGIA 29
B. LA GEOESTRATEGIA NACIONAL 30
C. LA GEOESTRATEGIA INTERNACIONAL 30

Segunda Parte

GEOPOLÍTICA NACIONAL

CAPÍTULO DOS

EL ESTADO PERUANO Y LA REALIDAD NACIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA GEOPOLÍTICA

I. **EL ESTADO Y SUS FINES** 35
- A. FIN SUPREMO DEL ESTADO 36
- B. FINES ESENCIALES DEL ESTADO 36
- C. EL DESARROLLO Y LA DEFENSA NACIONAL 39

II. **EL ESTADO Y SUS MEDIOS: LA REALIDAD NACIONAL** 40
- A. LA REALIDAD NACIONAL 41
- B. EL PODER NACIONAL 42
- C. EL POTENCIAL NACIONAL 42

III. **EL ESTADO Y LA POLÍTICA NACIONAL** 43
- A. LOS OBJETIVOS NACIONALES 44
- B. EL PROYECTO NACIONAL 46
- C. EL PROYECTO DE GOBIERNO 47

CAPÍTULO TRES

NUEVA VISIÓN GEOESTRATÉGICA DEL PERÚ

I. **EL POR QUÉ DE LA NUEVA VISIÓN GEOESTRATÉGICA DEL PERÚ** 52
- A. COSTOS PARA EL PERÚ POR LA CARENCIA DE UNA VISIÓN GEOESTRATÉGICA 52
- B. ORÍGENES DE LA CARENCIA DE UNA VISIÓN GEOPOLÍTICA 56

II. **FUNDAMENTOS DE LA NUEVA VISIÓN GEOESTRATÉGICA** 61
A. VISUALIZACIÓN SISTÉMICA DEL ESPACIO GEOGRÁFICO 62
B. ELCONCEPTO MAR COMO EXPRESIÓN DE LA REALIDAD PERUANA Y EL INTERÉS NACIONAL 67

III. **LA NUEVA VISIÓN GEOESTRATÉGICA EN FUNCIÓN A LA UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DEL PERÚ A NIVEL CONTINENTAL Y MUNDIAL COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL DESARROLLO Y SEGURIDAD DEL PAÍS** 68
A. LA UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO CONTINENTAL Y MUNDIAL 69
B. LO QUE OFRECEN LAS CUENCAS INTERNACIONALES Y LA ANTÁRTIDA. 73
C. LA PRESENCIA DEL PERÚ EN RUTAS MARÍTIMAS Y AÉREAS MUNDIALES 80
D. ¿QUÉ ES EL PERÚ DESDE UN PUNTO DE VISTA GEOESTRATÉGICO? 88

CAPÍTULO CUATRO

POTENCIAL GEOPOLÍTICO DE LA REALIDAD NACIONAL

I. **TENDENCIAS ECONÓMICAS MUNDIALES EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX** 90
A. LA GLOBALIDAD DE LA ECONOMÍA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES 91
B. LA CONFORMACIÓN DEL BLOQUES ECONÓMICOS 91
C. LA COMPETITIVIDAD MUNDIAL 92
D. EL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y LA DEMANDA MUNDIAL 92

E. LA TRANSICIÓN A LA SOCIEDAD POST INDUSTRIAL 93

II. EL POTENCIAL ECONÓMICO 95
A. EL POTENCIAL AGRARIO 95
B. EL POTENCIAL MINERO 96
C. EL POTENCIAL PESQUERO 98
D. EL POTENCIAL TURÍSTICO 99

III. EL POTENCIAL HUMANO 101
A. LA POBLACIÓN COMO POTENCIAL 101
B. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN NACIONAL 103

IV. EL POTENCIAL POLÍTICO 107
A. RECONOCIMIENTOS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA 107
B. DEFINICIÓN DE UN MODELO DE SOCIEDAD Y CREACIÓN DE INSTITUCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO NACIONAL 110
C. PREVISIÓN DE AMENAZAS A TRAVÉS DE LA DEFENSA NACIONAL 111

CAPÍTULO CINCO

GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

I. LA GLOBALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA MUNDIAL 113
A. EN EL CAMPO POLÍTICO 113
B. EN EL CAMPO ECONÓMICO 114
C. EN EL CAMPO SOCIAL 114

II. LAS MEGATENDENCIAS EN EL MUNDO 115
A. EL TRÁNSITO DE UNA SOCIEDAD INDUSTRIAL A UNA SOCIEDAD CENTRADA EN LA INFORMACIÓN 116

B. EL TRÁNSITO DE UNA TECNOLOGÍA INTERMEDIA A UNA TECNOLOGÍA AVANZADA 117
C. EL TRÁNSITO DE UNA ECONOMÍA NACIONAL A UNA ECONOMÍA MUNDIAL 118
D. EL TRÁNSITO DE UNA VISIÓN DE CORTO PLAZO A UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO 118
E. EL TRÁNSITO A LA FORMACIÓN DE LA TRIADA MUNDIAL 119

CAPÍTULO SEIS

EL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL

I. **LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL** 122
A. POLÍTICA INTERNACIONAL 123
B. POLÍTICA EXTERIOR 123

II. **BASES PARA LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PERÚ** 124

III. **EL PERÚ EN LAS NACIONES UNIDAS** 127

IV. **EL PERÚ EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS** 128

V. **EL PERÚ Y AL CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL MAR** 130
A. ANTECEDENTES SOBRE LOS DERECHOS DEL MAR 130
B. LA CONVENCIÓN SOBRE EL DERECHO DEL MAR 134

VI. **EL PERÚ EN LA ANTÁRTIDA** 135

VII. **EL PERÚ Y SUS FRONTERAS** 139
A. LAS FRONTERAS EN EL PERÍODO INCA 139
B. LAS FRONTERAS EN EL PERÍODO COLONIAL 141
C. LAS FRONTERAS EN LA REPÚBLICA 143
1. LÍMITES CON ECUADOR 145

2. LÍMITES CON COLOMBIA 150
3. LÍMITES CON BRASIL 150
4. LÍMITES CON BOLIVIA 151
5. LÍMITES CON CHILE 152
6. EL MAR DE GRAU Y LAS FRONTERAS MARÍTIMA 153

ANEXOS 163

BIBLIOGRAFIA 170

GEOPOLITICA
Una Visión del Perú y sus posibilidades

Este libro está dedicado a la juventud y a cuanta persona con la energía propia de estos años, reconoce que en el Perú existe un enorme potencial de posibilidades para ser un país importante y con presencia económica, cultural y política en el mundo.

No es un libro hecho para fatalistas y personas sin esperanzas, es un texto preparado para despertar y señalar en el ciudadano en general como estudiante, como profesional o como dirigente empresarial, financista o político, que el Perú, nuestro país, tiene más riquezas por ser explotadas racionalmente que países como Japón, Taiwan y Corea del Sur, que sin contar con los recursos aquí existentes, son hoy economías sólidas. Los países citados nos demuestran que para ser desarrollados no se requiere cumplir todo el ciclo de evolución del industrialismo europeo o americano, se requiere decisión, capacitación y organización, porque todo lo demás se puede adquirir fuera del territorio.

Como se ve, para ser un país desarrollado no se necesita tener todos los recursos y medios a la mano, el Perú los tiene y sin embargo cuenta con 15 millones de ciudadanos en situación de pobreza.

La clave y el secreto, radica en fijarse un norte, un rumbo al cual se quiere necesariamente llegar; cuando esto ocurra sabremos utilizar el enorme potencial económico y geopolítico que está en nuestras manos.

JAIME CASTRO CONTRERAS

Sociólogo de profesión, es egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y del Curso de Defensa Continental del Colegio Interamericano de Defensa, Washington D.C. U.S.A. (1984 - 1985).

Catedrático desde 1971 en el Centro de Altos Estudios Militares. En 1989 fue Secretario General de la Contraloría General de la República y Director del Centro de Investigaciones. Asesor en la Dirección de Intereses Marítimos (1992 - 1993) y actualmente en la Dirección de Información de la Marina de Guerra. En 1995 fue Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de Editora Perú.

Conferencista en la Escuela de Guerra Naval, en la Escuela Superior de Guerra del Ejército y la Escuela de Operaciones Psicológicas. Igualmente conferencista en la Escuela Superior de Guerra Aérea.

Ha publicado, la "Universidad Peruana de Hoy", "Política y Huelga Bancaria", "Sociología para analizar la Sociedad" (8 ediciones), "Opinión sobre la Formación Profesional de los Egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres" (1996).

Investigador del Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales, ha colaborado en la revista "Aportes", en el diario "La Prensa", "Correo", "El Observador", "Ultima Hora", "Expreso" y la revista "Si". Investigador principal en el convenio AID-USA y el Ministerio de Educación (1993). Desde 1996, Asesor